



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

8

2EJ

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



"PROYECTOS DE INTEGRACION Y CONCERTACION LATINOAMERICANOS 1960 - 1990"

FALLA DE ORIGEN

T E S I S

PARA OBTENER LA LICENCIATURA EN

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

ROSA MARIA ROMAN SOTELO



ASESORA DE TESIS:

DRA. FELICITAS LOPEZ PORTILLO TOSTADO

MEXICO, D. F.

1995



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedico este trabajo a la  
memoria de mi esposo:  
Juan Manuel Paredes Díaz*

*A mis padres Juan y María Félix;  
Por su amor, dedicación, comprensión y  
apoyo incondicional; porque me forjaron  
con su ejemplo de superación y  
constancia, por su preocupación y  
esfuerzo por darnos la mejor educación,  
y este trabajo es el resultado de ello.*

*A mis hermanos:  
Anastacio, Luisa, Luis, Bertha, Estela y Juan.  
A mis sobrinos.*

*A mi asesora:  
Dra. Felicitas López Portillo Tostado, por  
conducirme y apoyarme para finalizar la  
presente investigación.*

*A mis maestros, amigos y personas que  
estuvieron al pendiente de mi  
desarrollo personal.*

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
---------------------------	----------

## **CAPÍTULO PRIMERO:** **5**

### **ESFUERZOS LATINOAMERICANOS EN POS DE LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO**

<b>1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2. ORGANISMOS CREADOS EN LA POSTGUERRA .....</b>	<b>11</b>

## **CAPÍTULO SEGUNDO:** **37**

### **EL GRUPO DE RÍO O GRUPO DE LOS OCHO; MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA**

<b>2.1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>38</b>
<b>2.2. GRUPO DE CONTADORA Y GRUPO DE APOYO, PROCESO DE CREACIÓN DEL GRUPO DE RÍO .....</b>	<b>49</b>

## **CAPÍTULO TERCERO:** **69**

### **FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE RÍO (1986-1990)**

<b>3.1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>70</b>
<b>3.2. OBSTÁCULOS ENFRENTADOS EN POS DE LA INTEGRACIÓN .....</b>	<b>79</b>
<b>3.3. LOGROS PRINCIPALES DEL GRUPO DEL RÍO .....</b>	<b>96</b>

<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>101</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>109</b>
<b>HEMEROGRAFÍA .....</b>	<b>114</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>120</b>

# | INTRODUCCIÓN |

## INTRODUCCIÓN

---

Los proyectos de integración latinoamericana se originan después de la propia independencia de las colonias de España en América en el siglo XIX. Este ideal de integración permanece aún, hasta nuestros días. Sin embargo, por diversos intereses políticos y sociales, así como por diferentes niveles de desarrollo económico, la integración se ha visto frenada una y otra vez.

El propósito de este trabajo es dar un seguimiento a estos proyectos, con énfasis en los organismos que han surgido en pos de la integración y concertación latinoamericanos, convocados y regidos por la propia región, sin interferencias e intereses ajenos a la misma, como es el caso de los Estados Unidos y su Doctrina Monroe (América para los americanos) y su panamericanismo.

En el primer capítulo señalo algunos antecedentes históricos que fueron significativos; por ejemplo, la convocatoria al Congreso de Panamá (1826), que daría la pauta a seguir de los demás proyectos hasta nuestros días, en donde Simón Bolívar plasma su más alto anhelo: "la unión de toda Hispanoamérica".

A partir de 1960 se da la integración de una manera más tangible, de un ideal se da paso hacia una realidad, que en la práctica se concretó en la formación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que en el transcurso del tiempo tuvo que adaptarse a las necesidades que la sociedad, la economía y la política regionales y las exigencias a nivel mundial le reclamaban. Así, se transformó en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); el Mercado Común de Centroamérica, de igual manera se ha tenido que ajustar a los requerimientos que presenta la zona. Igualmente, el Mercado Común del Caribe, el Pacto Andino y otros intentos de integración como el Acuerdo de Integración de la Cuenca del Plata y el Tratado de Cooperación Amazónica.

## **I N T R O D U C C I Ó N**

---

En el segundo capítulo reviso el trabajo del Grupo de los Ocho, también llamado Grupo de Río, fruto de varios años de gestiones diplomáticas en las que México tuvo un papel y función vitales para que llegaran a buen término. Lo anterior se dio dentro del marco del grave conflicto armado en Centroamérica; primero se da el proceso de pacificación de la zona con Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá), conjugándose diferentes fenómenos, como la Guerra de las Malvinas (1982) lo que resultó en un factor importante de solidaridad latinoamericana que ayudaría a la formación del Grupo de Apoyo a Contadora (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay). Cabe señalar que se dieron procesos democráticos que hicieron posible esta unión, donde antes se vivían regímenes militares o, en su caso, dictaduras (Chile y Paraguay).

La dinámica de las reuniones que se llevaron a cabo a lo largo de estos años, dio como resultado la formación del Grupo de Río o Grupo de los Ocho (compuesto por los Grupos de Contadora y de Apoyo).

En el tercer capítulo pretendo señalar los logros y obstáculos del Grupo de Río, como lo fueron la invasión de Panamá (a fines de 1989) por los Estados Unidos. Dentro de sus logros se consideraría la formación del Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela y México), que culminaron con la Primera Cumbre Iberoamericana (Guadalajara, México), en donde termina mi trabajo.

Lo que pretendo señalar es que en la década de los ochentas se vivió una etapa dentro de la historia de América Latina en lo que a integración respecta, en la que actuó de manera independiente de los Estados Unidos y se fortaleció en la toma de decisiones hacia la región. Hubo una serie de factores que determinaron este período como fueron: la Guerra de las Malvinas en que Latinoamérica se vuelca sobre sí misma para la búsqueda de soluciones y despertando una fuerte

## *INTRODUCCIÓN*

---

conciencia solidaria; por los cambios de regímenes militares a democráticos como el caso de los gobiernos de Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil; los conflictos en Centroamérica provocaron una serie de intervenciones que se concretaron en la formación del Grupo CONTADORA DE APOYO DE RÍO, culminando con la Cumbre Iberoamericana en la que se alcanzó un gran poder de convocatoria, incluyendo por primera vez a la por siempre marginada Cuba.

Todos los factores anteriores se conjugaron para brindar un especial contenido a los procesos de integración latinoamericanos que se habían consolidado en términos económicos por los años sesentas y setentas, por medio de organismos como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Mercado Común Centroamericano, el Mercado Común del Caribe y el Pacto Andino, en los que buscaban la unión de aduanas, arancelaria y de mercado.

CAPITULO

I

**ESFUERZOS  
LATINOAMERICANOS  
EN POS DE LA INTEGRACIÓN  
Y EL DESARROLLO**

### **1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

Cumplida desde principios del siglo XIX su emancipación formal, Hispanoamérica pierde la unidad política-administrativa que en mayor o menor medida gozara durante la época colonial, fragmentándose en veinte repúblicas independientes y divorciadas entre sí, pero conservando su "destino común latinoamericano" como herencia. Además de la influencia de las ideas de la Revolución Francesa y del ejemplo norteamericano, para los libertadores el nacionalismo y el proyecto consiguiente de construir una gran nación latinoamericana, fueron fundamentales.

Cada uno de los países latinoamericanos fue organizado por un sentido centrífugo y divergente, tanto en su comercio, su política y su diplomacia, como en su vida cultural. Fueron orientados por separado hacia los centros de la economía y políticas mundiales, bajo la supeditación de una o varias potencias. Este proceso acentuó y consolidó la fragmentación inicial, lo que frustró permanentemente los diversos planes de integración.

Desde el Congreso de Panamá, en 1826, promovido por Simón Bolívar, principal representante de la generación libertadora que pretende dar a la América española una fisonomía propia, auténtica y hasta adelantada quizá en algunos aspectos a la realidad europea, se muestra el primer gran encuentro entre países libres de América para manifestar una solidaridad de intereses y vincular su destino a través del "Tratado de Unión, liga y confederación perpetua". Fue un intento fallido, en gran medida por la conjunción de fuerzas

## CAPÍTULO PRIMERO

---

centrifugas latinoamericanas y de maniobras diplomáticas entorpecedoras por parte de Estados Unidos e Inglaterra. En este Congreso Bolívar aspiraba al menos organizar a la América española como una federación de naciones. El propio Libertador sabía lo difícil de su proyecto. En la Carta de Jamaica, señalaba:

“es una idea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo, ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión; debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse. Más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América...”. Y agregaba: “esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración”.<sup>1</sup>

Sin embargo, y aunque al Libertador no podían escapársele las dificultades reales que se oponían a su ideal integracionista, el Libertador quiso imponer su ideal futurista a una sociedad no preparada para realizarlo y, amarga ironía, sólo consiguió exacerbar el nacionalismo que en la Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador y la Gran Colombia, se expresaron en la desintegración de su proyecto expresado en 1830 y 1831, con el fin de la Gran Colombia y el nacimiento de las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador, así como el distanciamiento del bloque peruano; en 1835 y 1836 Texas se separa de la República Mexicana; para 1839 se disuelve la

---

<sup>1</sup> Acosta Saignes, Miguel: *Antología de Simón Bolívar*, UNAM, 1981, p. 56.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

Conferencia Centroamericana, naciendo la República de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Sin embargo, se luchó por una Hispanoamérica unida: desde Miranda con su proyecto del Incanato; Nariño, Caldés y Espejo constituyeron la escuela de la Concordia; Hidalgo proclamándose "Generalísimo de las Américas"; Belgrano sosteniendo el proyecto de las provincias Unidas de Sudamérica, San Martín y O'Higgins, Santander y Santander y Sánchez Carreón, Morazán y Santa Cruz, partidarias de la idea federalista o anfictiónica.<sup>2</sup>

Las siguientes conferencias hispanoamericanas fueron: El Primer Congreso de Lima (11 de diciembre de 1847 - 1 de marzo de 1848); el "Congreso Continental", celebrado en Santiago de Chile (septiembre de 1856); y el Segundo Congreso de Lima (14 de noviembre de 1864 - 13 de marzo de 1865). Estas conferencias tuvieron varias características importantes: primero, representaron los esfuerzos de los países participantes por unirse frente a amenazas externas a su independencia. Estas amenazas provenían primordialmente de España y sus aliados potenciales; tal fue el caso en 1826 y en 1847. Luego contó el temor a los Estados Unidos por sus tendencias expansionistas manifestadas en la guerra contra México y las actividades filibusteras de William Walker en la América Central, factores importantes para que se celebrara el Congreso Continental. Por último, las amenazas de Europa durante la Guerra de Secesión de los Estados Unidos (1861-65), propiciaron el Segundo Congreso de Lima.

---

<sup>2</sup> Norton Bianchi, Rodolfo: *Sentido Actual de la Integración en América Latina*, p. 306.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

Los antecedentes de lo que resultó ser la última de las conferencias "políticas", ilustra el dilema a que se enfrentaban los países latinoamericanos en esa época: si los Estados Unidos eran lo suficientemente fuertes para hacer valer la Doctrina Monroe, ese poder podría representar una amenaza a su independencia, en tanto que, si demostraba ser débil, se verían amenazados por Europa.

Los Congresos que se realizaron pretendían la unión de la América española, por lo que dejaron de lado a Haití, no así a Brasil, que fue invitado al Congreso de Panamá, al igual que Argentina, rival de Brasil en sus aspiraciones al liderazgo de los países sudamericanos, Argentina no participó en las reuniones, iniciando con ello una larga tradición de oposición a ligas interamericanas más estrechas en el continente. La posición tradicional de Argentina se basa en un rechazo comprensible de la esencia aislacionista de la idea del "Hemisferio Occidental". Un sistema de ligas más estrechas en el hemisferio a expensas de las que tiene con Europa no atraían a este país, pues sus intereses económicos y la cultura de sus clases dominantes estaban ligadas a Europa; también cuenta en ello su situación geográfica. Argentina ha sido la principal exponente de la idea de tener fuertes ligas extracontinentales para limitar el poder y la influencia de los Estados Unidos.

Una característica importante de las Conferencias citadas, fue la incapacidad de los países asistentes a unirse para oponerse a las amenazas externas de agresión, hecho que se complementó con la insuficiencia de crear un mecanismo para solucionar las disputas entre ellos mismos. Esta tarea era más difícil, ya que al ir desapareciendo las amenazas externas, el nacionalismo demostró ser una fuerza mucho más potente que el internacionalismo. Por tanto, pese a que se daban cabal cuenta de la

## CAPÍTULO PRIMERO

---

importancia de establecer el principio de arbitraje en las disputas interamericanas, no se llevó a efecto ningún acuerdo sobre este tema, ni se convocó tampoco a ninguna conferencia para resolver los serios problemas sobre límites territoriales, o para resolver conflictos tales como la Guerra de Paraguay (1864-1870), o la Guerra del Pacífico (1879-1883).

Durante los años de 1889 y 1890, la Primera Conferencia Panamericana fue reunida en Washington por iniciativa del secretario de Estado norteamericano, James Blaine, quien presionó intensamente para el establecimiento de la unión aduanera, que había de llevar consigo también una unión monetaria, con lo que se establecerían las condiciones favorables para el comercio interamericano y la creación de un banco *idem*. La delegación argentina fue la que más luchó contra este proyecto, recalcando sobre todo la diferencia de potencialidad económica entre los países agrupados y las conexiones entre algunos países americanos y europeos, ya que su país tenía una relación muy estrecha con Inglaterra. Esta conferencia resolvió establecer la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, modesto antecesor de la actual Organización de Estados Americanos.

Estados Unidos inició el movimiento panamericano en la década de 1880 por tres motivos principales: primero, el gran incremento de su producción económica después del término de la Guerra Civil, lo que incitó a este país extender su comercio exterior; por otro lado, América Latina resultaba campo propicio para tal extensión; en segundo lugar, los intereses económicos y financieros europeos estaban firmemente arraigados en nuestra América, sobre todo en la parte sur, y de acuerdo con ciertos criterios norteamericanos debían ser contraatacados, tanto por motivos políticos como económicos. En tercer lugar, los conflictos entre países hispanoamericanos, como la Guerra

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

del Paraguay y la Guerra del Pacífico, mostraron la urgente necesidad de establecer un mecanismo de paz interamericana, tanto para prevenir la posible intervención europea como para alcanzar la situación de estabilidad necesaria que permitiera un considerable incremento del comercio estadounidense en la región.

### **1.2. ORGANISMOS CREADOS EN LA POSTGUERRA.**

La gran depresión de 1829 implicó la caída vertiginosa de los precios y del volumen de las exportaciones de la periferia, como consecuencia, Latinoamérica padeció una brusca contracción en el suministro de los bienes importados, la industrialización surge así como una respuesta espontánea a esta carencia y su orientación indica su origen: la sustitución de importaciones.

El proceso de integración comenzó a plantearse en términos más concretos y urgentes a medida que el cambio de condiciones exteriores enfrentó a Latinoamérica, como la Segunda Guerra Mundial, la necesidad de la industrialización y el desarrollo económico integral. Un hecho básico a este respecto es la contradicción entre el gran número de exportadores de materias primas, así como la fuerte competencia que como exportadores de productos primarios se hacen los países subdesarrollados entre sí. La demanda se concentra, además, en países y monopolios llevados por su propia dinámica a explorar las zonas y naciones subdesarrolladas, de las que proviene el grueso de la producción primaria mundial.

## **C A P Í T U L O   P R I M E R O**

---

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y definidos los bloques vencedores se inicia el proceso de reconstrucción y puesto en funcionamiento un nuevo orden mundial, este proceso se canalizó a través de la Organización de Naciones Unidas (O.N.U.), con este fin se crean en 1846 las Comisiones Económicas para la reconstrucción de los países arrasados por la guerra.

El 11 de agosto de 1847 el Consejo Económico y Social de la O.N.U. establece una comisión especial con la finalidad de evaluar la conveniencia de una institución similar para América Latina, en el que se veía a la misma como un país exportador de productos alimenticios.

La comisión especial recomendó la creación de un organismo regional coordinador, que tenga como finalidad la elevación de los niveles de vida, la industrialización y la diversificación de las economías latinoamericanas, la intensificación y la mejor distribución de su comercio internacional, una mejor y más amplia utilización de recursos. En febrero de 1848 se forma la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); en donde Raúl Prebisch promueve las teorías económicas como el desarrollo de los países centrales y el subdesarrollo de la periferia, la industrialización; todos los conceptos que tratan de generar una visión propia de la realidad que vive Latinoamérica.

La CEPAL se vuelve el difusor de las teorías para el desarrollo de la periferia, su influencia es decisiva para la creación de los mecanismos de integración, con una estructura jurídica y administrativa bien definida como son la: Asociación Latinoamericana de libre comercio (ALALC) el Mercado Común Centroamericano, Mercado Común del Caribe y el Pacto Andino, todos ellos surgidos dentro de un marco económico propuesto por la CEPAL.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

Es importante señalar que a los intentos de integración latinoamericana, sirvió como base la Comunidad Económica Europea, formada en 1958 con el tratado de Roma. La integraron Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Italia y Holanda y su objetivo fue eliminar las restricciones al intercambio común en materia comercial y agraria. La Comunidad Económica Europea (CEE) ejemplifica la posibilidad de administrar los intereses nacionales en el cuadro de la integración regional y consecuentemente, de ampliar las posibilidades de desarrollo de cada unidad nacional.

Para dar unidad al proceso de equilibrio dentro de la CEE se crea el Acuerdo de Benelux, que integran Holanda, Bélgica y sobre todo Luxemburgo, estados más pequeños en comparación con Francia, Alemania e Italia; habría sido difícil anexarlos al proceso de integración de no existir su previo acuerdo de funcionar como unidad para diversos fines. Constituidos en Benelux, sienten mayor seguridad de que su peso cuente en el trato con los demás países.

### **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC).**

El establecimiento de la ALALC fue el resultado de la acción conjunta de los gobiernos latinoamericanos, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la Organización de Naciones (O.N.U.), y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se manifestó por primera vez en las negociaciones celebradas entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay con vistas a incrementar los intercambios recíprocos, así como en numerosos tratados comerciales y de unión económica celebrados por Argentina con los

## CAPÍTULO PRIMERO

---

demás países sudamericanos. Los trabajos del Comité de Comercio fueron tomados en consideración en 1957, cuando tuvo lugar la VII sesión de la CEPAL, así como la reunión de los representantes de los bancos centrales y la conferencia económica de la OEA.

En esta última reunión se adoptó la decisión de “establecer gradual y progresivamente, en forma multilateral y competitiva, un mercado común latinoamericano”.<sup>3</sup> El 18 de Febrero de 1960 se estableció la ALALC mediante la firma del Tratado de Montevideo; la integraban Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay y, desde 1961, Colombia y Ecuador. En 1966 Venezuela se adhirió, haciendo lo mismo Bolivia un año después. Este organismo nace bajo el signo de la integración gradual y progresiva, cuya etapa final sería la formación del Mercado Común Latinoamericano.

Tal principio estaba en el preámbulo y en las disposiciones del Tratado de Montevideo y constituyó el “norte” principal de la acción de los países miembros.

El objetivo era establecer un sistema que permitiera la paulatina liberación de los intercambios comerciales e instituyera paralelamente un área preferencial para los bienes originales de la región. Se proclama por primera vez que el mercado regional contribuye al desarrollo de la industria.

---

<sup>3</sup> Cevallos, Gonzalo: *Integración Económica de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 36.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

El tratado entró en vigor en junio de 1961 y la primera negociación arancelaria tuvo lugar a fines del mismo año.

En el ordenamiento jurídico previsto para el desarrollo de la ALALC se establecen tres categorías de países, según sus características económico-estructurales: países de menor desarrollo económico (Bolivia Ecuador y Paraguay); países de desarrollo intermedio (Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela); y los países grandes en términos económicos (Argentina, Brasil y México).<sup>4</sup>

El Consejo de la ALALC aceptó, en 1967, una concesión preferencial arancelaria, sin reciprocidad, a los países del Mercado Común Centroamericano y Panamá, con tratamiento especial a Bolivia, debido a sus problemas nacionales y reconoció que Uruguay seguía hasta 1970 como país de menor desarrollo.

El tratado de Montevideo está estructurado sobre dos principios fundamentales, que teóricamente constituyen la esencia misma del principio de solidaridad y beneficio mutuo que deben ligar a los integrantes del tipo de asociación que mencionamos. Esos principios son, a saber, el de la cláusula de la nación más favorecida y el de reciprocidad.

La primera consiste sencillamente en el compromiso mutuo de cada país de extender automáticamente a otro país las ventajas que haya concedido a un tercero; por este simple acuerdo, el libre comercio se extiende por el encadenamiento sucesivo de beneficios comerciales que esta fórmula implica.

---

<sup>4</sup> ALAC, *La Asociación Latinoamericana de Integración: Un Análisis Comparativo*, 1980, p. 9.

## *CAPÍTULO PRIMERO*

---

Por su parte, el principio de reciprocidad consiste en que las partes contratantes deben obtener del funcionamiento de un área de libre comercio, beneficios parecidos a los que conceden a los que tienen las otras partes. Dicha excepción se aplica exclusivamente a los países participantes de la ALALC que han sido clasificados como de menor desarrollo económico relativo: Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Por medio de las cláusulas de salvaguardia, cualquier país de la ALALC cuya producción, comercio o balanza de pagos se vean afectadas en forma adversa por desgravámenes concedidos, puede recibir autorización de los otros miembros para imponer transitoriamente, en forma no discriminatoria y siempre que no signifiquen una reducción del consumo habitual, restricciones a la importación de productos de la zona incorporados al programa de liberación, cuando esas importaciones sean en cantidades o condiciones tales que causen o amenacen causar perjuicios graves a sectores productivos de importancia dentro de la economía nacional.

Con el fin de facilitar el desarrollo económico de los países miembros menos desarrollados, el Tratado ofrece a éstos, concesiones unilaterales por parte de cualquiera de los restantes miembros de la ALALC, con el fin de estimular la instalación o la expansión de determinadas actividades productivas; la realización del programa de liberación del comercio en condiciones más favorables y medidas especiales no discriminatorias destinadas a proteger a las industrias nacionales en los países menos desarrollados, ya que por razones de balanza de pagos, o con el propósito de estimular el desarrollo económico; arreglos colectivos para asistencia

## CAPÍTULO PRIMERO

---

financiera y técnica que consideren a los países de la ALALC en su conjunto, o cualquier grupo de ellos.<sup>5</sup>

En América Latina se trataba de crear algo más, que jamás había existido antes; esto es, abrir canales de comercio enteramente nuevos, establecer contactos comerciales antes desconocidos y desarrollar fuentes de abastecimiento y mercados para colocar los productos cuyo conocimiento se limitaba a los mercados nacionales. Igualmente, los países miembros tienen la necesidad de consagrar jurídicamente desde el primer momento, la instauración de una unión aduanera.

La Conferencia de Montevideo aprobó en febrero de 1960, las únicas bases para los gobiernos respectivos, reconociéndose la urgente necesidad de establecer un sistema regional de crédito a los exportadores latinoamericanos, cuyos principales objetivos serían los de contribuir al desarrollo económico de la región: el proceso de la integración económica, que constituye por sí misma un factor de desarrollo; la diversificación de la estructura económica de los países miembros a la movilización de los recursos internos y externos y el mejoramiento de la posición competitiva de las exportaciones latinoamericanas frente a las provenientes de los países industrializados.

Desde el inicio de la ALALC el comercio intrazonal creció más rápido que las ventas al resto del mundo, salvo en 1978, lo que permitió casi duplicar la importancia relativa de este mercado para las partes contratantes. Las

---

<sup>5</sup> Wionczak, Miguel S.: *Integración de América Latina. Experiencias y Perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 60.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

exportaciones de manufacturas han pasado a constituir el rubro más importante del comercio entre los países agrupados en este organismo.

El comercio interregional de la ALALC, de la zona latinoamericana se elevó de un 8.7% en 1960 a un 12% en 1970, mientras que a nivel de comercio mundial disminuyó de 7.6% a un 6.1% .<sup>6</sup>

En Latinoamérica, los esfuerzos realizados por la integración a fin de dar paso a la unión de aduanas, al menos temporal y progresivamente, chocaron con los intereses de los Estados miembros mayores con respecto a los menores.

### ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

A principios de la década de los ochenta, la Asociación comprobó que el monto de la deuda externa, la recesión en los países industrializados, las políticas proteccionistas y la contracción del mercado, entre otros factores, impedían que los países miembros siguieran financiando su crecimiento y sus importaciones sobre la base de crédito externo, por lo que la necesidad de la integración se hizo más evidente. En los ochentas los once miembros de la ALADI constituyen un mercado creciente de alrededor de 325 millones de consumidores y de 50 mil millones de dólares anuales solamente en el mercado de manufacturas, sector fundamental donde se busca la integración.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Andras, Inotai: "Integración Regional en el Nuevo Mundo", *Latinoamérica. Anuario. Estudios Latinoamericanos*, N° 14, México, UNAM, 1981, p. 295.

<sup>7</sup> *Prisma Latinoamericano*, Cuba, 1985, N° 9, p. 45.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

El tratado de Montevideo se reformó en 1980 para resolver los requerimientos presentados por la situación en América Latina, (Andrés Inotai "Integración regional en el nuevo mundo. El ámbito económico"), después de veinte años de vigencia. El nuevo Tratado de Montevideo sustituyó al suscrito el 18 de febrero de 1960, así como su estructura jurídica y la de la ALALC como institución, por la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI.

Esta sustitución fue el inicio de una nueva etapa en el proceso de integración. Los objetivos fundamentales de ambos tratados coinciden en la necesidad del proceso de integración para promover el desarrollo económico y social armónico y equilibrado de la región y en el plano instrumental, mantiene como meta de largo plazo el establecimiento del mercado común latinoamericano.

No obstante dicha continuidad, el Tratado de Montevideo de 1980 introduce profundos cambios en la orientación del proceso y en la concepción de su operación. El carácter básicamente comercial del Tratado en cuestión está reemplazado en la funcionalidad de la ALADI por la conexión de tres funciones básicas de la nueva asociación. Estas son: la promoción y regulación del comercio recíproco; la complementación económica y el desarrollo de la cooperación económica que colaboren a la ampliación de los mercados y un sistema integral de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo. Además, se reconoce expresamente la categoría de países en desarrollo intermedio a fin de determinar tratamientos diferenciales en los distintos mecanismos.

Por otra parte, en relación con la ALALC, la ALADI aparece como una institución más abierta en la medida en que, además de posibilitar la adhesión

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

al tratado que la constituye, prevé la participación de países no miembros en acciones parciales con los países miembros.

Asimismo, la ALADI al tiempo que proclama la liberación del comercio, a fin de utilizar mejor las capacidades de producción existentes en la zona y elevar así el nivel de vida de la población, señala una cierta reserva en cuanto a la aplicación de la competencia entre los diferentes países. Al acentuar los beneficios y las posibilidades de integración industrial, reduce al mismo tiempo el papel que la agricultura está llamada a desempeñar. Lo anterior no es más que el resultado de la preferencia acordada a la industrialización en la política económica general implantada en la región durante la postguerra.

En principio, el proceso de liberación del intercambio no tiene precedente en la historia económica de la región; en este sentido, el Tratado de Montevideo representa el primer esfuerzo serio de los países latinoamericanos por utilizar mejor sus recursos mediante el comercio. El nuevo convenio de 1980 cubre una extensa gama de campos; el nuevo orden jurídico señala los siguientes: comercial, de complementación económica, agropecuaria, de promoción del comercio, de cooperación científica y tecnológica, de promoción del turismo y de preservación del medio ambiente.

Cada país, enfrentado con los problemas inherentes a su propia economía, aplicó a su manera y de acuerdo con sus propios objetivos y compromisos, fórmulas para hacer frente a la situación. Las consecuencias de esos apremios y de las diferentes medidas adoptadas derivaron en la caída del comercio entre los miembros de la asociación para dar prioridad a la problemática interna de cada país.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

La aceptación de Cuba como observador en este organismo ha sido calificada como una expresión de los aires renovadores que ostentaba la ALADI. De esta manera, Cuba puede sumarse a las economías de los países que integran la Asociación en cuestión. También participan en calidad de observadores República Dominicana, El Salvador, Guatemala, España y Portugal.

### **PACTO ANDINO**

Dentro de la ALALC, al persistir la reticencia a continuar negociando para cumplir efectivamente los objetivos fijados, los miembros más inconformes, los países de menor desarrollo dentro del organismo, buscaron por la vía de la subregionalización una respuesta que satisficiera sus aspiraciones y poder fortalecerse. La suscripción del Acuerdo de Cartagena y la consiguiente instrumentalización del mismo, marcó en 1969 la fractura formal del esquema global concedido por el Tratado de Montevideo de 1960.

Se establece por medio del Acuerdo de Cartagena de 1969 el Pacto Andino de integración económica subregional andina, firmado en Bogotá por los gobiernos de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, refrendado por la ALALC en la resolución 179 del mismo año. Este acuerdo se denomina de Cartagena en memoria del Manifiesto del mismo nombre de 1812, en donde Simón Bolívar llamó a la unidad de los países andinos, para hacer frente al despotismo español.

El Acuerdo de Cartagena contempla tres mecanismos básicos de integración económica: el programa de liberación del intercambio para

## CAPÍTULO PRIMERO

---

conformar el mercado ampliado; una adecuada protección a la producción subregional, con la adaptación de un arancel externo común, la programación industrial y la armonización de políticas económicas.

La incorporación de la economía venezolana al Grupo Andino en febrero de 1973 le confirió al Pacto una magnitud de mercados comparable con cualquiera de las tres grandes economías que previamente existían en la región (México, Argentina y Brasil). Los países signatarios están ligados por fronteras continuas de manera directa, por lo que tienen continuidad geográfica. En todos ellos están los Andes, de ahí la denominación del Pacto.

La principal exportación de los países del actual Grupo Andino hacia Brasil y Argentina recae en sus recursos naturales (metales ferrosos, principalmente cobre; madera, pulpa y papel, entre otros), mientras que son importadores de bienes más elaborados provenientes de aquellos países.

Por surgir el Pacto Andino del seno de la ALALC, confiere a la programación industrial una importancia peculiar, pues en cierta medida recoge las experiencias de la ALALC misma, y adopta este mecanismo para impulsar su comercio y desarrollo.

Conviene anotar que si bien Chile pertenece a la subregión andina, sus mayores corrientes de comercio intrazonal están dirigidos sobre todo hacia Argentina y en menor medida a Brasil, en vez del Grupo Andino.

La crisis de la integración andina surgió cuando comenzaron los incumplimientos de las normas y compromisos para la formación del mercado ampliado. Lo que llegó a pensarse que constituía un cuerpo sólido de

## CAPÍTULO PRIMERO

---

realizaciones, se desplomó, lo que dejó en evidencia el escaso grado de vinculación económica logrado con los mecanismos previstos por el Acuerdo de Cartagena. La integración entró en crisis mucho antes de la recesión mundial. El endeudamiento externo y la caída de los términos de intercambio minaron las bases del crecimiento de cada uno de los países miembros, mientras la conciliación de los intereses de los mismos estaba lejos de ser alcanzada. Por ejemplo, se enfrentaron enormes dificultades para establecer el arancel común concebido para concretar el proyecto de integración y desarrollo acelerado compartido.

El incumplimiento referido a la garantía de acceso a los mercados para algunas producciones, que se iniciaron como consecuencia de la existencia del Grupo Andino, perjudicó a los países que habían realizado las inversiones correspondientes.

Dada la incongruencia entre la retórica integracionista y el carácter marginal dado a la integración en la política económica nacional, el concepto de nacionalismo andino resultó claramente utópico. La suma de los nacionalismos de cada país miembro no tuvo como resultado el "nacionalismo andino", o por lo menos puso en duda los mecanismos ideales para darle expresión institucional.

La razón y objetivo de la integración no es la integración *per se*, sino la industrialización de los países miembros. Su liderazgo y legitimación en consecuencia se expresa en términos nacionales y se evalúa en términos nacionales. De ahí la necesidad de distribuir equitativamente los beneficios y dar a todos los países participación en el crecimiento industrial. Pero siendo tan urgentes los problemas del subdesarrollo, se tienen que asegurar

## CAPÍTULO PRIMERO

---

beneficios inmediatos para el sector industrial e identificar los intereses de éste con los de la nación.

### MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

En 1958 se concluyeron dos tratados entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El primero relativo al régimen de integración industrial de América Central, y el segundo, el Tratado Multilateral Centroamericano de libre comercio e integración económica.

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana se firmó el 13 de diciembre de 1960 en Managua, por los gobiernos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador y en 1962 por Costa Rica. Su objetivo era establecer un mercado común en el plazo máximo de 5 años.<sup>5</sup> Desde el momento en que Costa Rica se adhiere formalmente a las estipulaciones del Tratado, los organismos creados por él entraron a formar parte de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

La necesidad de producir ajustes en sus economías llevó a los países miembros del Mercado Común Centroamericano a adoptar una serie de medidas que fundamentalmente contemplaban la limitación de las importaciones, restricciones en el gasto público y modificación en las paridades cambiarias. La creación de una moneda común centroamericana se encontraba entre las alternativas en estudio, con miras a facilitar y ampliar el comercio recíproco entre los países miembros de este mercado.

---

<sup>5</sup> Jan Osmatezyk, Edmundo: *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 1064.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

La estructura orgánica puesta en funcionamiento por el esquema ha demostrado un elevado grado de madurez, puesto que la gran mayoría de las instituciones han continuado con relativa normalidad a pesar de los muchos contratiempos y situaciones de conflicto que tuvieron que afrontar los países miembros en la década de los ochenta.

Es muy claro el predominio de las manufacturas en el comercio intrazonal en los países del Mercado Común. La nación con menor contenido de manufacturas en sus exportaciones intrazonales es Honduras.

La integración centroamericana se ha visto frenada por la recesión económica mundial, la crítica situación causada por el mayor costo de los energéticos, la difícil situación económica y política que pasaron varios países de la subregión, la guerra civil seguida del cambio de régimen que se produjo en Nicaragua en 1979, los conflictos en El Salvador y Guatemala. En diversas ocasiones ha quedado interrumpido el tránsito entre los países vecinos debido al cierre de las fronteras; varias naciones han tenido serios problemas en balanza de pagos y los tratados multilaterales originales han sufrido cierto deterioro. En algunos casos han sido reemplazados por acuerdos bilaterales o por tratamientos especiales en favor de un sólo país. Asimismo, persisten los desequilibrios intrazonales en el intercambio comercial.

### **MERCADO COMÚN DEL CARIBE**

En septiembre de 1966, con el objetivo de establecer la unión aduanera de todas las excolonias británicas en el Caribe, de promover, expandir y diversificar el comercio entre los miembros, hacer equitativo el intercambio,

## CAPÍTULO PRIMERO

---

liberarlos de restricciones mercantiles, y procurar que el desarrollo económico se efectúe en forma equilibrada, se firmó el Tratado de Dickenson Bay por parte de los gobiernos de Antigua, Guayana y Barbados; formando con ello la Caribbean Free Trade Association (CARIFTA).

Durante los años de 1967-68 se adhirieron a la Asociación de Libre Comercio del Caribe, Jamaica, Trinidad y Tobago, St. Kitts-Nevis, Anguila, Dominica, Granada, Monserrat, Santa Lucía y San Vicente. Belice se integró hasta el año de 1971.

En el terreno de la cooperación económica, el logro más importante que los países del Caribe habían conseguido hasta 1973 era el CARIFTA, creado para eliminar progresivamente las trabas existentes en el comercio entre los miembros y llegar eventualmente a acuerdos posteriores. Durante estos años el comercio intrazonal pasó de niveles insignificantes a un proceso de rápida expansión.

Los países miembros habían manifestado el deseo de convertir en su momento, la zona de libre comercio en una unión aduanera con el establecimiento de una tarifa exterior común. El fin último es mucho más ambicioso, pues se pretende llegar a la integración política, sentido en el que se orienta la Declaración de Granada, firmada en julio de 1971 por los jefes de gobierno de los países de la Commonwealth del Caribe. Un año más tarde se celebraba la Conferencia de Port Spain, destinada a transformar la zona de libre comercio en un mercado común, el cual estaría llamado a proteger los intereses de la comunidad caribeña en los dominios económicos, arancelarios y financieros.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

El 4 de julio de 1973 los gobiernos de Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago y las Islas Bahamas, firmaron en Chaguaramas (Trinidad y Tobago) un acuerdo para crear la Comunidad del Caribe (La Caribbean Community-CARICOM), donde queda incluido el Mercado Común del Caribe. Se señalaron tres objetivos principales: la formación de un mercado común, la concertación de políticas coordinadas en materia de reacciones externas y la puesta en práctica de un sistema de cooperación funcional.

También se adoptaron medidas para la armonía de políticas fiscales de promoción industrial, la formulación e implantación de políticas agropecuarias comunes y el establecimiento de modalidades de cooperación financiera.

Hasta entonces no se logró concretar el Mercado Común, sino por el contrario, llegó a manifestarse una tendencia cada vez mayor hacia la restricción de los mercados y la aplicación de una serie de medidas proteccionistas que se orientaron en una dirección contraria a aquellas fijadas en los objetivos iniciales.

El desarrollo de la industria sobre una base regional adquiere una importancia crucial en el caso de los países del Mercado Común, si se tiene en cuenta las pequeñas dimensiones de los mercados individuales de los estados miembros (islas), que ofrecen poco espacio para las actividades industriales.

La producción se orientó hacia los bienes de consumo no duradero e indispensables (como alimentos y souvenirs dedicados al turismo) y con escaso valor agregado. Los productos fueron además destinados a abastecer el mercado regional y no parece haberse prestado atención a las posibilidades que se abrían en los mercados externos. Varios países producían los mismos

## **C A P Í T U L O   P R I M E R O**

---

bienes, por lo que no se pudieron lograr economías de escala ni abaratar costos. Los países con menor mercado presentaron mayores limitaciones en materia de infraestructura, capacidad gerencial y de capacitación de mano de obra que los países más desarrollados. La cooperación funcional fue en materia de educación y salud, en tanto que la cuestión de transporte marítimo y aéreo encontró dificultades para su organización eficiente sobre bases regionales.

El área Caribeña esta integrada por 5.5 millones de habitantes, con lo cual el espacio económico seguiría siendo reducido para sustentar actividades industriales, a las que se consideran vitales para el desarrollo de los Estados miembros. El énfasis que éstos ponen en la apertura hacia terceros mercados, mediante la promoción de sus exportaciones, introduce un componente estratégico que puede superar la mencionada estrechez de los mercados nacionales. Ha sido justamente la dispersión geográfica, el bajo volumen de las operaciones comerciales entre ellos y a veces también la supremacía dada a los intereses conjuntos, lo que ha atentado contra el desarrollo común de los servicios.

Durante algunos años la problemática de la cooperación regional en el Caribe se vio complicada por las alternativas que se ofrecían a los países de la zona respecto a una posible participación en los dos organismos económicos más poderosos de América Latina: el Mercado Común Centroamericano y la ALADI, alternativas que los hicieron dudar durante algún tiempo. Tampoco deben olvidarse las relaciones particulares que con la Comunidad Económica Europea guardan Surinam y las Antillas Holandesas, así como Martinica, Guadalupe y Guyana, territorios cuya asociación a dicha comunidad había sido prevista y en los acuerdos del Tratado de Roma (1958).

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

La Caricom surgió en un momento en que los Estados Unidos intensificaban su atención política y su supervisión a la región antillana de habla inglesa, como resultado de la Revolución Cubana y del apoyo de la ONU al proceso de descolonización (de los trece miembros del Caricom, doce obtuvieron su independencia a partir de 1960). Igualmente, la revolución de Granada, el 13 de marzo de 1979, y los cambios progresistas en Dominica y Santa Lucía, seguidos después por las revoluciones en Nicaragua y Surinam, fueron causa de la preocupación de Estados Unidos para reprimir la ola revolucionaria que pasaba sobre los miembros del Caricom y otros países caribeños.

Las tácticas que se adoptaron fueron: romper el multilateralismo creado en el Caricom, enfrentando a los países entre sí y haciendo depender la necesaria ayuda económica de la exclusión de determinados países, como por ejemplo: Dominica, Jamaica y Barbados presionaban por la salida de Granada del Caricom, sobre la base de que no llamaba a elecciones y de que no respetaba los derechos humanos.

En el seno de CARIFTA y CARICOM los países de menor desarrollo relativo operaron desde 1967 como East Caribbean Common (ECCM) el cual fue absorbido por un esquema económico-político en 1981, los países más pequeños del Caricom (en su mayoría con una población de 120 mil habitantes o menos) se unieron para formar la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) para defender y proteger los intereses de los más pequeños en el marco de aquél.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

Es de mencionar que a Guyana, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago les llaman los "cuatro grandes" países del bloque.

Cabría mencionar el desarrollo de integración en el Caribe en base a períodos que lo caracterizan:

### **1962-1968.**

El período de transición, desengaño e indiferencia durante el cual la idea de integración, especialmente la integración política, fue vista con gran desencanto.

### **1968-1973.**

El período optimista y experimental de integración económica en el que se estableció primeramente un área de libre comercio que se movía en etapas graduales, hacia una comunidad económica. En los últimos años de este período se exploraron las posibilidades de agrandar el Caricom, lo que no se hizo.

### **1973-1980.**

Este período es el más crítico por la integración de dos factores: el pluralismo económico e ideológico, factores que afectaron negativamente las perspectivas de la integración.

La realidad que se vivió en el Caribe es que el proceso de integración económica se fue diluyendo lentamente, mientras se verificó "la prosperidad de un país" -Trinidad y Tobago- surgido como un rico país petrolero en el

## CAPÍTULO PRIMERO

---

marco de la "crisis energética" internacional (1973-80) y la pobreza en los demás.

Como hemos visto, los esfuerzos de integración latinoamericana han sido múltiples, desde los que se dan como proyectos por su unión de fronteras, de caminos, de recursos naturales como son las hidroeléctricas, minas, etc. Ejemplos de lo anterior pueden ser el Acuerdo de Integración de la Cuenca del Plata y el Tratado de Cooperación Amazónica, que son esfuerzos de gran valor a nivel regional y bases de la futura integración continental.

### ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA CUENCA DEL PLATA

El sistema de la Cuenca del Plata tuvo su origen en la reunión de cancilleres de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, que se celebró en Buenos Aires en febrero de 1967, por iniciativa de Argentina. El principal instrumento regulador es el Tratado de la Cuenca del Plata, o Tratado de Brasilia, suscrito en dicha ciudad el 23 de abril de 1969.<sup>9</sup> La Cuenca del Plata es la sexta más grande del mundo en su extensión geográfica y la segunda de América Latina después de la Amazónica.

Los objetivos centrales del Tratado son: mancomunar esfuerzos con el objetivo de promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca y de sus áreas de influencia directa e indirecta. Con tal fin los países miembros promoverán en el ámbito de la Cuenca la identificación de áreas de interés común y la realización de estudios, programas y obras, así como la

---

<sup>9</sup> CEPAL: *Integración y Cooperación Regionales en los Años Ochentas*, Santiago de Chile, 1982, p. 64.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

---

formulación de entendimientos operativos e instrumentos jurídicos que estimen necesarios.

Los principales proyectos en materia de aprovechamiento conjunto de los enormes recursos hidráulicos de la Cuenca son:

### **Itaipú y Corpus.**

Los proyectos se encuentran ubicados sobre el Río Paraná. Se concluyeron las presas de Itaipú (Brasil y Paraguay) y Corpus (Argentina y Paraguay). Las obras se iniciaron en 1964 y se terminaron en 1990.

### **Yacyretá y Apipé.**

En el Río Paraná, a pocos kilómetros agua abajo de las ciudades de Posadas, Argentina y de Reencarnación, en Paraguay.

### **Salto Grande.**

Esta es la primera iniciativa de carácter binacional actualmente en operación en la Cuenca del Plata y cuyo fin principal es contribuir a incrementar la actividad económica y la calidad de vida de los habitantes de la región. Se encuentra localizado en el Río Uruguay, 17 km. agua arriba de las ciudades de Concordia en Argentina y Salto, en Uruguay.

La experiencia ha sido hasta ahora muy frustrante, pues la implantación de los proyectos ha sido prácticamente nula, ya que no ha habido posibilidad alguna de planear conjuntamente el desarrollo armónico y equilibrado de la región. Las conferencias y reuniones se han sucedido más o menos

## **C A P Í T U L O   P R I M E R O**

---

puntualmente, resoluciones se han adoptado, pero no la implantación de los proyectos.

### **TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA**

Este tratado fue firmado el 3 de julio de 1978 por los representantes de ocho naciones, que forman parte de la Cuenca del Río Amazonas: Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, países que se comprometieron a llevar a cabo el desarrollo armónico de esa vasta región. El Tratado entró en vigencia el 2 de agosto de 1980.

La Cuenca del Amazonas comprende tres áreas: el arco occidental del Amazonas, parte que se encuentra casi exclusivamente en el Perú y es sumamente rica en minerales; el segundo tramo, también en forma de arco, esta en las faldas de la cordillera de los Andes y se extiende desde el Perú hasta las Guyanas, pasando por Ecuador, Colombia, el sur de Venezuela y parte de Bolivia; el resto es lo que generalmente se extiende por la Amazonia, que se prolonga desde Iquitos hasta el océano Atlántico. En total tiene una superficie cercana a los 6 millones de km. cuadrados.

Según estudios realizados por organismos internacionales, la Amazonia tiene ricos yacimientos de bauxita, estaño, manganeso, madera, yacimientos calcáreos, de sal y sobre todo de petróleo. Brasil ha concluido varios acuerdos con grandes compañías petroleras internacionales, como la Shell, para hacer exploraciones en la desembocadura del río Amazonas y en la plataforma continental. Por su parte, Guyana ha comenzado una intensa búsqueda del

## *CAPÍTULO PRIMERO*

---

energético en los territorios en litigio con Venezuela (Esequibo), que bordean la cuenca del inmenso río.

La primera reunión de ministros de los países miembros se celebró en la ciudad de Belén, Brasil, en octubre de 1980; dicha reunión aprobó dos importantes documentos: el Reglamento de la Reunión de Cancilleres y el Tratado de Cooperación Amazónica, en la Declaración de Belén.

Esta última establece el Consejo de Cooperación Amazónica, cuyas principales recomendaciones se refieren a desarrollo nacional, ciencia y tecnología, transporte y comunicaciones, y preferencias comerciales a algunos países.

Podemos resumir lo anteriormente anotado con el señalamiento de que las aspiraciones integracionistas de la América Latina, que sólo logran expresarse parcialmente en el área económica en 1960 al suscribirse el Tratado de Montevideo, del cual surge un mecanismo de defensa de mercados denominado la ALALC, que en sus años de precaria existencia delata la fragilidad de la estructura jurídica adoptada como marco para desenvolver el libre comercio entre las naciones latinoamericanas, junto a la inconsistencia del Pacto Andino y el Mercado Común Centroamericano, lo que constituye prueba irrefutable de que la integración económica debe correr pareja con la política, si en verdad se busca un desarrollo equilibrado y armónico de los países del área.

El error cometido por los mecanismos de integración, tales como la ALADI, el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, Mercado Común del Caribe etc., ha sido el de aspirar a dicha armonización siguiendo

## CAPÍTULO PRIMERO

---

el modelo de la Comunidad Económica Europea. Hemos olvidado que las economías latinoamericanas dependen aún en gran medida de sus sectores primarios y muy especialmente las exportaciones, que en más de un 70% provienen de productos básicos, no dependemos de los mismos productos básicos. Por ejemplo Venezuela, exportadora de petróleo y en menor medida de hierro y aluminio; Colombia, de café, algodón, banano etc; Perú, de cobre, petróleo, harina de pescado y algodón; Ecuador, de petróleo, cacao y banano, por citar algunos. La inserción de nuestros países en la economía mundial como productores de bienes básicos, con ciclos muy poco sincronizados, vuelve muy difícil la armonización de políticas económicas.

Para que sea viable la integración de países subdesarrollados de diferente nivel de desarrollo, se requiere de un modelo de desarrollo regional basado en la planificación de inversiones y recursos de la industria. Estos procesos se frenan por los intereses nacionales y por los costos políticos y los costos económicos de la integración, los cuales tienden a ser mayores en virtud del reducido tamaño del mercado integrado y en virtud de los grandes desniveles del desarrollo económico que dividen a los países miembros. Además, en resumen, se integran países con mercados reducidos y con diferentes niveles de desarrollo económico e industrial y, como consecuencia de lo anterior, diversas expectativas respecto a la integración.

El crecimiento del comercio intrazonal toma fuerza cuando la participación de América Latina en el comercio mundial empieza a declinar notablemente. Entre 1960 y 1977 dicha participación descendió del 6.2% al 4.5%.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> *Latinoamérica. Anuario. Estudios Latinoamericanos*, N° 14, México, 1981, p. 483.

## *CAPÍTULO PRIMERO*

---

A partir de 1960 a la fecha los procesos regionales de integración tuvieron profundas transformaciones, la ALALC se convirtió en ALADI, con el consecuente debilitamiento del esquema al flexibilizarse y perder obligatoriedad general algunas de sus normas, la reducción en el número de miembros y el monto del intercambio del Pacto Andino y la flexibilización de los compromisos de los presidentes de estos países; el debilitamiento del Mercado Común Centroamericano y el resurgimiento del interés en el diálogo regional de cara a cuestiones políticas (Contadora y los Acuerdos de Esquipulas), sin perder de vista la profunda crisis política y económica vivida por Centroamérica en la década, junto al desgaste económico y moral de la guerra y el propio cansancio de su población, ya que en ocasiones las fronteras estuvieron cerradas, los caminos destruidos, y sus economías presionadas por el exterior. Lo anterior resultó en la reducción del intercambio y la ampliación de la cobertura geográfica, el Caricom anexo a la creación de un grupo subregional, la Organización de Cooperación y Desarrollo.

# CAPITULO

## II

### **EL GRUPO DE RÍO O GRUPO DE LOS OCHO; “MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CON- CERTACIÓN POLÍTICA”**

## **2.1. ANTECEDENTES. LA PRESENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMÉRICA.**

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, fue signado con el fin de dar ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier estado americano y encarar a las amenazas contra cualquiera de ellos. Se trata de un mecanismo implantado por Estados Unidos para hacer frente al expansionismo soviético y defender a Latinoamérica del "ataque armado del exterior".<sup>11</sup> El TIAR ha sido instrumento de la diplomacia de Estados Unidos en su batalla ideológica contra la Unión Soviética. Desde la época de la "Guerra Fría", en los años cincuenta, Washington se valió de la OEA y del TIAR para obtener la anuencia de los países latinoamericanos. Estableció de hecho una relación de dominación sobre la base de una estructura bipolar, donde el interamericanismo (la Doctrina Monroe) sustento del panamericanismo de fin de siglo, pasó a ser la mejor defensa de este baluarte del "mundo libre" contra el expansionismo soviético.

Durante ocho administraciones norteamericanas: Eisenhower, Kennedy, Johnson, Nixon, Ford, Carter, los dos períodos de Reagan y G. Bush, América Latina soportó las "bondades" de un renovado panamericanismo, la seguridad hemisférica, la Alianza para el Progreso, la interdependencia, los derechos humanos, la Iniciativa para las Américas, que constituyen los fundamentos jurídicos e ideológicos elaborados por Estados Unidos en el

---

<sup>11</sup> **TIAR:** "Recomposición Mundial Ocaso de las Hegemonías", Informe Especial, suplemento de *El Financiero*, 22-V, 93.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

proceso de instrumentación de sus vínculos con el subcontinente. Es el contexto de esta relación el que comenzó a resquebrajarse a partir de "la traición" de Estados Unidos a América Latina en la Guerra de las Malvinas, el que se fue erosionando con el conflicto centroamericano y el problema de la deuda externa.

En toda América Latina se levantó una ola de repudio a la agresión inglesa y a la complicidad del gobierno norteamericano con la Gran Bretaña en las acciones bélicas, hechos que desconocían las resoluciones de la OEA y la razón de ser del TIAR. Se creó un sentimiento nacionalista, un patriotismo latinoamericano; que nunca se había dado tan intensamente; se vivió una gran solidaridad de parte de los países latinoamericanos hacia Argentina.

La validez de la OEA-TIAR, quedó cuestionada después de la Guerra de las Malvinas; su intervención dejó mucho que desear y se vio la necesidad de crear nuevas alternativas a los países latinoamericanos, los cuales pueden quedar neutralizados en sus derechos a través de un voto o un veto de países como Gran Bretaña o Estados Unidos en el seno de la ONU.

A raíz de esta experiencia los intentos de negociación, solamente por parte de Latinoamérica misma, con la exclusión de los Estados Unidos, surgieron con aires renovadores. Una cita del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Alan Wagner, no deja de ser sugerente: "Esperamos romper la tradición que nos llevaba a reuniones convocadas por los presidentes de Estados Unidos". La frase hace referencia a dos conferencias anteriores de mandatarios, ambas con sede en Punta del Este, Uruguay.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

La primera en 1962, convocada por John F. Kennedy para lanzar la Alianza para el Progreso, que surge como una respuesta alternativa a la Revolución Cubana y la segunda en 1967 bajo el patrocinio del presidente Lyndon B. Johnson.<sup>12</sup>

La política norteamericana en los primeros años de la administración Reagan no impidió la consolidación del gobierno popular en Nicaragua y tampoco logró la derrota fulminante de la guerrilla salvadoreña, situación que irá dando paso al fortalecimiento de la estrategia militar posterior, conocida como "guerra de baja intensidad". Sin embargo, los Estados Unidos evalúan los ocho años de la gestión de Ronald Reagan como un logro en la contención del comunismo en la región particularmente en el istmo centroamericano y como una significativa contribución a la construcción de un orden democrático.

Entre 1980 y 1988, la asistencia de Estados Unidos a sus aliados en Centroamérica, Honduras y El Salvador, ascendió a 6 mil 513 millones de dólares, de los cuales 4 mil 221 se dedicaron a la ayuda militar. Otro de los factores que intervinieron en los conflictos de Centroamérica, que dio lugar a lo que más tarde sería el proceso de pacificación de Contadora y que a su vez derivó en intentos de integración latinoamericana, fue la presencia de las guerrillas, como lo ejemplifica el caso de la Nicaragua sandinista, para cuyo gobierno sostuvo una guerra de defensa ante la agresión impulsada por Estados Unidos.

---

<sup>12</sup> Proceso, México, 5 de diciembre de 1988.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

Importante también fue la guerra civil salvadoreña, que enfrentó al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y las fuerzas gubernamentales, donde el Frente despliega una guerra revolucionaria de liberación nacional y la fuerza armada gubernamental desarrolla una guerra de contrainsurgencia, apoyada, financiada y dirigida por el gobierno de los Estados Unidos. Por otra parte, también destaca el enfrentamiento entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG) en una guerra revolucionaria. El conflicto guatemalteco se remonta a la represión ejercida por el gobierno militar desde 1954 y la respuesta armada de numerosos grupos insurgentes que aparecen a lo largo de los años sesenta.

Las tres guerrillas tienen su origen en las condiciones internas, producto de una situación estructural de la sociedad muy polarizada en lo económico y de un autoritarismo político que impidió que la oposición se expresara por vías legales y democráticas; en las condiciones externas la influencia de la Revolución Cubana, como una estrategia alternativa para la conquista de las demandas de justicia e igualdad de los sectores mayoritarios de la población.

Podemos ejemplificar esos sucesos con la guerra de intervención norteamericana en Nicaragua contra Augusto César Sandino, de 1927 a 1933, cuyo resultado fue la implantación de la dinastía Somoza. En El Salvador, la matanza de más de 30 mil campesinos en enero de 1932, con la consiguiente entronización de gobiernos militares oligárquicos; el frustrado intento democrático en Guatemala, que culminó con el golpe de estado de 1954. Todo lo anterior marca la raíz de la respuesta popular organizada con base en la idea de la lucha armada revolucionaria como la única posibilidad de acceder al poder, es decir, en Centroamérica la violencia y el militarismo han sustituido

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

a la política, por lo que los grupos opositores solamente adoptaron su forma de lucha a la situación prevaleciente en sus naciones.

Hacia 1978, con la generalización de la guerra civil en Nicaragua, proceso iniciado en enero de ese mismo año con el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, comienza a darse en países como México, Costa Rica, Venezuela y Panamá, un apoyo real a los opositores de la dictadura de Anastasio Somoza. Durante este año, la polarización política y la extensión de los enfrentamientos militares en el proceso de lucha contra el dictador, fue conducido por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Esta organización adquiere una legitimidad interna y externa que lo convierten en el principal protagonista del proceso revolucionario, sumándosele el conjunto de la oposición política en Nicaragua.

Para discutir esta situación se celebró en Washington la Consulta Interamericana en 1979. En esta ocasión se manifestaron dos grandes tendencias: una encabezada por Estados Unidos, la cual buscaba que la OEA creara una fuerza de paz que garantizara el reemplazo del gobierno de Somoza por uno de reconciliación nacional; y la otra, fiel al principio de no intervención, insistía en que únicamente el pueblo de Nicaragua, sin ninguna injerencia extranjera, debía decidir sobre cómo deseaba realizar sus aspiraciones.

Entre los años de 1979 y 1982, las inquietudes respecto a Centroamérica giraron en torno a tres problemas: el deterioro de las relaciones entre Washington y Managua, la persistencia de la lucha en El Salvador y las dificultades encontradas por la revolución sandinista para cumplir, en un

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

contexto internacional adverso, con todas las esperanzas que se habían depositado en ella.

Nicaragua planteó de una manera completa la lucha nacional por la democracia, como problema que no se puede abordar seriamente si no se denunciaba la campaña de acciones que emprendió la administración Reagan contra este país. Con más de 150 millones de dólares para entrenar a los mercenarios "contras", responsables de haber matado cuando menos 7 mil 250 nicaragüenses, y una destrucción de más de mil millones de dólares en daños materiales, con campañas de desestabilización económica que buscaban estrangular al país.<sup>13</sup>

A causa de la situación bélica, a partir de 1978 el ritmo de crecimiento de las economías centroamericanas disminuyó hasta llegar a tasas negativas en 1982. Los países del istmo se enfrentaron en esos momentos a una reducción de la demanda de los productos que tradicionalmente exportaban y a la persistente inflación, junto a tasas de interés elevadas sobre sus voluminosas deudas externas y dificultades crecientes para acceder a nuevos financiamientos internacionales. Esta situación se presenta en un contexto en el que de un total de más de 20 millones de centroamericanos existentes en 1980, unos trece millones (el 64%) vivían en un estado de extrema pobreza, en el sentido de que sus ingresos no podían cubrir necesidades básicas, según informó la CEPAL.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Benítez Manaut, Raúl y Córdova Macías Ricardo: *México en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1986)*, México, UNAM, p. 5.

<sup>14</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, N° 2, enero-marzo de 1984, p. 11.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

Centroamérica, al ser considerada una zona de prioridad geopolítica por Estados Unidos (por el canal de Panamá), entra en crisis, a la vez que se cuestiona la hegemonía de Estados Unidos.

Se contemplaba para Nicaragua un modelo con un sistema pluralista, democrático y nacionalista. Al darse el triunfo del FSLN en Nicaragua y culminada la guerra civil con un saldo de 40 mil muertos y parte importante de la infraestructura del país destruida, muchos países ofrecieron asistencia a la recién creada Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.<sup>15</sup>

El carácter popular nacionalista y profundamente antiimperialista de la revolución nicaragüense provocó una reacción de inmediato rechazo entre las élites del resto de Centroamérica. Los sectores militares y las clases dominantes temían la influencia de la revolución al interior de sus países. Esta postura ideológica de rechazo a Nicaragua, hizo que los distintos gobiernos fueran conjuntando sus esfuerzos en una coalición antinicaragüense, apoyada firmemente por Estados Unidos. El esfuerzo inmediato era evitar que el suceso se repitiera en otro país, por lo que detener el derrumbe del gobierno salvadoreño era la principal prioridad.

Así, la región se polariza: por un lado, los sandinistas, y por el otro los aliados de Estados Unidos, que obligan al resto de los países y fuerzas políticas a expresarse a favor de alguno de los dos polos.

En Centroamérica, a causa de la intervención extranjera y su presencia constante, las profundas desigualdades sociales y

---

<sup>15</sup> Benítez Manuel y Córdoba Macías: *op. cit.*, p. 23.

## **C A P Í T U L O   S E G U N D O**

---

económicas producto de largos años de explotación por parte de intereses extranjeros y nacionales, el atraso general de sus estructuras económicas y sociales, provocaron levantamientos populares que favorecieron cambios económicos y sociales en gran escala. La miseria, los modelos extremadamente deformados de ingreso y distribución de la riqueza, la dependencia de la exportación de algunos productos agrícolas, las lacras de la guerra y de la intervención extranjera casi han paralizado las economías de la región.

Ante la gravedad del conflicto centroamericano se empezaron a dar reuniones para dar una solución dentro de las fuerzas políticas en juego en la región y detener la carrera armamentista propiciada por la guerra.

Los antecedentes inmediatos del Grupo de Contadora pueden encontrarse en el proyecto global de pacificación para la región de Centroamérica, presentado por varios gobiernos de Latinoamérica en 1983, como México, Honduras, Venezuela, Costa Rica y Panamá, quienes consideraban imprescindible la estabilización de la zona.

### **DECLARACIÓN FRANCO-MEXICANA**

Dentro de la política exterior entonces del presidente de México, José López Portillo, habría que mencionar que se pensaba como una potencia media por el petróleo y buscaba una política alternativa a la de los Estados Unidos, además por seguridad nacional en la frontera sur. Fue así que México y Francia presentaron, el 28 de agosto de 1981, en la ONU y para el conocimiento de todos los estados miembros, una declaración que

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

textualmente expresaba: "Convencidos de que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador la búsqueda de una solución justa y duradera a la profunda crisis por que atraviesa ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña".

"Conscientes de su responsabilidad como miembros de la Comunidad Internacional e inspirados en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) reconocen que la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del "Frente Democrático Revolucionario" constituyen una fuerza política representativa, dispuesta a asumir las obligaciones y los derechos que de ella derivan".<sup>16</sup>

La declaración franco-mexicana pedía a la ONU que facilitara un proceso de reconciliación entre los grupos políticos y guerrilleros en El Salvador, evitando toda influencia foránea en dicho país. Esta fue apoyada por más de cien congresistas de Estados Unidos, por los gobiernos de Panamá, Cuba, Nicaragua, Ecuador y por los dirigentes de la Internacional Socialista.

En contrapartida, se dio la declaración de rechazo de nueve cancilleres latinoamericanos frente al Comunicado Franco-Mexicano, en una llamada Declaración de Caracas, el 2 de septiembre de 1981. En ella señalaban su preocupación por "el pronunciamiento de esos dos gobiernos en favor de uno de los extremos subversivos, que mediante la violencia pretende torcer el destino democrático y libre autodeterminación del pueblo salvadoreño, tácitamente invita a otras entidades extranjeras a pronunciarse en favor de los elementos extremistas que son partes en la crisis; por lo tanto, lejos de

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 45.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

contribuir a la solución del problema, al tratar de internacionalizarlo propicia su agravamiento”.

Firmaron el documento Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

La Declaración Franco-Mexicana es muy importante porque va a reconocer la existencia de la guerrilla salvadoreña como un factor vital y le da un *status* de interlocutor al FMLN, hecho que dio a esta cuestión rango mundial.

### LA UNIDAD DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA

La integración centroamericana bajo la tutela de Estados Unidos, recibió un nuevo aire con la creación de la Unidad Democrática Centroamericana el 20 de enero de 1982, en San José de Costa Rica, a instancias de Estados Unidos y promovida por los gobiernos de El Salvador y Honduras.

Por este mecanismo se instrumenta la realización de las maniobras militares en el segundo país para colocar a las tropas de Estados Unidos de manera definitiva en tierras centroamericanas, como uno de los principales elementos de presión militar Estadounidense hacia Nicaragua.

A nivel internacional, la potencia del norte busca aislar cualquier propuesta que se oponga a sus designios, cercando a Nicaragua en la región. Un mes después de constituida la Unidad Democrática Centroamericana, el presidente mexicano José López Portillo emite su propuesta de paz para la región en Managua, el 21 de febrero de 1982, a partir de la cual se intentan

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

---

conciliar los planteamientos de las distintas fuerzas políticas y gobiernos de la región.

En septiembre de 1982, conjuntamente con México, Panamá y Venezuela, se emiten cartas a los mandatarios de Honduras y Nicaragua, para evitar que se entable un conflicto militar entre los dos países.

### **FORO PRO PAZ Y DEMOCRACIA**

Como respuesta a las actividades diplomáticas de México y Venezuela, se promueve en San José de Costa Rica la creación del Foro Pro Paz y Democracia. En su fundación participa activamente el subsecretario de estado norteamericano para asuntos interamericanos Thomas Enders (al foro se le llama también Foro Enders). Este pretende también ser la punta de lanza de las actividades diplomáticas de Estados Unidos para aislar a Nicaragua. Se opone a la diplomacia mexicana, ya que ésta busca concertar a todos los países involucrados en el conflicto.

La firma del texto está respaldada por los Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Belice; de ahí la urgente necesidad de México y Venezuela para lograr una concertación mayor y presionar a los países centroamericanos a detener la carrera armamentista y buscar la forma de lograr la paz.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 23.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

---

A fines de 1982 y desde el siguiente año, al recrudecerse la crisis económica a la par del cambio de gobierno en México, crece la guerra de contrainsurgencia en Guatemala con efectos directos sobre la frontera sur. Al darse el acelerado proceso de militarización en la región, que en algunos momentos se acercó peligrosamente a la posibilidad de estallido bélico México percibe el asunto ya dentro del campo de la seguridad nacional; además, el flujo de refugiados al interior del país y los que se asentaban a lo largo de la línea fronteriza obligaron al gobierno mexicano a responsabilizarse de la situación. Todo lo anterior hace que se asuma una posición de búsqueda de entendimiento con el conjunto de los gobiernos del istmo.

### **2.2. EL GRUPO DE CONTADORA**

Los antecedentes de este Grupo se remiten a los años setenta, con el apoyo brindado por México desde 1972-73 a Panamá, para lograr un acuerdo de ese país con Estados Unidos para la devolución del Canal, esfuerzos que fructificaron en 1977.

La diplomacia mexicana encontró en Panamá un aliado a lo largo del transcurso de la crisis centroamericana y en sus acciones. Es evidente que la concertación lograda para fundar este Grupo estuvo muy motivada por la diplomacia panameña y mexicana, pues Venezuela y Colombia habían expresado su apoyo a Estados Unidos, siendo quizás el factor más importante para el cambio de actitud de estos dos países el apoyo de Estados Unidos a Inglaterra en la Guerra de las Malvinas.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

Uno de los obstáculos para el avance de sus gestiones son las relaciones bilaterales entre los países que lo conforman y los Estados Unidos. La política interna de los países de Contadora es otro elemento que favoreció o perjudicó la actividad del Grupo.

La propia dinámica del proceso de militarización es un factor que entorpeció las posibilidades de pacificación. Finalmente, el elemento principal que ha obstaculizado las actividades del Grupo es la estrategia militar de Estados Unidos, en lo que de 1984 en adelante se conocería como "guerra de baja intensidad", cuya característica principal fue impulsar la llamada "contención activa del comunismo" a través de la promoción de los "contras", el hostigamiento y aislamiento económico, político y diplomático de Nicaragua.

Con el despliegue del conflicto en la región, incluso los países de Contadora pudieron haberse visto involucrados en el mismo, pasando de árbitros a actores. Panamá fue el más afectado ya que Estados Unidos consideró necesario no respetar los Tratados Torrijos-Carter, manteniendo indefinidamente sus bases militares en la zona del Canal.

Se creó el grupo de Contadora con el fin de lograr un acercamiento entre los distintos países latinoamericanos, principalmente Honduras, Costa Rica y Nicaragua, con México, Venezuela, Panamá y Colombia. La Declaración de Contadora se firmó en enero de 1983 por Colombia, México, Panamá y Venezuela. A partir de ese año, la acción de México en Centroamérica se circunscribió a los esfuerzos del Grupo por lograr que se firmara un acuerdo de paz que, frente al proceso de militarización, promoviera la salida de fuerzas militares extranjeras en Centroamérica; se detuviera la realización de

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

maniobras militares; y, finalmente, se garantizara a los distintos países centroamericanos y a sus vecinos la necesaria seguridad, entonces amenazada por la guerra.

La negociación del Grupo de Contadora se vio constantemente interrumpida y a veces paralizada. Su culminación y sobre todo su aplicación y acatamiento, fueron la esencia del proceso mediador.

Para septiembre de 1984, los países de Contadora entregaron el borrador del acta para la paz y cooperación a las naciones centroamericanas, con el fin de que realizaran los comentarios que desearan. Ante este hecho concreto, los Estados Unidos respondieron con un plan destinado a que El Salvador, Honduras y Costa Rica objetaran el acta y se pronunciaran en favor de un plan alternativo que estuviera más cerca de los objetivos de la política exterior de la administración Reagan. Se quería así, obstaculizar el acta de Contadora y restarle legitimidad a las elecciones presidenciales del 4 de noviembre de 1984 en Nicaragua.

México y Venezuela contribuyeron al fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a través de iniciativas como el Programa de Cooperación Energética "Acuerdo de San José" y el Plan de Cooperación Financiera. Se consideró que estas actas y otras medidas de cooperación económica ayudarían a los propósitos de estabilidad económica y paz social en la región.

Parte de los esfuerzos de Contadora fue la declaración de Cancún, donde se proponen veinte puntos o compromisos: La promoción de la distensión en el área; el cumplimiento de los principios del derecho internacional; el respeto

## *CAPÍTULO SEGUNDO*

---

a los derechos humanos; la adopción de medidas conducentes al establecimiento o perfeccionamiento de sistemas democráticos; la realización de acciones de reconciliación nacional; la creación de condiciones políticas destinadas a garantizar la seguridad internacional y la integridad de los Estados de la región; la proscripción de bases militares extranjeras; la reducción y eventual eliminación de la presencia de asesores militares extranjeros; el establecimiento de mecanismos internos de control de tráfico de armas; la eliminación del tráfico de armas o personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar gobiernos; la proscripción del uso del propio territorio en acciones contra otros gobiernos; la abstención de apoyar actos de terrorismo; la constitución de sistemas de comunicación con el objeto de prevenir incidentes; el auxilio y protección a los refugiados; la promoción de programas de desarrollo económico y social; la revitalización de los mecanismos de integración económica, la gestión de recursos monetarios externos, de un mayor acceso a los mercados internacionales y de mecanismos de cooperación técnica.

Un éxito indudable del Grupo Contadora fue institucionalizar un mecanismo latinoamericano para la reflexión y la presentación de propuestas dirigidas a encontrar solución a las crisis políticas que se convirtieron en militares.

El Grupo fue respaldado por varios sectores de la opinión mundial, tales como la Conferencia Liberal por la Paz en Centroamérica, que se celebró en la ciudad de Panamá, la cual emitió la declaración de Tocúmen, en la que se respaldaban las gestiones de paz de Contadora y sus iniciativas concretas de ejecución y control de los acuerdos.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

Por su parte, el Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, sostiene en una reunión celebrada en Río de Janeiro que "la diplomacia latinoamericana, por primera vez en su historia, se libera del marco de la OEA".<sup>18</sup> El Grupo Contadora también fue apoyado por 17 países europeos, y un sinnúmero de fuerzas políticas y sociales que se oponían a la intervención en Centroamérica de cualquier naturaleza, lo que originó un importante apoyo para la pacificación de la región.

Por su parte, el gobierno de Nicaragua dio a conocer las medidas de carácter político referentes a la amnistía para los nicaragüenses de origen miskito, declaración de garantía para el regreso de nacionales que estaban fuera del país por circunstancias políticas, y el anuncio del calendario electoral y otras medidas para la celebración de las elecciones.<sup>19</sup>

El conflicto en Centroamérica fue analizando desde dos ángulos: el de Contadora y el del gobierno de Estados Unidos. La primera ve en el atraso económico el origen de la crisis, la cual es producto de la lucha de sus sociedades por superar estructuras de poder y dominación injustas, para superar lo cual propusieron lo siguiente: que los problemas internos de cada país no deben suscribirse en el conflicto Este-Oeste; que son fundamentales los criterios de no intervención y autodeterminación; evitar la generalización de un conflicto armado en Centroamérica; y construir un clima de confianza político entre los países. Abogó igualmente por los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos; por la negociación sin

---

<sup>18</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, abril 1984, N° 4, p. 55.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 28.

## *CAPÍTULO SEGUNDO*

---

exclusiones; por la elaboración de actas de paz; por la desmilitarización; por un consenso regional e internacional y por el pluralismo político.

El gobierno de México insistió en la doble naturaleza de la crisis en Centroamérica, al señalar que el conflicto no era sólo de los países del área, sino que oponía fundamentalmente a Nicaragua y Estados Unidos. Contadora reconoció la interrelación entre el incremento armamentista en la región y factores políticos, de ahí que ambos fenómenos debieran ser sujetos de negociación.

Desde el punto de vista de los Estados Unidos, sostienen la teoría del complot externo como factor explicativo; según éstos, la problemática de la región fue un asunto internacional dentro de la confrontación Este-Oeste. Se sostuvo la teoría del dominó, en la que Nicaragua era sólo la primera pieza del expansionismo cubano-soviético hacia el resto de los países del área. La crisis en Centroamérica era el resultado del conflicto interno en Nicaragua y la amenaza de este país a sus vecinos, por lo que se debía dar la reversión o aniquilamiento de la revolución sandinista, así como de los movimientos revolucionarios en el área.

El gobierno de Estados Unidos perseguía cuatro puntos: el cumplimiento de Nicaragua de su compromiso con la democracia formulado ante la OEA en junio de 1979; el fin de la agresión de Nicaragua contra sus vecinos; el retiro de los miles de asesores del bloque soviético, de Cuba, la OLP y Libia; y el establecimiento de la paridad monetaria con sus vecinos. Reagan sostenía que la presencia y la ayuda a los "contras" permitía alcanzar los objetivos de Contadora; además, consideraba que todos los acuerdos de paz eran parciales a favor de Nicaragua.

### EL GRUPO DE APOYO A CONTADORA

El Grupo se forma en agosto de 1985 con Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, para buscar soluciones y apoyar las resoluciones en torno al conflicto en Centroamérica. Este apoyo al Grupo de Contadora fue el resultado de los cambios de gobiernos democráticos en algunos países de Latinoamérica, que hicieron posible que la diplomacia de Contadora se viera fortalecida con la creación del Grupo de Apoyo. Esta situación era el reflejo de una nueva experiencia de la voluntad política y de la capacidad de concertación latinoamericana para atender, desde una perspectiva propia, los problemas regionales. Este hecho confirmó la seria preocupación que existía entre nuestros países en torno a la crisis centroamericana; por ello, la decisión de fortalecer con acciones concretas y con una firme unidad regional el esfuerzo negociador y diplomático promovido por Contadora.

El Grupo de Apoyo firmó el Acuerdo de Cartagena, y desempeñó las siguientes tareas: Intercambio sistemático de información a fin de hacer la evaluación de los problemas centroamericanos; facilitar la coordinación de acciones diplomáticas que impulsaran el proceso de negociación de Contadora; impulsar la pronta construcción y suscripción del acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica como instrumento jurídico que consagra los compromisos de esa índole y de entendimiento de la región.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, IMR de la S.R.E., N° 9, octubre-diciembre, 1985, pp. 109-110.

## *CAPÍTULO SEGUNDO*

---

Los cancilleres del Grupo de Apoyo reiteraron su convicción de que la gestión negociadora del Grupo de Contadora era el único camino viable para alcanzar la paz y restablecer la armonía y la cooperación entre los países centroamericanos.

El Grupo de Contadora resaltó la importancia de esta nueva expresión de solidaridad latinoamericana, como lo constituía el establecimiento del Grupo de Apoyo en cuestión por parte de los gobiernos de cuatro países comprometidos con la estabilidad de Centroamérica.

### **MENSAJE DE CARABALLEDA**

El Grupo de Apoyo se consolidó a principios de 1986, luego de la reunión de Caraballeda, Venezuela, con la promulgación del Mensaje para la Paz, la Seguridad y la Democracia de América Central, donde todas las acciones se realizaron en conjunto entre los ocho países que conformaron el grupo de Apoyo y Contadora.

Este documento fue signado ante el riesgo de que se produjera, a principios de 1986, un vacío diplomático que agudizara las tensiones en la región centroamericana, por lo que era urgente y necesario dar un renovado impulso al proceso de negociaciones promovido por el Grupo de Contadora.

En el Mensaje de Caraballeda, los cancilleres latinoamericanos indicaron que, después de tres años de constituido Contadora, persistía un clima de hostilidades y freno para la paz en la región, por lo que para obtener la

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

efectiva vigencia de las bases permanentes para esa paz se hacía necesario generar un clima de confianza mutua que restaurara el espíritu de negociación.

Para avanzar en el proceso de Contadora y alcanzar el objetivo final, era imperativo que se aceptaran tres órdenes fundamentales de compromiso: que no se permitiera la utilización del territorio nacional para agredir a otro país o se otorgara apoyo militar o logístico a fuerzas irregulares o grupos subversivos; ningún país podía constituirse en miembro de alianzas militares o políticas que amenazaran directamente a la paz y seguridad en la región, insertándola en el conflicto Este-Oeste; que ninguna potencia apoyara militar o logísticamente a fuerzas irregulares; que la paz se consolidara en el área a través de la vigencia de la democracia pluralista, esto es, del ejercicio del sufragio universal efectuado mediante elecciones libres y periódicas supervisadas por organismos nacionales independientes, pluripartidistas, de forma tal que se permitiera la representación legal y organizada de todo pensamiento y acción política de la sociedad; debían establecerse gobiernos de mayorías asegurando las libertades y derechos básicos de los ciudadanos y con respeto de las minorías políticas dentro del orden constitucional.<sup>21</sup>

Asimismo, los cancilleres acogieron con satisfacción la Declaración de Guatemala, firmada el 14 de enero de 1986 por los ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, en la cual expresaron su adhesión a los objetivos y principios del Mensaje de Caraballeda.

---

<sup>21</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 10, enero-marzo 1986, pp. 97-98.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

### DECLARACIÓN DE ESQUIPULAS I.

Durante 1986, a raíz de la convocatoria del presidente guatemalteco Vinicio Cerezo para reunir por primera vez al conjunto de los mandatarios de la zona, se dio la reunión de Esquipulas, Guatemala, el 25 de mayo de 1986. De ella se desprende la necesidad de diálogo y comunicación oficial de alto nivel, y se logra una iniciativa de acercamiento; se crea el Parlamento Centroamericano.<sup>22</sup>

Esta declaración fue emitida por los mandatarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, quienes presentaron algunos acuerdos interesantes, tales como: Continuar con diálogos como el de Esquipulas I y reconocer a Contadora como la mejor instancia política para pacificar la zona: formalizar este tipo de reuniones para analizar los problemas más urgentes; voluntad por parte de los presidentes centroamericanos de firmar el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica; reconocer que la paz puede ser solamente producto de un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo; y revisar y actualizar los procesos de integración económica.<sup>23</sup>

### MENSAJE DE PANAMA

El Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo se reunieron en la ciudad de Panamá, en junio de 1986. Reforzaban con ello la propuesta de paz en la

---

<sup>22</sup> Benítez Manaut y Córdoba Macías: *La Paz en Centroamérica*, UNAM, p. 15.

<sup>23</sup> Gorostiza, Xavier et. al.: *La Triangulación Centroamérica-México-Estados Unidos, ¿Una Oportunidad para el Desarrollo y la Paz?*, Costa Rica, ed. DEI, CRIES, BAGGA, CIDE, 1991, p. 101.

## **C A P Í T U L O   S E G U N D O**

---

región e incorporaron el concepto de "balance razonable de fuerzas", con el que pretendían mediatizar la carrera armamentista de la zona, además de puntualizar la vigencia de la democracia pluralista para la región.

### **GRUPO DE TEGUCIGALPA**

Conformado por Costa Rica, Honduras y El Salvador a partir de 1982 y hasta 1986, este grupo dirigió sus fuerzas contra Nicaragua y, por ende, al modelo negociador de Contadora. La estrategia norteamericana para este grupo fue el de articularlo conforme a sus necesidades, por diversos medios o presiones, lo que logró por medio de iniciativas económicas (financiamiento, donaciones, apertura de mercado), políticas e ideológicas.

### **ESQUIPULAS II**

En la transición del modelo negociador de Contadora-Esquipulas I (mayo 1986) hacia el modelo de Esquipulas II (agosto de 1987), es necesario señalar el cambio en algunas tendencias regionales que se desarrollaron a finales de 1986 en cuanto a estrategias negociadoras. Esos cambios fueron: el debilitamiento político de la administración Reagan, producto del escándalo Irán-Contras; la recuperación del Senado por parte de los demócratas en Estados Unidos y el fortalecimiento de este partido, con la consiguiente modificación de la correlación de fuerzas internas. Todo esto dificultó la aprobación de las ayudas militares para la "contra", también por la propia crisis interna de la contrarrevolución nicaragüense (renuncias de la máxima dirigencia, problemas en el frente sur). Señalemos también el estancamiento

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

de la iniciativa de Contadora; los mismos cancilleres del grupo admitían para entonces cierta impotencia ante la falta de voluntad política de parte de los gobiernos centroamericanos para buscar la paz, lo mismo que la presión norteamericana, que obstruía sus esfuerzos mediadores.

El Grupo de Tegucigalpa todavía se mantuvo unido para mayo de 1986, dentro de la realización de Esquipulas I. Costa Rica, promotor posterior del Plan de Paz de 1987, va a mantener durante los primeros años del gobierno de Oscar Arias su política pronorteamericana-antisandinista, inclusive con rasgos de confrontación con México. "El gobierno de Nicaragua es ilegítimo", decía Arias, por lo que consideraba que "no se vería con malos ojos su derrocamiento"<sup>24</sup>.

En la transición de la reunión de Esquipulas I y hasta la reunión de presidentes de San José, en febrero de 1987, el presidente costarricense empieza a formular el Plan Arias en su primera versión, que apoyaban El Salvador y Honduras, así como el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en el que cuestionaba al gobierno de Nicaragua por considerarlo nocivo a sus intereses, y ubicaba la pacificación en el esquema unilateral de Estados Unidos.

De alguna manera esto suponía un retroceso en los avances realizados por Contadora, sobre todo a partir del Mensaje de Caraballeda, en donde ya se mencionaba a Estados Unidos como serio obstáculo; dicho Mensaje recibió un fuerte respaldo internacional como base para un acuerdo realista y eficaz.

---

<sup>24</sup> Gorostiza, Xavier *et. al.*: *op. cit.*, p. 99.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

Los cambios en la dinámica negociadora son fundamentales para entender el desplazamiento de México, ya que lo que no pudo hacer Contadora, por respeto a la autodeterminación y soberanía de cada uno de los países, fue destacar o buscar incidir sobre la importancia de los problemas domésticos como factor para la paz regional. La lógica misma del proceso negociador llevaba a reconocer que el conflicto centroamericano no podía generar soluciones duraderas sin que cada país afrontara sus problemas internos, a lo que se agregó la condición de Nicaragua en el sentido de que sólo era posible la paz si se detenía la agresión norteamericana hacia ese país a través de la contra.

El 7 de agosto de 1987, en la reunión de Esquipulas II, los presidentes centroamericanos firmaron el acuerdo llamado Procedimientos para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica, demostrando que pese a sus diferencias eran capaces, mediante negociaciones y diálogo, de abrirse espacios de autonomía.

Algunas propuestas durante la reunión de Esquipulas II fueron: La creación de comisiones nacionales de reconciliación; el establecimiento de mecanismos de diálogo entre gobierno y oposición; cese al fuego; la atención al flujo de refugiados y desplazados; la constitución de la COMISIÓN INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO (CIVS) con los secretarios generales de la OEA y de la ONU, Grupo de Contadora y de Apoyo, y cancilleres centroamericanos; la calendarización para cumplir los compromisos; la necesidad de derogar estados de excepción y de sitio, e impulsar procesos democráticos, pluralistas, participativos y con libertad de prensa. Asimismo, la elección de representantes para el Parlamento Centroamericano (PARLAC); la necesidad de acelerar el desarrollo regional y

## C A P Í T U L O   S E G U N D O

---

alcanzar sociedades más igualitarias y libres de miseria; cese a la ayuda extrarregional a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales; no usar el territorio nacional para agredir a otros estados; y buscar mecanismos de negociación regional de seguridad, verificación y control.

A partir de Esquipulas II, crece el perfil de Centroamérica en las agendas de los organismos internacionales, y se plantean una serie de planes y programas de apoyo a la región, algunos referentes, por ejemplo, a la seguridad alimentaria. También permite el que, después de más de 20 años de lucha armada en Guatemala, se diera un encuentro entre el gobierno y las fuerzas guerrilleras; lo mismo sucede en el caso nicaragüense. Se abrió también una coyuntura nueva en la crisis de Centroamérica, pues el grado de autonomía expresado por los mandatarios de los cinco países del área respecto a Washington fue una auténtica sorpresa para el gobierno norteamericano.

La alianza regional de los dos países de Centroamérica con Estados Unidos comienza ahí a diluirse, hasta conformarse prácticamente en dos grupos: el integrado por El Salvador y Honduras más estrechamente ligados a los planteamientos de la administración Reagan y el constituido por Guatemala y Costa Rica, orientado a impulsar el cumplimiento de los acuerdos de paz. El problema principal estriba en que el acuerdo de paz no fue resultado de un proceso negociador entre las partes del conflicto bélico, pues los contras eran financiados por los Estados Unidos.

## *CAPÍTULO SEGUNDO*

---

### **ESQUIPULAS III.**

En esta reunión se da la "DESCONTADORIZACIÓN" del proceso negociador en la región centroamericana. La presencia de los ministros de Defensa de Honduras, El Salvador y Guatemala mostraba una vez más los límites reales de poder de los presidentes estos de estos países y agudizaban la tensión de la reunión. Los militares señalaban con su presencia, por un lado que sus intereses y decisiones también debían ser tomadas en cuenta, por un lado, y por otro, que las presiones norteamericanas anteriores al encuentro buscaron acabar una vez más con este diálogo.

Las propuestas para Esquipulas III fueron: cumplimiento total e inexcusable de los acuerdos sobre diálogo, cese al fuego y decretos de amnistía; se dan por concluidos los servicios de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento; cumplimiento total del levantamiento de los estados de excepción y de sitio, e impulso de la democratización, libertad de prensa y pluralismo político; cese del funcionamiento de tribunales especiales; libertad efectiva de procesos electorales; agradecimiento a la comunidad internacional por apoyar el desarrollo socioeconómico de la región; consideración de que las condiciones sociales y económicas de la región son las bases del conflicto en Centroamérica; imprescindible apoyo de la verificación especial para el cese de ayuda a los grupos irregulares; regulación del armamento; y acuerdos sobre seguridad y desarme.

El gobierno norteamericano necesitaba cancelar el espacio negociador que se creaba con los acuerdos de paz y demostrar el incumplimiento de los sandinistas para con ellos. Lo poco que hubiesen cedido se debía fundamentalmente a la presión militar de la contra y en ese sentido presionaba

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

---

a sus aliados en la región (Honduras y El Salvador) y a los otros gobiernos, señalándoles que si ellos no condenaban a los sandinistas, el programa de ayuda a los contras llegaría a su fin, por lo que el compromiso se mantendría en la región y Estados Unidos ya no tendría igual interés en dar su apoyo a los centroamericanos.

El presidente nicaragüense Daniel Ortega hizo pública su decisión de diálogo con la contra, el cese al fuego y el fin del estado de emergencia. Igualmente explicó que este diálogo era para negociar que los alzados en armas se incorporaron a la vida cívica mediante la amnistía y otras medidas de apertura.

En definitiva, el resultado más sobresaliente de la cumbre fue sin lugar a dudas el diálogo directo convenido entre la delegación de Nicaragua con la contrarrevolución.

Los Acuerdos de Esquipulas II y III mostraban cada vez más lo que eran: un proceso de negociación y pacificación de los distintos conflictos nacionales para avanzar creciente y simultáneamente hacia un convenio regional sobre los aspectos de paz, desarrollo y autodeterminación, sino un proceso que quería llevar a un compromiso regional solamente a Nicaragua, circunscribirla y limitar al régimen sandinista a moverse dentro de los cánones e instituciones sociales y políticas del resto de Centroamérica.

La Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), presentó las evaluaciones de Esquipulas I y II. Sin embargo, Honduras, El Salvador y Guatemala lanzaron acusaciones públicas contra el informe de la CIVS; hubo señalamientos puntuales en contra de México y su supuesta

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

---

parcialidad a favor de Nicaragua, lo que provocó su separación como instancia mediadora. La desaparición de la CIVS implica el retiro del Grupo de los Ocho (Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo), de la ONU y de la OEA, del proceso mediador en las negociaciones de paz de Esquipulas III.

Casi una década de esfuerzos para pacificar la zona de Centroamérica valieron los trabajos de Contadora (México, Colombia, Panamá y Venezuela, en 1983), a los que siguieron más tarde el Grupo de Apoyo (Brasil, Argentina, Perú y Uruguay, en 1985). Ante lo infructuoso de los resultados en las negociaciones y con ánimos renovadores, se da el Mensaje de Caraballeda, ya que se estaba formando un vacío diplomático en donde las tensiones en la región, lejos de resolverse se agudizaban cada vez más.

La transición de Contadora a Esquipulas I (en mayo de 1986), en la que se da por primera vez la presencia de los mandatarios centroamericanos, protagonistas de la crisis, ya que Contadora no pudo intervenir directamente por respeto a la autodeterminación y soberanía de cada uno de los países de la región.

En Esquipulas II (1987), se forma la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), en la que están representados el Grupo Contadora, el de Apoyo, la OEA, la ONU y los cancilleres centroamericanos. Dentro de este marco se inicia la "centroamericanización" de las negociaciones de pacificación en la región. En Esquipulas III (1988), se da la "descontadorización", del proceso negociador, se cancela la CIVS, que implicó el retiro del Grupo de Contadora, de Apoyo, la OEA y la ONU.

## **C A P Í T U L O   S E G U N D O**

---

**El proceso de negociación siguió en Esquipulas IV (1989). Entre la guerra y las intermitentes promesas de paz, Carlos Salinas de Gortari, en México y George Bush, en Estados Unidos, inician sus respectivos períodos presidenciales.**

**Nicaragua se compromete a instaurar reformas a la Ley Electoral, a la libertad de prensa, a ofrecer garantías para los partidos políticos y a celebrar elecciones en febrero de 1990, con presencia de observadores de la ONU y la OEA en las mismas.**

**El 20 de julio de 1979, Violeta Barrios Vda. de Chamorro forma parte de la Junta de Gobierno, pero se aparta de ella.**

**Al dar paso dicha junta a un proceso democrático en 1990, Violeta Barrios Vda. de Chamorro, en representación de la Unión Nacional Opositora (UNO), es elegida presidente de Nicaragua el 25 de febrero de 1990, con un respaldo electoral del 54.7%,<sup>25</sup> triunfo que fue reconocido por el Frente Sandinista. Su principal objetivo fue la desmovilización de los hombres en armas y la reconstrucción nacional.**

**Hay que señalar que la candidatura de Violeta Barrios, Vda. de Chamorro fue financiada por Estados Unidos y supervisó la elección el expresidente norteamericano James Carter. Ganó las elecciones por la pesada carga bélica y sus consecuencias: la destrucción de la infraestructura económica y social, la movilización involuntaria de la población, el servicio militar obligatorio, el desabastecimiento de productos básicos. La gente votó**

---

<sup>25</sup> *América 92, Revista del Quinto Centenario*, N° 10 julio-agosto, 1991, Madrid, p. 19.

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

contra eso, se votó por la "paz". La efectividad de la consigna de la UNO fue "mientras haya sandinismo, habrá guerra"; votaron por un programa de ajuste con aceptación popular.

En Nicaragua la transición es incierta, demandando la desmovilización y reubicación de la contra. Se celebra en este país la Cumbre de Esquipulas VII (en abril de 1990), con la que se cierra en realidad un ciclo, un período en la práctica de un modelo de negociación y un estilo de hacer política. Esta sería la última cumbre a la que asistió Daniel Ortega. La derrota electoral de éste, la institucionalización de las cumbres presidenciales en Centroamérica como guía para la resolución de los conflictos, la desmovilización progresiva de la contra, como una posibilidad real a discutirse en Esquipulas VIII, en Guatemala, en junio de 1990, aunado a la demanda de desmilitarizar a la región y la búsqueda de alternativas de desarrollo más equitativo en el marco de transición hacia el fin de la Guerra Fría, introducen nuevos elementos.

Los diez años de negociaciones, en el marco de la triangulación México-Centroamérica-Estados Unidos, Contadora, primero y de las Cumbres de Esquipulas después, donde la guerra ha sido la expresión del conflicto social entendido en un sentido amplio, ha dejado a las mayorías nacionales de la región, así como a las instituciones jurídicas de los Estados, muy desgastados. La estabilidad y los problemas cruciales no han sido despejados y los acuerdos no han sido cumplidos. La profundización de la democracia y el desarrollo como retos estratégicos están pendientes, ya que la pacificación lograda no ha sido suficiente para impulsar y resolver las causas sustantivas de la crisis.

En Centroamérica se vive una especie de "paz de espera", dado que ha habido en algunos de los conflictos del área un desplazamiento de las fuerzas

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

---

militares y de algunos de los protagonistas, es una pacificación relativa, ya que el conflicto armado en El Salvador y la violencia contra los derechos humanos en Guatemala todavía no se han desactivado y aunque ya se desmovilizó en Nicaragua, no ha dado lugar a una concertación nacional eficaz.

En estos tres países las negociaciones y el diálogo se han dado, el conflicto a corto o mediano plazo se puede potenciar, esto sin mencionar la intervención que se dio en Panamá por los Estados Unidos, a fines de 1989.

CAPITULO

III

**FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO  
DE RÍO (1986 - 1990)**

### 3.1. ANTECEDENTES

El escritor argentino Ernesto Sábato resumió, al parecer proféticamente, en 1982, la nueva situación emergente en las Américas:

**“El post Malvinas va a cambiar la situación en este continente de forma radical, Estados Unidos ha perdido definitivamente la guerra en América Latina después del episodio de las Malvinas. Para nosotros la raya está trazada entre Estados Unidos y América Latina. Debe desaparecer la OEA para dejar paso a la Organización de Estados de América Latina (OEAL), que debería crearse definitivamente”.**<sup>26</sup>

**Y agregaba:**

**“Creo que el lugar de Cuba está en la futura Organización de Estados Americanos”.**

Pocos meses después surgía, en enero de 1983, Contadora, luego se sumaría el Grupo de Apoyo, que habría de culminar en 1986, con el Grupo de los Ocho o Grupo de Río, todos éstos intentos de integración que apuntan a la instauración de la llamada Comunidad de Naciones Latinoamericanas. La OEA, en este esquema, figura como el foro del diálogo norte-sur, es decir, entre Estados Unidos y América Latina.

---

<sup>26</sup> *Proceso*, México, 4 de enero de 1988, p. 42.

## CAPÍTULO TERCERO

---

El presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, lanzó el 10. de octubre de 1986 en el foro de la ONU la propuesta de fortalecer los mecanismos regionales tipo ALADI, Mercado Común Centroamericano, el Mercado Común del Caribe y el Pacto Andino, con el objetivo último de crear una auténtica comunidad de naciones latinoamericanas, integradas política y económicamente, hecho que no excluiría en un futuro aún remoto el establecimiento de autoridades internacionales con capacidad de iniciativa y decisión.

Se trataría de darle al grupo de los Ocho una forma política con consultas periódicas, donde pudieran celebrarse coordinaciones más consistentes y con vínculos en el área económica de los respectivos países miembros.

En nombre del presidente mexicano, el secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, lanzó la propuesta de que los ocho cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo elaboraran un proyecto sobre la idea de una Comunidad de Naciones Latinoamericanas. La iniciativa fue aceptada, aunque en un principio recibió objeciones del canciller brasileño Roberto Abreu, conservador político, paulista y partidario de un entendimiento con Estados Unidos. Fue el ministro del exterior argentino, Dante Caputo, quien protagonizó un diálogo privilegiado con México.

La reunión de Nueva York, el 10. de octubre de 1986, fue acerca de quiénes integrarían la Comunidad de Naciones Latinoamericanas. Por ejemplo: ¿formarían parte los países de Centroamérica, los que, después de varios años de negociación, no lograban superar sus diferencias y obstruían con su acción la labor negociadora de Contadora?; ¿acaso deberían entrar

## CAPÍTULO TERCERO

---

países como Chile y Paraguay, catalogados entonces internacionalmente como dictaduras?; ¿entrarían Cuba y Nicaragua?.

Ante los anteriores cuestionamientos salió adelante la tesis gradualista mexicana, la que apuntaba que inicialmente el núcleo básico de la Comunidad de Naciones habría de reducirse a los países que formaban el Grupo de Contadora y de Apoyo, compuestos por México, Colombia, Venezuela, Panamá, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

El Grupo de los Ocho tiene como objetivos fundamentales: procurar el acercamiento y la concertación política entre los miembros del grupo y coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad y de la integración política y económica de América Latina. Los temas concretos más importantes que se han discutido desde la formación del Grupo, y ante los cuales se procura concertar esfuerzos son: deuda externa, comercio y financiamiento; desarrollo tecnológico; Parlamento latinoamericano; aspectos jurídicos, políticos y económicos de la integración de América Latina y el Caribe; problema centroamericano; narcotráfico y relaciones con los países desarrollados.

Asimismo, las demandas principales del Grupo han sido en favor de un cambio en la estructura económica internacional que favorezca los intereses de los países en desarrollo; un menor proteccionismo por parte de los países industrializados y consecuentemente, mejores condiciones de acceso para las exportaciones latinoamericanas a estos mercados; el reconocimiento de la corresponsabilidad por parte de los gobiernos y bancos acreedores en cuanto al problema de la deuda; un clima político a nivel internacional más favorable, que aminore las tensiones entre las potencias económicas y posibilite que los gastos en armamento se desvíen en favor del desarrollo y el rechazo a la

## CAPÍTULO TERCERO

---

tendencia por parte de los países desarrollados a privilegiar la acción diplomática bilateral sobre la multilateral, lo cual va en detrimento de una efectiva coordinación de políticas en las que pueden tomar parte activamente los países en desarrollo.

Es indudable que la sola formación del Grupo significa un gran adelanto en la concertación política latinoamericana, en comparación con la situación existente años atrás. Por primera vez, en la historia reciente de América Latina se conforma un grupo de países latinoamericanos que celebra encuentros a diversos niveles, incluyendo el presidencial, por iniciativa propia y sin la convocatoria de terceros países.

El Grupo de los Ocho puede derivar en una mayor presencia y capacidad de negociación de América Latina en las relaciones internacionales actuales. Pero, es evidente ya la brecha que existe entre los objetivos políticos y los económicos.

Fidel Castro dirigió un mensaje al Grupo, "no es hora de mirar a las disenciones sino confirmar las coincidencias", mientras subrayaba que Cuba ha mostrado "su invariable fidelidad a los principios de unidad e integración latinoamericana".<sup>27</sup>

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México en aquel entonces, Juan José Bremer, indicó que el encuentro de los Ocho "es parte de un proceso de maduración política de América Latina, generado por el renacimiento de la democracia en países de

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 42.

## CAPÍTULO TERCERO

---

gran influencia en la región ante el agravamiento de la confrontación militar y política-social de Centroamérica y el problema de la deuda externa".<sup>28</sup>

José Sarney, presidente de Brasil, señaló: "sin la democracia, el Grupo no existiría. Sin la conciencia de la democracia y sin la práctica de la democracia, no podría existir dicho Grupo". Por su parte, Jaime Lusinchi, de Venezuela anotaba: "ésta concertación implicó necesariamente la existencia de una base válida para todos. La democracia fue la que permitió entendernos en un lenguaje común".<sup>29</sup>

El Grupo de los Ocho está constituido por los siguientes países: México, Panamá, Venezuela, Colombia, Brasil, Argentina, Perú y Uruguay. Para mantenerse requiere el fortalecimiento de la democracia en América Latina. En la medida en que la mayor concertación política no vaya acompañada de una mayor unidad e integración económica y de un fortalecimiento democrático, esto puede desgastar paulatinamente al Grupo, con lo que se perdería la oportunidad de que tuviera una mayor presencia e influencia en la región y en el escenario internacional.

Un factor que puede ayudar a que el Grupo no se desgaste rápidamente es que, al ser heredero de la experiencia acumulada por Contadora y el Grupo de Apoyo, tiene una concepción más flexible como mecanismo de concertación política al no proponer documentos con plazos perentorios (tal como ocurrió con Contadora). Sin embargo, este tipo de políticas tiene límites

---

<sup>28</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 17, p. 50.

<sup>29</sup> *Proceso*, México, 30 de noviembre de 1987, p. 36.

## CAPÍTULO TERCERO

---

y es posible que si de la acción del Grupo no se obtienen resultados concretos a mediano plazo, más allá del acercamiento político tienda éste a desgastarse.

El interés en la democracia no debe circunscribirse sólo a la defensa de la autodeterminación política, a la construcción de regímenes civiles inmersos en una legalidad, sino ampliar el concepto de democracia a la defensa de los derechos humanos, el derecho al trabajo, a una vivienda justa, a la educación, a la seguridad social y a la cultura, aspectos no solucionados por las actuales estructuras económicas y políticas de nuestra América.

El Grupo, al suscribir el fortalecimiento de la solidaridad de la democracia e integración de América Latina, señala que la formación del Parlamento latinoamericano, constituido por dieciocho países de América Latina y el Caribe, e institucionalizado en el año de 1987, es una instrumentación adecuada y un precedente positivo para la conformación de un poder regional. De igual forma, hacen un llamado para que Cuba sea nuevamente integrada a la OEA, con lo cual la integración avanzaría a un plano mayor, lo que repercutiría favorablemente en el desempeño de este organismo multilateral.

Señalan la necesidad de revertir la transferencia masiva de recursos hacia el exterior y la incorporación de nuevas propuestas, para solucionar el problema de la deuda externa en consideración a que el pago del servicio de la deuda tiene que ir acompañado del crecimiento sostenido de los deudores. Este debe ajustarse a la capacidad de pago de cada país, a la naturaleza política del problema, a la corresponsabilidad entre los acreedores y deudores y a la posibilidad de establecer cláusulas de contingencia que protejan el monto de este servicio de factores externos negativos.

## CAPÍTULO TERCERO

---

Estas acciones nos señalan que en América Latina la correlación de fuerzas políticas ha cambiado. Así lo apunta el cambio de algunos gobiernos militares por regímenes civiles los que se encaminan hacia la reconstrucción democrática.

El Grupo de los Ocho apunta bien al señalar que necesitan constituirse como poder regional para mejorar sus posibilidades de negociación. Otros elementos que llaman la atención del Grupo es la referencia a la seguridad regional. Con ello ubican también la discusión de las relaciones internacionales en la esfera de lo que comunmente se conoce como las negociaciones entre los países del norte y los del sur, y no en la confrontación entre el Este y el Oeste, que ha desaparecido. Asimismo, introducen en la conceptualización de seguridad, el aspecto de la estabilidad en todos los órdenes; el crecimiento económico, el fortalecimiento de instituciones políticas democráticas y la paz regional.

El Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia que surgió de la primera reunión de jefes de estado del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, (1987) identifica y ordena los elementos que conforman la agenda latinoamericana: la preservación de la paz y la seguridad; la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos; la recuperación de la capacidad para generar desarrollo sostenido y autónomo; la solución del problema de la deuda externa; el establecimiento de un sistema comercial internacional justo y libre de proteccionismos, la integración latinoamericana; el fomento de la ciencia y la tecnología y la reafirmación de la identidad cultural de la región.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 21, p. 10.

## CAPÍTULO TERCERO

---

El 30 de octubre de 1988 los presidentes de los países integrantes del Grupo de los Ocho (excepto Panamá), suscriben la Declaración de Uruguay en la cual sostienen que para asegurar la estabilidad mundial es menester el crecimiento de los países subdesarrollados; erradicar la tendencia a dividir al mundo en zonas de influencia de las potencias; democratizar las decisiones internacionales y respetar estrictamente los principios de soberanía y autodeterminación. Asimismo, señalan que han logrado aprovechar cabalmente las oportunidades para una cooperación amplia y equitativa, por lo que el Grupo se dedicará a procurar encuentros con potencias y bloques regionales para tratar con amplitud los problemas referentes al comercio, la consolidación de la democracia y la solución de controversias.<sup>31</sup>

En la Declaración de Ica, Perú (1989), en la que condenan el terrorismo, el narcotráfico y el colonialismo, al tiempo que ratifican la voluntad de integración de Latinoamérica y la plena vigencia del sistema democrático en las naciones de la región, se afirma que el problema de la deuda externa amenaza cada vez más el progreso y bienestar de los países del continente y se ratifica, al referirse a la crisis interna de Panamá, la suspensión indefinida pero no la expulsión de ese país, hasta que se retorne al respeto de las garantías democráticas. Asimismo, los mandatarios expresan su satisfacción por los resultados obtenidos en la reunión de Tela, Honduras (en la fase de Esquipulas V, en 1989), la cual contribuye a consolidar el proceso de una paz firme y duradera en Centroamérica. Pretende desactivar los factores que generan mayor tensión en la región y a consolidar los mecanismos del diálogo y la concertación.

---

<sup>31</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, S.R.E., N° 22, p. 63.

## CAPÍTULO TERCERO

---

En esta reunión de Ica, el Grupo hizo un cordial llamado a Belice, Canadá, Cuba y Guyana para que se integraran a la OEA. También se dió la petición de ingresar al Grupo de los Ocho o Grupo de Río por parte de Jamaica, Ecuador, Chile y Bolivia. Sin embargo, se consideró que lo que más importante por el momento era fortalecer al Grupo y ampliarlo no ayudaría a ello.

En la reunión de Caracas, Venezuela (1990), se tomó en cuenta la coordinación de los organismos de cooperación e integración de América Latina, a fin de evitar duplicaciones y alcanzar el más eficaz aprovechamiento de los esfuerzos y recursos disponibles. En la composición del Mecanismo se incorporó a Bolivia y Paraguay. Asimismo, se invitó a la comunidad centroamericana a participar en los trabajos del Grupo por medio del representante al que encomendaran su coordinación y a los miembros de la comunidad del Caribe a través del país que ejerciera la presidencia del CARICOM dicha organización.

Con ello quedó configurado el Grupo de Río, ampliado en su representatividad, reiterando su vocación integracionista y su carácter democrático. Se efectuó una evaluación de la organización (ALADI), con la debida objetividad e independencia necesarias a fin de que alcance la flexibilidad y eficacia que requieren las actuales perspectivas de la integración latinoamericana. Se convocó a las siguientes reuniones de Jefes de Estado: 1991 en México, 1992 en España, 1993 en Brasil y 1994 en Colombia.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

### CAPÍTULO TERCERO

---

## 3.2. OBSTÁCULOS ENFRENTADOS EN POS DE LA INTEGRACION

### INVASIÓN A PANAMÁ.

El acoso de Estados Unidos aumenta crecientemente y logra dividir a la comunidad latinoamericana, al grado de poner en entredicho la integración regional, que difícil pero visiblemente se venía gestando. Panamá se vio temporalmente separada del Grupo de Río a partir de los compromisos establecidos en la reunión Cumbre de Acapulco que establece que "es un principio fundamental para la pertenencia al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política la clara vigencia de las instituciones democráticas de los Estados miembros".

Este país quedó fuera del Grupo en febrero de 1988; México impidió una censura del Grupo a Panamá, acción por la que se inclinaban varios países que consideraron la permanencia de Noriega y la destitución del presidente Eric Arturo Del Valle como un virtual golpe de Estado. Muchos gobiernos en lo individual tomaron partido; Argentina, Uruguay, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana declararon su apoyo al presidente constitucional Del Valle y reprobaron su destitución como un acto de fuerza. Perú retiró a su embajador hasta "que el pueblo manifieste su voluntad en elecciones libres". En cambio, México, Brasil y Ecuador se mantuvieron al margen; de hecho, los únicos países que se manifestaron abiertamente en favor de la permanencia de Noriega y del nuevo gobierno de Solís Palma, fueron Cuba y Nicaragua. El comandante Fidel Castro se apresuró a aclarar que no era a la persona de Noriega a quien se apoyaba,

## CAPÍTULO TERCERO

---

sino "a la soberanía de Panamá". Por su parte, el presidente Daniel Ortega expresó que se apoyaba la independencia del pueblo panameño y que Noriega se había convertido en "un gran pecador" para Estados Unidos, porque se negó a facilitar territorio panameño como plataforma de agresión contra Nicaragua.<sup>32</sup>

El Grupo de los Ocho quedó reducido a un simbólico Grupo de los Siete tras la suspensión de Panamá (hasta que se democratizara). Si para el 10. de septiembre de 1989 el régimen de Noriega no cumplía con el mandato de la OEA y seguía en el poder, se convertiría en un gobierno ilegal y lo tratarían como tal, señaló Lawrence Eagleburger, subsecretario de Estado de los Estados Unidos.<sup>33</sup>

Guillermo Endara fue activo opositor al general Noriega, y formó la coalición con los grupos opuestos al régimen norieguista llamado Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC). Se presentó como candidato a las elecciones presidenciales de 1989 y tras los comicios que la oposición denunció como fraudulentos, Panamá entró en una etapa conflictiva. El enfrentamiento entre Noriega y sus opositores culminó el 20 de diciembre de 1989, cuando las tropas norteamericanas del Comando Sur invadieron Panamá y derrocaron a Noriega. Endara fue reconocido por los Estados Unidos como virtual vencedor de las elecciones y se hizo cargo de la presidencia, tomando posesión de la misma en una base norteamericana.

---

<sup>32</sup> *Proceso*, México, 7 de marzo de 1988, p. 46.

<sup>33</sup> *Proceso*, México, 28 de agosto de 1989, p. 40.

## CAPÍTULO TERCERO

---

La doctrina de George Shultz hizo escuela: antes era absurdo argüir que el derecho internacional prohibía la captura de terroristas en aguas o espacios aéreos internacionales, o que pudiera atacarlos en territorio de otras naciones. La carta de las Naciones Unidas no es pacto suicida, decía Shultz. Hoy, bajo el manto del combate al narcotráfico, Estados Unidos puede violar la soberanía nacional, secuestrar e incluso intervenir militarmente en un país y todavía contar con el consenso de sus aliados de Occidente, por una supuesta justicia y defensa de los derechos humanos. Esta actitud permitió que Panamá quedara aislada; Noriega fue la excusa, la esencia de la intervención no puede ocultar su objetivo neocolonialista.

Lo que estuvo en juego no fue sólo la soberanía de Panamá sobre el Canal, sino el derecho de los panameños a construir una nación independiente, sin la presencia de 77 establecimientos militares norteamericanos.

La coacción política-financiera de Estados Unidos en la OEA surtió sus efectos paralizadores. Quedó claro que la deuda no es sólo una forma de cobrar tributo, es también un instrumento de hegemonía política a nivel hemisférico.

En la Declaración de Ica, Perú, se mencionó el problema de Panamá, la ausencia de democracia y violación de los derechos humanos en este país. Frente a estas circunstancias se resolvió ratificar la suspensión del entonces régimen de Panamá en las deliberaciones del Grupo. La situación sólo se revisaría si retornara al respeto de las garantías democráticas. Esta exclusión indefinida de las deliberaciones se fundamentó en el agravamiento de las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos y políticos en aquel país.

## CAPÍTULO TERCERO

---

Desde 1988 Panamá dejó de fungir como mediador en la crisis de Centroamérica, papel que desempeñó desde 1983, a través de Contadora. Con la invasión norteamericana se incorporó al complejo espectro del conflicto regional y se convirtió en uno de los objetivos prioritarios de la estrategia de Estados Unidos en Centroamérica.

### DEUDA EXTERNA

#### CONSENSO DE CARTAGENA

Con gran empeño, la diplomacia mexicana impulsó con otros países latinoamericanos el Consenso de Cartagena, formado por: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela en un esfuerzo de concertación en torno al problema de la deuda. Desde 1984 se desarrollaron nuevas aproximaciones a esta cuestión, afirmando su carácter político con la corresponsabilidad entre acreedores y deudores, demandando simetría en la distribución de los costos del ajuste y reclamando que se reconocieran los vínculos entre la deuda, el comercio internacional y el financiamiento para el desarrollo.

Este panorama crítico de la deuda externa latinoamericana provocó una creciente movilización política, tendiente a buscar fórmulas para superar tan grave situación. Durante 1985, el Consenso de Cartagena citó a dos reuniones, una en Santo Domingo y la segunda en Montevideo, donde se discutieron planteamientos comunes que podrían adoptar los países de la región frente al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y

## CAPÍTULO TERCERO

---

se estudió la conveniencia de estimular un diálogo político con los estados acreedores.

El Consenso solicitó aumentos en el ingreso de capitales externos y dentro de esta perspectiva fue más allá de lo planeado por el Grupo de los Ocho, al proponer un máximo de transferencias vinculado con un monto mínimo de crecimiento del producto, separación entre deuda actual y deuda futura y el incremento del ingreso por exportaciones.

Así, el Grupo de los Ocho se mantiene en la lógica de seguir solicitando préstamos, lógica cuyo significado es el que pide prestado necesita más, por la relación creciente entre préstamos, intereses y nuevo producto reducido. De esta forma, y a pesar de los beneficios que se pueden obtener con las renegociaciones, la reducción de los márgenes sobre las tasas de interés, la compra de deuda a su valor real en el mercado y el cambio de deuda por inversión, más la relación subordinada al capital financiero internacional a expensas del deterioro creciente de los niveles de ingreso y consumo de las grandes mayorías latinoamericanas, no se ha modificado.

Al examinar las cuestiones económicas internacionales los cancilleres anotaron con preocupación la tendencia recesiva de la economía mundial. Advirtieron los efectos negativos que ese fenómeno ha producido en América Latina en términos de flujos de financiamiento, comercio, inversión y empleo, destacaron la necesidad de reordenar un sistema económico internacional que en su desequilibrio provoca graves desajustes para los países en desarrollo.

Se examinó igualmente la contracción en el comercio mundial, la prevalencia del proteccionismo en países industrializados, las condiciones

## CAPÍTULO TERCERO

---

impuestas al crédito externo y su insuficiencia; hicieron notar que para impulsar el financiamiento para el desarrollo se requiere, además del ahorro interno, los recursos en divisas provenientes del comercio exterior y otras fuentes financieras que lo complementen. Estos elementos, indispensables para las economías latinoamericanas, permitirán, en la medida de lo posible, se haga realidad consolidar la inversión productiva y asegurar la creación de empleos.

El agravamiento de la crisis económica internacional ha impactado por diferentes vías y mecanismos la situación de los países latinoamericanos. El creciente proteccionismo y la competencia subsidiada de los países desarrollados; la inusitada incidencia del pago de los intereses de las cuentas externas de los países deudores, el derrumbe del precio de los productos básicos exportados por la región; los capitales privados, que ahora fluyen desde la región hacia los países desarrollados, son otras tantas expresiones de la incidencia de la crisis sobre el continente. Frente a esta realidad, que erosiona ya peligrosamente a los regímenes democráticos y amenaza con eventuales estallidos sociales en algunos países del área.

El estallido de la crisis de la deuda ocurrió en 1982; Latinoamérica ha transferido a los bancos acreedores un total de 180 000 millones de dólares por el pago de intereses y el propio monto de la deuda global latinoamericana aumentó en más de 100 000 millones de dólares; es decir, que no sólo no pagamos sino que la deuda aumentó, situación que revela lo equívoco de las políticas del FMI.<sup>34</sup> Para el entonces secretario del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Sebastián Alegrètt, lo más grave de este proceso fue el endeudamiento,

---

<sup>34</sup> *Proceso*, México, 23 de noviembre de 1987, p. 36.

## CAPÍTULO TERCERO

---

es lo que él llamó "capitalización de la Usura", porque los intereses reales se han triplicado.<sup>35</sup>

Desde la perspectiva de Estados Unidos en estos años los problemas fundamentales de la relación con América Latina son la crisis centroamericana y el narcotráfico, mientras que para América Latina lo más urgente en las relaciones interamericanas tuvieron que ver con la deuda externa y el retorno y consolidación de la democracia.

Los problemas económicos de Latinoamérica, según el expresidente norteamericano Ronald Reagan, se resolverían mediante la aplicación de esquemas librecambistas, "la magia del mercado", el incremento de la inversión extranjera y el aumento de las exportaciones. Además, este personaje sostuvo que la clave para mejorar la economía mundial en general, y la de los países subdesarrollados en particular, estaba en "el crecimiento y bienestar de la economía de Estados Unidos".<sup>36</sup>

El gobierno de Estados Unidos transformó la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), en un instrumento para promover la empresa privada y expandió los programas de Cooperación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC), dos entidades cuyo propósito es estimular la inversión privada en el Tercer Mundo.<sup>37</sup>

En América Latina la presión social ha ido agudizándose en países como: Brasil, México, Argentina y Perú, debido a la pesada carga que les impone el

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>36</sup> *Foro Internacional*, México, Colegio de México, N° 108, p. 515.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 515.

## CAPÍTULO TERCERO

---

servicio de enormes deudas con el exterior, la fluctuación a niveles muy elevados de las tasas de interés, la crítica recesión mundial y la caída de los precios de sus exportaciones. La presión social se refleja asimismo en aquellos países que han vuelto recientemente a un sistema de gobierno democrático, lo que pone en peligro el futuro de estos procesos políticos. Los presidentes de países como Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela y Perú han formulado dramáticas declaraciones acerca de los costos sociales que entraña el servicio de la deuda. De ahí que hayan llamado a la búsqueda de respuestas regionales al problema, formando para este propósito el Consenso de Cartagena e instado a los estados acreedores a participar en un esfuerzo común para encontrar soluciones razonables a la crisis.

En 1986 la deuda externa de Latinoamérica ascendió a 370 mil millones de dólares, cifra excepcional en la historia de la región para aquel entonces, mientras el desempleo y la inflación tendieron a aumentar ese mismo año a nivel regional.

Debido fundamentalmente al pago de los intereses sobre la deuda, durante 1985 la región transfirió al exterior 30 mil millones de dólares, éxodo que aumenta a 102 mil millones de dólares si se toma en cuenta el período de 1982 a 1985 y que representa el doble de los gastos de reconstrucción de la postguerra en Alemania durante la década de 1920. Cabe agregar que a principios de 1986 casi el 40% de los ingresos latinoamericanos proveniente de las exportaciones se destinaba al pago de intereses. Esta situación prevalece frente a un creciente proteccionismo en Estados Unidos y otros países desarrollados y a una baja en la inversión extranjera directa en América Latina.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> *Foro Internacional*, México, *op. cit.*, p. 516.

## CAPÍTULO TERCERO

---

Para colmo, en 1985 el valor de las exportaciones de la región cayeron, debido a lo cual, los términos de intercambio para Latinoamérica han experimentado un deterioro acumulado (del orden del 16%) desde 1980. Nuestra región ha perdido toda una década de esfuerzos en aras del desarrollo, por lo que se ha llegado a sostener que se "corre el riesgo de ser más pobre en el siglo XXI", de lo que se ha sido en el presente, si no se corrigen los desequilibrios y se eliminan las restricciones que la deuda externa impone a las economías de la región.<sup>39</sup>

Fidel Castro declaró que la deuda externa de la región era imposible de pagar bajo las condiciones actuales y que en esencia debía ser absorbida por los países desarrollados mediante un esquema de reactivación de la economía mundial que contemplara la creación de un nuevo orden económico.

Henry Kissinger, en un artículo publicado en el Washington Post, habló de la necesidad de un programa similar al Plan Marshall para solucionar la crisis de la deuda latinoamericana y advirtió sobre una eventual desestabilización económica y política en los países deudores si la situación no cambiaba.<sup>40</sup>

En el Perú, el peso de la deuda externa llevó al gobierno de Alan García a establecer un límite al pago de intereses, equivalente al 10% del valor de las exportaciones y a rechazar la intermediación del FMI en la renegociación con la banca extranjera.

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 517.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

## CAPÍTULO TERCERO

---

El gobierno de Reagan, entretanto, durante todo su primer período sostuvo que la deuda externa de América Latina sólo se podía resolver siguiendo la lógica de las fuerzas de mercado, el fomento de las exportaciones y el estímulo de la inversión extranjera privada. Frente a esta actitud los países latinoamericanos insistieron en que la supervivencia de regímenes estables y democráticos peligraba a causa del problema de la deuda externa regional; además, señalaron que existían implicaciones para el sistema financiero internacional y para la banca privada norteamericana, ya que si bien existía disposición de la mayor parte de las naciones deudoras para pagar, se estaba llegando a un punto en que sería casi imposible hacerlo.

La deuda externa es un tema prioritario en la agenda de seguridad de los países de América Latina, sobre todo en aquellos que, como Argentina, Brasil, Uruguay, Guatemala, Perú

y Bolivia han retornado recientemente al sistema democrático de gobierno. Para estos países, la democracia no es solamente un valor en sí mismo, sino un recurso legitimador que tiende a fortalecer los esfuerzos para la cooperación y las negociaciones con estados desarrollados.

Estados Unidos ha reconocido la gravedad del problema y ha modificado su enfoque eminentemente técnico en favor de una perspectiva más política. Por ejemplo, durante la asamblea conjunta del FMI y el Banco Mundial, en octubre de 1985 en Seúl, Corea del Sur, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, propuso un plan de tres puntos para enfrentar la problemática de la deuda externa del mundo subdesarrollado, consistente en:

## *CAPÍTULO TERCERO*

---

- a) Que los bancos privados se comprometan a conceder 20 mil millones de dólares en tres años;
- b) Que los países deudores establecieran políticas macroeconómicas y estructurales para fomentar el crecimiento;
- c) Aumentar los préstamos del Banco Mundial y los organismos multilaterales de desarrollo en un 50% encima de los niveles actuales (5 900 millones) entre 1986 y 1988.

El Plan, señaló Baker, no modifica el enfoque estadounidense de abordar el problema de la deuda de manera individual, caso por caso.

El Plan Baker fue un avance, ya que por primera vez Estados Unidos incluía el tema de la deuda en su agenda de política exterior y le prestaba atención política. El Consenso de Cartagena sostuvo que el Plan era insuficiente, pues si se llegaba a poner en práctica, Latinoamérica podría esperar recursos financieros adicionales sólo por un monto de 8 a 9 mil millones de dólares al año, cifra que no alcanzaría a cubrir ni la cuarta parte de los pagos que la región debía realizar anualmente por concepto de intereses.<sup>41</sup>

Por otra parte Nicholas Brady, posterior secretario del Tesoro de Estados Unidos, pronunció en el Comité de Bretton Woods un discurso referido al problema de la deuda externa contraída por los países latinoamericanos durante los últimos decenios, lo que se volvía un problema explosivo y amenazante ante la imposibilidad real de cubrir a los acreedores el monto de los pagarés firmados. Su discurso quedó plasmado como el Plan Brady (1989).

---

<sup>41</sup> *Proceso*, México, 20 de marzo de 1989.

## CAPÍTULO TERCERO

---

La propuesta Brady gira en torno a la reducción de la deuda y su servicio y de las necesidades de que los países deudores reinicien su crecimiento económico, pero nada precisa sobre la implantación específica de la reducción de la deuda, ni tampoco se responde a las expectativas de los deudores en materia de montos de nuevos recursos, ni tiempos de obtención y aplicación de los mismos. Señala, sin precisar, que la comunidad financiera debe dar "apoyo económico más efectivo" y que éste debe ser flexible y a tiempo. No explica cómo se comprometerían los bancos, por ejemplo, a facilitar recursos bajo esas premisas.

La propuesta significa un innegable avance en la percepción del problema de la deuda por el gobierno norteamericano, pero los países deudores y los propios bancos comerciales, cayeron pronto en la cuenta de que ese avance era, por el momento, sólo en el terreno conceptual, es decir, que en la práctica no precisaba nada, que tenía grandes lagunas y en general, que era más de buenas intenciones que instrumento práctico de aplicación efectiva.

El pago de la deuda exige el requisito irrenunciable del crecimiento como generador de recursos para cubrir el monto de los vencimientos. Brady señaló que cada caso es diferente, con lo que se desarticulaba de antemano la posible unión de deudores para negociarla.

La deuda está consumiendo cerca del 50% del ahorro líquido de los países más grandes de la región; les toma cerca del 50% de su totalidad de divisas por concepto de exportaciones y está actuando como una poderosa fuerza que impide la expansión hacia el desarrollo. Además, dificulta los reajustes internos, particularmente los de carácter social, que permitirían sociedades más equilibradas, más justas y por tanto política e institucionalmente más estables.

## CAPÍTULO TERCERO

---

El deterioro de nuestras relaciones de intercambio probablemente continúe. La deuda externa se convirtió en una camisa de fuerza que limitó la expansión de las economías latinoamericanas.

Es evidente que los tres grandes deudores: Argentina, Brasil y México, son países que han hecho importantes reformas económicas, para la reactivación de sus economías.

En América Latina raramente existe una clase dirigente industrializadora, porque los dirigentes económicos forman más una oligarquía de privilegios que un grupo de empresarios. Los capitales huyen o se lanzan a la especulación antes que a la inversión. La falta de capital detuvo la inversión y se utilizó el ahorro interno para cubrir el servicio de la deuda y aumentaron las exportaciones al tiempo que se redujeron las importaciones.

El Consenso de Cartagena es un mecanismo que en los últimos años ha estado en un *impasse*. Desde 1982 a la fecha ha sido evidente la falta de voluntad política de los gobiernos del área para presentar una cobertura común frente a los acreedores; por ejemplo cada uno ha renegociado su deuda de manera individual.

Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señaló que los años ochenta fueron la "década perdida" para América Latina en el desarrollo del nivel de vida, de la inversión y del ingreso y que actualmente nuestros países tenían el nivel de 1978; incluso, algunos países retrocedieron hasta 20 años. Comentó también que la deuda externa ha traído condiciones de pobreza para más de 160 millones de latinoamericanos, además del virtual

## CAPÍTULO TERCERO

---

debilitamiento del Estado y sus instituciones.<sup>42</sup> Para 1990, Latinoamérica tenía una deuda que se calculaba en 423 mil millones de dólares, la que cortó o aniquiló expectativas de vida y desarrollo de toda la región.

Las nuevas solidaridades se expresan igualmente a través de la participación latinoamericana en carteles de países productores, el más celebre de los cuales es la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), creada en 1960 por los países árabes y Venezuela; el CIPEC (Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre), el que cuenta entre sus filas a Chile y Perú, mientras que Surinam y Jamaica forman parte de la Asociación Internacional de Bauxita. Por su parte, Panamá contribuyó fuertemente a la creación de la UPEB (cártel de productores de plátano), donde también se hallan Honduras y Colombia.

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe no han podido cumplir con el servicio de su deuda y han incurrido en atrasos, cuyo monto en 1990 ascendió a 11 mil millones de dólares. El saldo de ésta no refleja todavía una reducción significativa del principal, que a finales de 1990 ascendió a 423 000 millones de dólares; finalmente, la región en su conjunto fue exportadora neta de recursos financieros al exterior por noveno año consecutivo, esta vez por casi 20 000 millones de dólares.<sup>43</sup>

El peso del sobreendeudamiento y de la transferencia negativa de recursos continúa siendo excesivo, los procesos de inversión demoran en consolidarse, el poder adquisitivo de amplios sectores de la población está deprimido, los aparatos fiscales aún se muestran frágiles y la capacidad de maniobra de la política

---

<sup>42</sup> *Excelsior*, México, 1° de noviembre de 1988, p. 39-A.

<sup>43</sup> *Revista América* 92, España, del Quinto Centenario, N° 10, julio-agosto, 1991, p. 26-

### *CAPÍTULO TERCERO*

---

económica es limitada. Ahora la deuda sigue siendo una pesada carga, pero en la mayoría de los países se ha renegociado y se ha emprendido una nueva reforma del Estado que capacitará a nuestros países para los nuevos retos del futuro.

A continuación se muestran dos cuadros sobre la deuda externa y servicio de la misma. Con datos desde 1980 a 1990 que nos pueden aclarar y tener enfoques más precisos sobre este problema que es vital para el desarrollo de América Latina.

AMÉRICA LATINA: SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DESEMBOLSADA  
(Millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Argentina	27157.0	35656.7	43634.2	45919.5	48856.7	50945.0	52450.0	58425.0	58706.0	64745.0	59019.0
Bahamas	98.0	159.5	228.1	234.0	212.8	193.2	215.5	192.7	170.1	217.2	167.0
Barbados	230.3	347.1	471.3	604.7	694.6	978.2	1063.4	1181.7	1153.5	1098.9	1070.6
Bolivia	2699.8	3218.7	3328.6	4069.3	4317.0	4804.6	5575.0	5840.0	5431.0	4359.0	4380.0
Brasil	70957.0	80875.0	92812.0	98095.0	105015.0	105526.0	113043.0	123560.0	115646.0	111290.0	117760.0
Colombia	6941.0	8716.3	10306.4	11412.4	12038.7	14240.0	15362.0	17006.0	16993.0	16887.0	17267.0
Costa Rica	2735.3	3286.1	3627.3	4163.6	3973.0	4370.0	4529.0	4691.0	4532.0	4468.0	3490.0
Chile	12081.3	15663.7	17314.6	17928.2	19737.2	20383.8	21144.3	21501.7	19578.0	18240.0	19044.0
Ecuador	5996.8	7665.0	7705.0	7595.0	8305.0	8705.0	9337.0	10482.0	10749.0	11311.0	11898.0
El Salvador	911.1	1127.0	1419.1	1672.9	1730.0	1757.3	1713.0	1752.0	1760.0	1851.0	1863.0
Guatemala	1165.8	1264.2	1537.3	1799.4	2353.0	2623.0	2753.0	2770.0	2577.0	2601.0	2702.0
Guyana	788.0	847.3	951.0	1201.0	1265.0	1482.0	1615.0	1713.0	1678.0	1713.0	1800.0
Haití	302.0	423.0	536.0	569.4	664.0	717.0	710.0	844.0	818.0	802.0	824.0
Honduras	1470.0	1707.0	1841.8	2125.5	2284.0	2731.0	2974.0	3302.0	3304.0	3350.0	3449.0
Jamaica	1903.4	2299.3	2842.4	3313.5	3470.5	3879.3	4024.9	4537.1	4305.0	4322.0	4442.0
México	57377.7	78215.2	86019.0	92964.3	94822.0	96865.0	100872.0	109447.0	100752.0	95641.0	96543.0
Nicaragua	2170.8	2572.3	3330.5	4174.5	5105.7	5690.7	6181.4	7321.8	8052.5	9206.0	10281.0
Panamá	2873.9	3366.2	3923.2	4388.8	4368.9	4759.1	4932.5	5301.5	5683.0	5800.0	5315.0
Paraguay	954.0	1150.0	1296.0	1414.0	1470.0	1816.0	2086.0	2521.0	2497.0	2490.0	2108.0
Perú	10038.0	10319.1	12305.0	12061.0	13099.0	14279.0	16154.0	18645.0	18999.0	19876.0	20111.0
República Dominicana	2002.3	2294.0	2518.8	2927.0	3113.0	3503.0	3645.0	3864.0	3947.0	4066.0	4210.0
Suriname	27.4	25.7	25.2	25.8	38.2	52.4	70.4	84.6	94.5	122.7	123.0
Trinidad y Tobago	828.0	1049.8	1202.8	1438.0	1221.8	1448.0	1857.5	1804.7	2040.0	2012.0	2202.0
Uruguay	1659.7	2174.4	2646.8	3292.0	3271.3	3919.3	3906.1	4270.8	3826.0	3750.0	3602.0
Venezuela	29330.0	32116.0	32153.0	38297.0	36881.0	35332.0	34637.0	35275.0	35472.0	33144.0	34766.0

Fuente: Banco Mundial "World Debt Tables" (cintas magnéticas)

**AMÉRICA LATINA: SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL**  
(Millones de dólares)

	<b>1980</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>
Argentina	4182.2	5390.8	4875.5	6804.6	5196.9	6088.5	6740.9	6244.0	5057.0	4356.0	5237.0
Bahamas	25.4	41.0	44.4	45.3	56.1	52.0	44.2	51.6	64.0	76.0	21.0
Barbados	33.7	35.0	61.8	85.3	106.4	156.3	187.2	169.0	251.9	210.7	305.3
Bolivia	251.8	364.5	544.4	461.4	536.6	365.7	250.7	223.0	333.0	279.0	335.0
Brasil	14687.0	17758.5	19086.0	13409.0	13986.0	11301.0	11791.0	12024.0	17725.0	11552.0	6841.0
Colombia	951.1	1118.3	1489.6	1597.5	1617.3	1980.4	2268.4	2680.0	3099.0	3719.0	3725.0
Costa Rica	353.4	329.7	243.0	697.0	422.9	521.2	500.7	327.4	426.4	363.0	624.0
Chile	2705.8	3636.4	3675.9	2631.3	2776.0	2271.0	2219.5	2366.8	2128.0	2673.0	2645.0
Ecuador	1008.0	1396.8	2144.0	794.0	1118.0	1097.0	1151.0	833.0	1078.0	1044.0	1075.0
El Salvador	95.9	92.8	129.0	199.1	231.1	252.0	276.8	246.0	197.0	173.0	175.0
Guatemala	144.9	136.3	148.4	188.7	272.0	333.7	364.0	339.0	379.0	289.0	284.0
Guyana	88.6	96.7	55.4	54.5	44.6	26.9	31.0	26.0	21.0	28.0	252.0
Haití	26.0	31.1	25.3	22.4	31.1	44.4	46.7	61.1	58.7	52.0	63.0
Honduras	207.0	235.0	243.8	202.2	197.4	229.2	299.0	342.0	370.0	145.0	508.0
Jamaica	279.8	382.0	361.4	391.5	429.5	551.0	633.1	711.7	701.9	606.0	651.0
México	10962.0	14340.4	15684.3	14822.0	16958.1	15292.6	12945.0	12085.0	15469.0	14352.0	13117.0
Nicaragua	110.6	223.1	200.0	104.0	85.0	61.2	35.9	35.2	26.0	30.0	24.0
Panamá	487.7	517.1	643.2	490.7	567.0	472.3	546.0	488.3	28.0	3.0	226.0
Paraguay	145.0	170.4	141.8	101.0	136.0	158.0	223.0	239.3	315.0	161.0	331.0
Perú	2245.0	2686.3	2315.5	1511.0	1286.2	1185.0	839.0	434.0	237.0	310.0	156.0
República Dominicana	378.9	396.1	396.2	372.8	264.0	303.0	376.0	311.0	343.0	319.0	330.0
Suriname	3.0	3.0	3.0	2.7	3.4	3.4	5.9	6.4			
Trinidad y Tobago	230.0	142.6	162.9	306.9	209.0	264.2	328.1	406.8	293.0	232.0	403.0
Uruguay	299.1	298.5	513.2	406.6	501.0	568.0	508.8	618.0	729.0	647.0	848.0
Venezuela	6036.6	5694.9	5940.0	4655.0	4746.0	4304.0	5103.0	4872.0	5558.0	3924.0	5377.0

†Efectivamente pagada

Fuente: Banco Mundial "World Debt Tables" (cintas magnéticas)

### **3.3. LOGROS PRINCIPALES DEL GRUPO DE RÍO.**

#### **PLAN DE ACCIÓN DE COLOMBIA, MÉXICO Y VENEZUELA**

Colombia, México y Venezuela comparten objetivos en lo político y en lo económico. Su geografía les da una cercanía particular, sus intereses comunes en lo político y en lo económico les proporcionan ricos elementos para una plataforma conjunta. Como zona inmediata a Centroamérica y el Caribe, los tres países plantean iniciar una nueva etapa de acción concerniente a esas dos regiones, construida sobre la experiencia amplia de cooperación bilateral, así como de sus esfuerzos en favor de la participación, la democracia y el desarrollo de Centroamérica. Este planteamiento fue firmado en 1989.

Esta acción conjunta pretende consolidar y dar mayor apoyo y efectividad a la cooperación económica, cultural, científica y técnica de los tres países hacia Centroamérica y el Caribe; así como fortalecer la presencia de Colombia, México y Venezuela en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

#### **MERCADO COMÚN DEL CONO SUR (MERCOSUR)**

##### **Antecedentes**

La propuesta de este mercado común de América del Sur, es una idea que rondó en la cabeza de Juan Domingo Perón, el líder populista argentino. En la década de los cuarenta soñó con una política unitaria a la que llamó ABC, por las siglas de los tres países que deberían formar parte de ella: Argentina, Brasil y

## CAPÍTULO TERCERO

---

Chile. Sin embargo, fue mucho después, en 1986, cuando el ideal peronista pudo convertirse en realidad.

La integración de Argentina y Brasil se da en el marco de un acuerdo firmado en junio de 1986 entre estos países para iniciar un programa de integración y cooperación económica. El programa incluye principios referentes a la cooperación en asuntos tales como: bienes de capital, complementación de abasto de alimentos, expansión del comercio, empresas binacionales, asuntos financieros, fondo de inversiones, energía, biotecnología, estudios económicos, asistencia recíproca en caso de accidentes nucleares, emergencias radiológicas y cooperación aeronáutica.

Se enfatiza el propósito común de consolidar la democracia como sistema de vida y de gobierno. De hecho, los presidentes Alfonsín y Sarney declararon que un requisito básico para la participación de otras naciones sería su condición de países con gobiernos democráticos.

El 26 de marzo de 1991 los presidentes de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay firmaron en Asunción el documento base para la conformación del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR). Sus objetivos son: fijar un arancel externo común, liberalizar progresivamente el comercio y lograr acuerdos sectoriales.

Es el organismo regional más importante del Cono Sur. En la reunión celebrada en las Leñas, Argentina (en junio de 1992), los presidentes de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, más los de Bolivia y Chile, estos últimos en calidad de observadores, llegaron al compromiso de que el Mercado Común Sudamericano funcione a plenitud en el año de 1995. Se recomendó igualmente al

## CAPÍTULO TERCERO

---

Comité Jurídico Interamericano que dictamine sobre la legalidad del fallo del Tribunal Supremo de Estados Unidos, el cual autoriza los secuestros de presuntos delincuentes en terceros países.

El comercio entre los cuatro miembros es intenso, sobre todo entre los dos grandes, Argentina y Brasil. Compañías importantes, como las constructoras Sultepa, de Brasil y la Compañía Misionera de Construcciones, de Argentina, han decidido licitar juntas todas las obras de importancia dentro del Mercosur. Una de ellas será la de unir a Brasil con Argentina a través de un puente sobre el famoso Río de la Plata, al que Jorge Luis Borges medía con la "sombra de cuatro lunas".

### PRIMERA CUMBRE IBEROAMERICANA

En la reunión del Grupo de Río en Caracas, Venezuela, en octubre de 1990, quedó asentado el interés de estar presentes en las reuniones de jefes de Estado iberoamericanos convocadas para 1991 en México, 1992 en España y 1993 en Brasil. Estas reuniones constituyen la culminación de toda una década de negociaciones de pacificación en Centroamérica, y demuestran una firme voluntad de unirse para discutir los problemas que vive la región.

Es de mencionarse que la Primera Cumbre Iberoamericana se realizó en México, por el papel protagónico que tuvo nuestro país a lo largo de las negociaciones de paz en la zona de Centroamérica. A esta Primera Cumbre, celebrada en Guadalajara, asistieron la mayoría de los países latinoamericanos, logrando con ello un consenso general. Asistieron también España y Portugal, hecho que despertó fuertes polémicas por la implicación histórica de dominio colonial que vivió la región.

## CAPÍTULO TERCERO

---

La presencia de Cuba en la mesa de discusiones fue importante, porque señaló un precedente en la participación de este país; no hay que olvidar que desde el triunfo de la Revolución Cubana quedó fuera de la Organización de Estados Americanos y que en organismos como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) está sólo como observador. En esta Primera Cumbre firmaron la "Declaración de Guadalajara" Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los presidentes latinoamericanos se reunieron por primera vez para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan los países asistentes en un mundo en transformación. Buscaron a través del conjunto de afinidades históricas y culturales que los enlazan crear un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad. Reafirmaron los principios de soberanía y de no intervención y se reconoció el derecho de cada pueblo a construir su sistema político y sus instituciones; a respetar los derechos e identidad cultural de los pueblos indígenas y la creación de un fondo de ayuda para su desarrollo, así como a fortalecer la democracia. Se reafirmó que la deuda externa es un obstáculo para el crecimiento y estabilidad de la región y se anotó la necesidad de esgrimir el principio de responsabilidad compartida y cooperación internacional para la erradicación de la plaga del narcotráfico.

Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación ambiental y la ignorancia, se propuso una nueva cultura de cooperación internacional y el afianzamiento de los instrumentos de protección de los derechos humanos, así como la definición del marco jurídico para la defensa del medio ambiente, el combate al narcotráfico, el derecho del mar y del espacio

### *CAPÍTULO TERCERO*

---

exterior, la transferencia de tecnología y el desarrollo de las telecomunicaciones. Se convocó a las próximas reuniones, en 1994 en Colombia y en 1995 en Argentina.

# | CONCLUSIONES |

## *C O N C L U S I O N E S*

---

**El Grupo de Río o Grupo de los Ocho, más Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Costa Rica, que representa al resto de los países centroamericanos y Jamaica, que ostenta la representación de los pequeños países caribeños, ha logrado resultados concretos: la Comunidad Económica Europea (CEE), ha autorizado al Banco Europeo de Inversiones (BEI) a autorizar créditos y financiamiento a los países miembros del Grupo. El tope máximo de financiamiento será, hasta 1996, de 320 millones de dólares.<sup>44</sup>**

**En la segunda reunión institucionalizada de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea, celebrada en Santiago de Chile (los días 28 y 29 de mayo de 1992), se estudió la forma de aumentar el flujo de inversiones europeas en los países del Grupo. También se anunció el lanzamiento de un "mercado común del conocimiento", que tiene por objeto impulsar el desarrollo científico y tecnológico. Asimismo, habrá más colaboración para la formación de administradores públicos y empresarios latinoamericanos.**

**En la cumbre de presidentes celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en diciembre de 1991, el Grupo se pronunció por la creación de un Estado Común Latinoamericano y mostró la esperanza de que para el año 2,000 exista una zona de libre comercio en todo el Hemisferio.**

**El Grupo de Río ha mostrado su firme oposición a la creación de una fuerza militar auspiciada por la OEA, idea que partió de Estados Unidos y Argentina. La canciller colombiana, Nohemí Sanfín, ha formulado una**

---

<sup>44</sup> *Cambio 16, América*, Madrid, 27 de julio de 1992, N° 1079.

## *C O N C L U S I O N E S*

---

propuesta que sería de gran utilidad: promover una reunión de ministros de Asuntos Exteriores y Defensa que analice las discrepancias sobre las fronteras entre los países de la región.<sup>45</sup>

El Grupo de los Tres, en su 5a. reunión, celebrada en Colombia, en diciembre de 1991, pasó revista a las diez áreas prioritarias del Grupo: comercio, energía, telecomunicaciones, transporte marítimo y aéreo, finanzas, cultura, turismo, medio ambiente y cooperación con Centroamérica y el Caribe. El desafío principal del Grupo de los Tres es darle contenido a su acuerdo en cuanto a listas de productos y desarrollo de las normas comerciales que lo regirán, según decía Alfredo Fuentes Hernández, asesor del ministro de Comercio Exterior de Colombia.<sup>46</sup>

Para los miembros del Grupo de los Tres, el mercado de Estados Unidos es su objetivo prioritario. México al concretar su Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, Colombia y Venezuela esperan ser los siguientes en ingresar.

Patricia Correa, directora de Política y Coordinación del Secretario Mexicano de Comercio y Fomento Industrial, señala:

“El compromiso de los miembros del Grupo de los Tres en la pacificación de Centroamérica, su peso económico en el área del Caribe, su influencia en la progresiva formación de un mercado latinoamericano, así como de un mercado hemisférico con Estados

---

<sup>45</sup> *Cambio 16, América*, 27 de julio de 1992, p. 24.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

## *C O N C L U S I O N E S*

---

Unidos, las gestiones para la progresiva democratización y reinserción de Cuba y su preocupación por temas como la restauración de la democracia en Haití, constituyen elementos que ilustran la decisión de encauzar el pluralismo político y la seguridad del área hacia la unidad latinoamericana."<sup>47</sup>

En lo que respecta al Pacto Andino en la reunión celebrada en diciembre de 1991 en Cartagena, Colombia se firmó el Acta de Barahona, según la cual la zona de libre comercio empezaría a funcionar a partir del 1o. de enero de 1992 y en el caso de Perú y Ecuador, el 1o. de junio del mismo año.

Sin embargo, prácticamente todos los países miembros incumplieron en mayor o menor grado la rebaja de gravámenes en numerosos artículos. La posición de Perú, cuyo gobierno sostiene que apenas sí encuentra ventaja en ser miembro del Pacto Andino y Bolivia, que pretende negociar al mismo tiempo con los países que forman el Mercosur (según algunos expertos debería abandonar el Pacto Andino si desea integrarse en el Mercosur), tal y como lo hizo Chile, que abandonó el Pacto en 1977 y ahora está en el Mercosur en calidad de observador. Con lo anterior se nota una grave dispersión de sus integrantes, ya que el Pacto no cubrió sus expectativas de desarrollo y por conveniencia a sus intereses individuales ven la posibilidad de pertenecer a otros grupos, como en su caso el Mercosur o el Grupo de los Tres. Faltaría definir la posición que guardan Ecuador y Perú al respecto.

Los países centroamericanos ya han emprendido acciones conjuntas, tales como la defensa común de las exportaciones del plátano y el café. También

---

<sup>47</sup> *Cambio 16, América*, op. cit., p. 25.

## *C O N C L U S I O N E S*

---

juntos, pudieron reaccionar ante los indicios del congelamiento de la ayuda de Estados Unidos a Nicaragua. El senador republicano John Helms presentó un informe al Senado estadounidense solicitando la suspensión de la ayuda a Nicaragua. Sus argumentos fueron que, tras visitar este país, había tenido la impresión de que el nuevo gobierno democrático de la señora Chamorro no había logrado acabar con el aparato sandinista.<sup>48</sup>

Por su parte, Costa Rica, con la llegada de la paz a Centroamérica, ha cambiado radicalmente: de nación privilegiada por Estados Unidos ha pasado casi al olvido. Cuando la democracia era la excepción en Centroamérica y la región era rehén de la geopolítica de la Guerra Fría, Costa Rica recibía una ayuda millonaria de este país. El 19 de noviembre de 1993, la Agencia Latinoamericana de Desarrollo (AID) anunció el cierre de sus oficinas y sus programas de ayuda a este país durante 3 o 4 años. La verdad es que la ayuda de Estados Unidos a Costa Rica, canalizada principalmente a través de la AID, se había reducido considerablemente en los últimos años: en 1983 era de 211 millones de dólares; en 1988 de 102 millones de dólares y para 1992 era de 20 millones de dólares.

Además de estos bloques a nivel regional, algunos países buscan acercar sus economías mediante acuerdos bilaterales, como es el caso de México con Colombia, Chile y Venezuela. El más dinámico ejemplo al respecto es el de Colombia y Venezuela, que están rompiendo barreras arancelarias.

Para el desarrollo integral de nuestros países se tienen que tomar en consideración los siguientes aspectos: Si no se modifican substancialmente las

---

<sup>48</sup> *Cambio 16, América, op. cit., p. 29.*

## *C O N C L U S I O N E S*

---

condiciones del pago de la deuda externa mediante la implantación de reformas políticas, corre el riesgo de que se produzcan saqueos y trastornos sociales y políticos generalizados, en la región.

Esto podría conducir a la intervención militar (Haití) y al colapso de regímenes democráticos. En definitiva la victoria financiera podría ser alcanzada al precio de una derrota política.

Las expectativas sociales insatisfechas, la industrialización y urbanización que generaron deseos de mejoramiento social, la pérdida de capacidad de compra y de condiciones de bienestar económico en aquellos grupos sociales que surgieron como parte del desarrollo económico asociado a la industrialización vieron frustradas sus aspiraciones lo que ha tenido por consecuencia la pérdida de legitimidad del Estado Nacional, no sólo en cuanto a la disminución del peso del Estado en la economía (privatización de la economía), sino en cuanto al alejamiento del Estado de las aspiraciones y demandas de la población mayoritaria.

Es previsto un aceleramiento aún mayor del proceso de urbanización en los países en desarrollo, con el peligro de incremento de los conflictos sociales. Esto implica crecientes presiones sobre el Estado y los sectores productivos para absorber esos grandes grupos poblacionales y rescatar porciones significativas de éstos hacia actividades formales, en contraste con su creciente marginación y el proceso de urbanización en los centros industriales al buscar una mejora en su calidad de vida.

El entorno internacional muestra la creciente agrupación del mundo en torno a bloques económicos y políticos. El paso del mundo bipolar y la pugna

## *C O N C L U S I O N E S*

---

Este-Oeste (Guerra Fría) se han visto rápidamente desplazadas por un mundo multipolar de crecientes interdependencias, sobre todo en los aspectos puramente comerciales, dentro de la visión de un mundo regido por el Libre Comercio integrado bajo las normas de un Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio el GATT. Desde su nacimiento, el 30 de octubre de 1947, este organismo buscó dismantelar las restricciones al comercio entre los países industrializados y su origen es incomprensible fuera del contexto de la guerra fría y de la antigua tendencia a la configuración bipolar del sistema internacional. Ahora, a 47 años de su formación, de cara al tránsito de la guerra fría y a las crecientes guerras comerciales entre los bloques económicos, el GATT se desgasta y se transforma en la Organización de Comercio Mundial que entró en vigor en 1995.

En la actualidad vemos el agrupamiento de países con intereses comunes en bloques: la integración norteamericana de Estados Unidos-Canadá-México (Tratado de Libre Comercio);(y a partir de la Cumbre de Miami dic-1994, Chile entra al Tratado); la conformación de la Cuenca del Pacífico; la unificación de Europa con el Tratado de Maastrich; y el realineamiento de las fronteras ideológico militares en Europa. Ello contribuye por una parte a darle una nueva vigencia al concepto de integración y a la noción de una segunda mejor opción sobre la cual se fundamentaron todas las propuestas de integración económica y por otra parte a imprimirle urgencia a la recuperación, reorientación y revitalización de los procesos latinoamericanos.

En definitiva, ha de quedar claro que en un mundo crecientemente agrupado en bloques y en donde los cambios tecnológicos han alterado profundamente los procesos productivos (la revolución de las comunicaciones, la biotecnología, la robotización y la automatización) han cambiado de manera

## **C O N C L U S I O N E S**

---

profunda las nociones de ventajas comparativas, el alejamiento creciente de los niveles de desarrollo y la expansión de la brecha entre países con generación y dominio de las tecnologías de punta y los países tecnológicamente dependientes o rezagados.

América Latina abrazó la democracia y trató de renovar instituciones ideológicas y cuadros políticos en medio de la peor crisis económica de su historia moderna, pero no ha sido fácil modernizar sus economías y hacer dos integraciones complementarias: la interna con la reconstitución de la trama de sociedades empobrecidas por la crisis de la década de los 80 y a la vez llevando a cabo la integración en mercados más amplios. Primero a nivel regional y hemisférico, en dirección a su inserción competitiva a la economía mundial.

Parecería contradictorio que en América Latina a una década llamada en términos económicos "década pérdida", 1980 a 1990, y en que la crisis económica tiende a agudizarse, sea a la vez una década en logros de integración latinoamericana en cuestión política y diplomática; sin embargo, este afán tiende a desligarse nuevamente, viéndose sometida a una dependencia económica y tecnológica en el contexto de globalización comercial. La integración no se logrará en la región hasta que sea independiente y genere su propio desarrollo.

# |BIBLIOGRAFÍA|

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Acosta Saignes:** Antología de Simón Bolívar, Biblioteca del Estudiante #104, UNAM, 1981.
- **ALALC:** La Asociación Latinoamericana de Integración: un Análisis Comparativo, 1980, 30 pp.
- **Benitez Manaut, Raúl y Córdova Macías, Ricardo:** México en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1986), México, UNAM, 1989, 387 pp.
- **Bernal Sahagún, Víctor M. y Márquez Morales, Arturo:** La Nueva División Mundial del Trabajo, México, UNAM, 29 pp. (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas #10).
- **BID-INTAL:** La Integración de América Latina en la Etapa Actual, Buenos Aires, 1988, 73 pp.
- **CEPAL:** América Latina: Integración Económica y Sustitución de Importaciones, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- **CEPAL:** Integración y Cooperación Regionales en los Años Ochentas, Santiago de Chile, 1982, 174 pp.
- **Cevallos, Gonzalo:** Integración Económica de América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 134 pp.

- **Connel-Smith, Gordon:** El Sistema Interamericano, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 487 pp.
- **Córdova, Armando y Araujo, Orlando:** Sobre Integración Latinoamericana, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- **Díaz Muller, Luis:** América Latina y el Nuevo Orden Internacional, México, Grijalbo, 1982, 153 pp.
- **Escobar Salom, Ramón:** América Latina: El Juego sin Fronteras, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 184 pp.
- **García Martínez, Carlos:** Integración Económica Entre Estados, Buenos Aires, 1968, 94 pp. (Temas EUDEBA).
- **Guerra-Borges, Alfredo:** Desarrollo e Integración en Centroamérica: del Pasado a las Perspectivas, México, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas, de la UNAM. ediciones de cultura popular, 1988, 174 pp.
- **Halperin Donghi, Tulio:** Historia Contemporánea de América Latina, Madrid, Alianza Editorial, 1981, 548 pp.
- **Hallstein, Walter:** La Unificación de Europa. Antecedentes y Problemas, INTAL-BID, 1986.
- **Herrera, Felipe:** Factores para la Integración Latinoamericana, México, BID-Fondo de Cultura Económica, 1969, 247 pp.

- **Jan Osmańczyk, Edmundo:** Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 1236 pp.
- **Kaplan, Marcos:** Problemas del Desarrollo y de la Integración en América Latina, Caracas, Monte Avila Editores, 255 pp.
- **Latinoamérica. Anuario. Estudios Latinoamericanos, #14**, UNAM, México, 1981, 586 pp.
- **Latinoamérica. Anuario. Estudios Latinoamericanos, #17**, UNAM, México, 1985, 381 pp.
- **León de La Barca, Alva Ivonne:** Introducción al Estudio de la Integración Económica y el Acuerdo Subregional Andino, tesis, Universidad de Zulia, Fac. de Derecho, Maracaibo, Venezuela, 1977, 635 pp.
- **Leu Hans, Joachin:** Las Relaciones Interamericanas. Antología de Documentos, 1975.
- **Montoya Lazos, Guadalupe:** La Guerra de las Malvinas y sus Antecedentes Históricos, tesis para Lic. Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1984.
- **Morales, Eduardo y Galicia E., Antonio:** La Crisis del Comercio Latinoamericano. Dando una Perspectiva Mundial, Boletín de economía internacional, julio-septiembre, 1988, de la pág. 15 a 24.
- **Norton Bianchi, Rodolfo:** Sentido Actual de la Idea de Integración en la América Latina, tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos en la FFyL de la UNAM, 1988, 342 pag.

- **Ramírez Brun, José Ricardo:** Países Desarrollados y Sistema Internacional, México, UNAM, 1986, 37 pp. (Grandes tendencias políticas contemporáneas #47).
- **Rouquié, Alain:** América Latina. Introducción al Extremo Occidente, México, Ed. Siglo XXI, 1989, 431 pp.
- **Seara Vázquez, Modesto:** Tratado General de la Organización Internacional, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 1066 pp.
- **Touraine, Alain:** América Latina. Política y Sociedad, México, Espasa Calpe, 1989.
- **Urquidí, Víctor L.:** Trayectoria del Mercado Común Latinoamericano, México, CEMLA, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1960, 178 pp.
- **Véliz, Claudio:** Obstáculos para la Transformación de América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 262pp.
- **Wionczek, Miguel S.:** Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, 381 pp.
- **Xavier Gorostiza, et al.:** La Triangulación. Centroamérica-México-Estados Unidos. ¿Una Oportunidad para el Desarrollo y la Paz? Costa Rica, Ed. DEI, CRIES, PACCA, CIDE, 1991, 227 pp.

# | HEMEROGRAFÍA |

## HEMEROGRAFIA

---

- **Bekerman, Marta:** "La Coordinación de las Políticas Económicas y la Integración de América Latina", Comercio Exterior, # 8, México, agosto de 1990, pag. 734 a 738.
- **Bendisky, León y Sánchez, Fernando:** Procesos de Integración en América Latina. Mecanismos y Obstáculos Comercio Exterior # 07, México, julio 1990, pag. 618 a 626.
- **Bolívar Meza, Rosendo:** "Simón Bolívar: Su Propuesta de Gobierno Republicano Centralista y la Utopía de la Construcción de una Patria Grande". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales # 158 nueva época, oct-dic, 1994, FCP y S de la UNAM, pag 45 a 65.
- **Bosque, Daniel:** "La Transición Democrática en América Latina fue una Epopeya", América 92, ed. Madrid, del Quinto Centenario, #10 julio-agosto 1991.
- **Bousquet, Earl:** "La Verdadera Naturaleza del Interés Norteamericano en la Región se Hace Cada vez más Clara para los Gobiernos del Área Descontentos con la Actitud de Washington", PRISMA LATINOAMERICANO, Revista mensual de información latinoamericana y mundial, Editada en Cuba, #4 de 1986.
- **Cáceres P., Jorge:** "Terrorismo de Estado, Seguridad Nacional y Democratización en Centroamérica. Algunas Reflexiones Conceptuales", Estudios Latinoamericanos, UNAM, #6-7.

- **Calvera, Ignacio:** "Algunos Problemas de la Integración de América Latina, Problemas del Desarrollo # 70, julio-sep 1987, pag 155 a 162.
- **Casin, Roberto:** "En Busca de la Integración Perdida (la VII Cumbre de CARICOM)", PRISMA LATINOAMERICANO, #9 de 1986.
- **Córdova, Ricardo:** "Guerra de baja Intensidad contra Centroamérica", Estudios Latinoamericanos, UNAM, #3.
- **De la Peña, Sergio:** "América Latina Frente a los Bloques Económicos y la Globalización de la Economía". Revista Latinoamericana de Economía. Problemas del desarrollo # 84, publicación trimestral I.I.E. UNAM, enero-marzo 1991, pag 11 a 21.
- **Domínguez I., Jorge:** "Teoría y Cambios Internacionales: Implicaciones para América Latina", Foro Internacional, México, #116.
- **EXCELSIOR**
- **Fazio, Carlos:** "La Deuda Coloca a los Ocho ante el Desafío de Replantear Relaciones", PROCESO, México, 23 de noviembre de 1987.
- **Fazio, Carlos:** "Surge un Nuevo Latinoamericanismo, Ajeno a Políticas de Fuerza", PROCESO, México, 4 de enero de 1988.
- **Fazio, Carlos:** "Una Integración Rigurosamente Vigilada Probable Resultado de la Junta de los Ocho", PROCESO, México, 30 de noviembre de 1987.
- **Fazio, Carlos:** "Washington Proyecta la Sombra de Rambo en Nicaragua", PROCESO, Semanario de información y análisis, México 10 de marzo de 1986.

- **Guerra Borges, Alfredo:** "El Presente y la Historia: Reflexiones Introdutorias a una Teoría de la Integración de América Latina", Problemas del Desarrollo # 80.
- **Iglesias, Enrique:** "América Latina. Integración Interna y Externa", América 22, ed. Madrid, del Quinto Centenario, #10 julio-agosto 1991.
- **Koning, Wolfgang y Peters, Joaquín:** "Las Relaciones Económicas entre el Pacto Andino y la Comunidad Económica Europea bajo la Consideración Particular de la Política Comercial", Foro Internacional, México, Colegio de México, #113.
- **LA JORNADA**
- **Lozano, Lucrecia:** "Esquipulas II en la Estrategia de la Guerra de Baja intensidad", Estudios Latinoamericanos, FCPyS UNAM, #5.
- **Luna, Lucía:** (con información de Panamá de Raúl Leis), "La Clara Intervención Estadounidense, Dirigida contra el Grupo de los Ocho", PROCESO, México, 7 de marzo de 1988.
- **Macouzet N., Ricardo:** "La Diplomacia Multilateral de México en el Gobierno de Miguel de la Madrid. Contadora, Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis", Foro Internacional, México, #119.
- **Muñoz Heraldo:** "Las Relaciones entre Estados Unidos y América Latina, bajo el Gobierno de Reagan: Divergencias y Ajustes Parciales", Foro Internacional, Colmex, México, #108.
- **Orozco, Román:** "Todo Comenzó con un Sueño de Simón Bolívar. La Cumbre de Madrid Puede ser la Culminación de los Deseos de Unidad

Americana del 'Libertador'.", Cambio 16, América, ed. España, 27 de julio de 1992.

- **Puig, Carlos:** "En Panamá la Débil OEA Fracasa: Estados Unidos, Dispuesto a Actuar", PROCESO, México, 28 de agosto de 1989.
- **Ramírez López, Berenica:** "El Grupo de los Ocho: ¿Comunidad de Intereses o Intereses en Búsqueda de una Concertación?", Estudios Latinoamericanos, FCPyS. UNAM, #4.
- **REVISTA MEXICANA DE POLITICA EXTERIOR.** Publicación trimestral, ed. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores #10 al 29 de 1986 a 1990.
- **Rosenthal, Gert:** "El Aprendizaje Doloroso de una Década Perdida. CEPAL. Informe de 1990", América 92, op. cit.
- **Sánchez Ramos, Irene:** "Guerra de Baja Intensidad contra Nicaragua", Estudios Latinoamericanos, Publicación semestral, ed. Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, #3.
- **Smith H., Peter:** "Sobre la Democracia y la Democratización en América Latina: Especulaciones y Perspectivas", Foro Internacional, México, #113.
- **Torres Rivas, Edelberto:** "Centroamérica, Democracia de Baja Intensidad", Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, #5.
- **Valero, Ricardo:** "Contadora: La Búsqueda de la Pacificación en Centroamérica", Foro Internacional, Ed. por el Colegio de México, por el Centro de Estudios Internacionales, México, #102.

- **Varios Autores: Pensamiento Iberoamericano. Nuevos Procesos de Integración Económica # 15. Revista de Economía Política Revista Patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España y la CEPAL de las Naciones Unidas, Madrid, enero-junio, 1989.**

# ANEXOS

- Declaración de Río de Janeiro, Brasil, 1986,<sup>49</sup>**  
# 14 enero - febrero 1987, pág. 103.  
**Declaración de Acapulco, México, 1987,<sup>50</sup>**  
# 18 enero - marzo 1988, págs. 73 a 80.  
**Declaración de Uruguay, Uruguay, 1988,<sup>51</sup>**  
# 22 enero - marzo 1989, págs. 73 a 81.  
**Declaración de Ica, Perú, 1989,<sup>52</sup>**  
# 26 primavera, 1990, págs. 70 a 72.  
**Declaración de Caracas, Venezuela, 1990,<sup>53</sup>**  
# 30 primavera, 1991, págs. 123 a 129.

---

<sup>49</sup> *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, ed. IMRED, S.R.R.

<sup>50</sup> *Ibidem.*

<sup>51</sup> *Ibidem.*

<sup>52</sup> *Ibidem.*

<sup>53</sup> *Ibidem.*

**TESIS SIN PAGINACION**

**COMPLETA LA INFORMACION**

## **DECLARACION DE RIO DE JANEIRO, EMITIDA POR LOS CANCELLERES DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO**

1. Los cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, a partir de la experiencia de varios años derivada de nuestra acción conjunta en los grupos de Contadora y de Apoyo, hemos decidido fortalecer y sistematizar la concertación política de nuestros gobiernos, mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a nuestros países, en el contexto de una creciente unidad latinoamericana.

El resurgimiento de la democracia en América Latina permite un intenso diálogo político en el que se realirna la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a nuestras dificultades e impulsar el desarrollo independiente y sostenido de la región.

Nos une el propósito de fortalecer la democracia a partir de un vigoroso desarrollo económico y social de nuestra región, basado en un creciente proceso de cooperación e integración en América Latina.

A consecuencia de ello, hemos decidido dar a nuestros encuentros el carácter de un mecanismo permanente de consulta y concertación política.

2. El mecanismo tendrá los siguientes objetivos básicos:

- A. Ampliar y sistematizar la cooperación política entre nuestros gobiernos.
- B. Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales.
- C. Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración.
- D. Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afecten a la región.
- E. Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación las relaciones interamericanas.
- F. Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina.
- G. Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países.
- H. Examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de jefes de Estado de nuestros países.

3. Este mecanismo de consulta fomentará el diálogo sistemático con otros países y grupos de países, dentro y fuera de la región.

4. El mecanismo de consulta se reunirá tres veces al año. El próximo encuentro tendrá lugar en Argentina durante el mes de abril.

Río de Janeiro, Brasil, a 18 de diciembre de 1986.

## COMPROMISO DE ACAPULCO PARA LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA

Los jefes de Estado de los países miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política: Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, reunidos en Acapulco, México, hemos dialogado en esta ciudad para examinar los grandes desafíos políticos y económicos que enfrentan nuestros países y procurar, sobre la base de las afinidades fundamentales que nos unen, respuestas que atiendan a las aspiraciones y legítimos requerimientos de progreso y bienestar de nuestros pueblos.

1. El criterio rector de nuestros trabajos partió de la coincidencia esencial de que es imperativo profundizar la concertación política entre nuestros gobiernos, a partir de la alentadora experiencia del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y de su antecedente inmediato: la acción de los grupos de Contadora y de Apoyo. Nos anima, decididamente, el reconocimiento de una comunidad de intereses, de una misma vocación de democracia con desarrollo, de justicia e interdependencia y de un sentimiento compartido de solidaridad con todos los pueblos de nuestra región: América Latina y el Caribe. Esta amplia convergencia de intereses nos llevó a concluir que el Mecanismo Permanente ofrece la oportunidad y el ámbito adecuados para que nos reunamos con una periodicidad anual.

2. La negociación Internacional requiere la conformación de un poder conjunto de influencia y decisión. En consecuencia, sólo una mayor identidad y una mejor articulación de intereses de Latinoamérica y el Caribe reducirán la vulnerabilidad de la región ante los factores externos. Este propósito responde al avance histórico de nuestros pueblos, así como a un concepto de responsabilidad compartida en la solución de los problemas que afectan a la comunidad internacional.

3. Hacemos un llamado a los jefes de Estado de los países industrializados para un diálogo político que permita superar los obstáculos al desarrollo, a la reordenación de la economía mundial y a la toma de decisiones en materia de paz y seguridad.

4. Inbuidos del ideal de unidad y democracia de nuestros pueblos, invitamos fraternalmente a los gobernantes de América Latina y el Caribe a asumir, conjuntamente con nosotros, un compromiso renovado de integración y cooperación para el desarrollo que conduzca a una auténtica comunidad de todas nuestras naciones.

5. Nuestros pueblos manifiestan hoy una clara conciencia de la magnitud y naturaleza de los retos que enfrentan al interior de sus países, así como del proceso de

su inserción en el ámbito internacional. De ahí que hayamos coincidido en el imperativo histórico de construir un proyecto común de desarrollo sustentado en la iniciativa de las capacidades propias, al igual que en la voluntad de impulsar el proceso de integración regional, el fortalecimiento de la identidad cultural y una presencia más efectiva de nuestros países en las relaciones internacionales.

6. Es necesario traducir en hechos la fuerza de nuestra solidaridad. De ahí que los ocho jefes de Estado reunidos en Acapulco coincidamos en el propósito de contribuir a la definición de un proyecto de desarrollo de América Latina y el Caribe, cuya forma sea la concertación y la integración para la paz, la seguridad, la democracia y el bienestar social. Las legítimas aspiraciones de progreso de nuestros pueblos así lo demandan.

### El impacto de la situación internacional en nuestra región

7. Al analizar la evolución del mundo contemporáneo, concentramos la atención en aquellos acontecimientos políticos y económicos que influyen en la viabilidad de nuestro desarrollo y sobre los cuales nuestros gobiernos deben ejercer una mayor influencia.

8. Las tensiones entre las superpotencias nutren un arsenal nuclear que amenaza la seguridad de todos los países y la vida misma en el planeta y siguen ocasionando el desvío de cuantiosos recursos financieros, científicos y tecnológicos hacia el armamentismo, en vez de destinarlos al desarrollo. Tal fenómeno ocasiona desequilibrios y desajustes en el sistema económico internacional, intensifica la competencia política, estratégica e ideológica entre los bloques de poder, exacerba conflictos regionales y traslada tensiones a los países en desarrollo, afectando sus posibilidades de progresar con paz y estabilidad y, en algunos casos, su capacidad de libre determinación.

9. Observamos con beneplácito los avances en las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética para lograr acuerdos en materia de eliminación de proyectiles nucleares de corto y mediano alcance. Sin embargo, estos esfuerzos se hacen al margen del sistema multilateral y, en especial, de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Por tanto, deberán complementarse con un refuerzo de los mecanismos multilaterales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, con vista a la efectiva participación de toda la comunidad internacional en la seguridad, la preservación de la paz y la cooperación. Es urgente que estos acuerdos se traduz-

can también en la reducción de los gastos militares y del armamentismo en otros órdenes, así como el cese de las tensiones que tan devastadores efectos han tenido en los conflictos regionales. Esto último, con pleno respeto a la libre determinación y a los intereses de los países involucrados.

10. Las corrientes financieras transnacionales entre los principales países industrializados se han expandido hasta incidir de modo decisivo en todos los aspectos de la vida económica. Su inestabilidad, unida a los desequilibrios que prevalecen entre esos mismos países por falta de un ajuste responsable que simultáneamente promueva el crecimiento mundial, ha quedado demostrada en la reciente caída de las cotizaciones en las principales bolsas de valores del mundo. Estos acontecimientos revelan que, en un clima de creciente incertidumbre, aumentan las posibilidades de una recesión internacional, afectando el desarrollo y el bienestar de los pueblos de todo el mundo. Al mismo tiempo, no se cuenta con una acción multilateral que permita una efectiva coordinación de políticas en la que participen los países en desarrollo, con el fin de revitalizar la economía y el comercio mundial.

11. Los desajustes en el sistema económico internacional han afectado profundamente nuestras economías y constituyen fuente de inestabilidad y recesión. Durante la presente década enfrentamos una regresión de la cooperación económica internacional. El problema de la deuda externa, la transferencia masiva de recursos financieros hacia el exterior, el alza extraordinaria de las tasas de interés, el deterioro en la relación de precios en el intercambio y la proliferación del proteccionismo han llevado a una reducción en los niveles de vida y en las posibilidades de un desarrollo autónomo de nuestros países.

12. La crisis económica atenta contra la democracia en la región, porque esteriliza los legítimos esfuerzos de nuestros pueblos para mejorar sus niveles de vida. Además, resulta contradictorio que quienes hacen llamados en favor de la democracia impongan, en las relaciones económicas mundiales, esquemas de condicionalidad y ajuste que la comprometen y que no aplican en la corrección de sus propios desequilibrios.

13. La crisis económica de la región se manifiesta de manera casi generalizada en el deterioro simultáneo y persistente de la producción y el ahorro y la caída del ingreso real. En momentos en que es necesario elevar la inversión, como parte del proceso de adaptación a las transformaciones de la economía internacional, los países de nuestra región en su conjunto se han visto forzados a remitir proporciones insostenibles de sus ahorros al exterior, como servicio de la deuda externa.

14. En los países de la región los efectos sociales de la

crisis se expresan también en la contracción de los gastos públicos en educación, salud, vivienda, infraestructura y servicios. Se ha limitado la capacidad de maniobra de la política económica y social y, no obstante los esfuerzos realizados para mantener aquellos programas o servicios que benefician a los grupos más desvalidos, ha aumentado la pobreza mientras que las oportunidades de trabajo y progreso han disminuido.

15. El control oligopólico de las tecnologías avanzadas ha generado una nueva división internacional del trabajo que restringe la difusión del desarrollo tecnológico y provoca la pérdida de competitividad de nuestros productos en el mercado internacional, sobre todo con la sustitución creciente de las principales materias primas. Esta nueva división internacional del trabajo refuerza la exclusión de los países en desarrollo de la estructura productiva y de los centros de decisión internacional y crea nuevas modalidades de dependencia y asimetría.

16. Consciente de su responsabilidad primordial para con su propio proceso de desarrollo, la región ha realizado esfuerzos extraordinarios para ajustar y reordenar sus economías, al tiempo que se han inducido cambios estructurales para modernizar los sistemas productivos. Sin embargo, la autodisciplina ha resultado insuficiente. Queda en evidencia que ningún programa económico duradero será compatible con el objetivo de un crecimiento sostenido si no se revierte la transferencia masiva de recursos financieros hacia el exterior limitando el servicio de la deuda a la real capacidad de pago de cada país. Asimismo, es necesario superar el desfavorable contexto económico externo a través de una acción concertada de la comunidad internacional.

17. En el área del comercio internacional, los obstáculos que enfrentan nuestros países son agravados por el recurso a decisiones unilaterales que violan frontalmente las normas consagradas en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio —GATT—. Además de buscar únicamente la satisfacción de estrechos intereses nacionales, mediante medidas coercitivas y discriminatorias entre signatarios del Acuerdo General, estas decisiones atentan directamente contra el derecho internacional y ponen en tela de juicio la supervivencia misma de las reglas del sistema comercial multilateral, y especialmente de sus mecanismos fundamentales para la solución de controversia.

18. La crisis de los mecanismos de cooperación internacional contribuye a generar inestabilidad en la economía mundial. Una manifestación evidente de este fenómeno es el debilitamiento del multilateralismo. Los organismos internacionales han dejado de recibir el apoyo de algunos países desarrollados, atentándose así contra la conformación de un sistema de relaciones entre Estados que se sustente en normas de derecho internacional, la equidad y la justicia.

19. Este grave panorama repercute también negativamente en los ámbitos cultural y educativo, cuya importancia para la paz, la democracia, la integración y el desarrollo de nuestra región no siempre es cabalmente reconocida. Nos disponemos, por tanto, a defender el patrimonio y la creación cultural, concebidos como la expresión genuina de nuestros pueblos, de la misma forma que nos comprometemos a fortalecer la educación que constituye un derecho fundamental de nuestras sociedades.

#### Los principales desafíos para nuestros países .

20. En el contexto descrito, los ocho presidentes hemos identificado los principales desafíos que deben enfrentar nuestros países en su esfuerzo de concertación y desarrollo para avanzar en un proyecto político viable:

- La preservación de la paz y la seguridad de la región.
- La consolidación de la democracia y del respeto a los derechos humanos.
- La recuperación de la capacidad de nuestras sociedades para generar un desarrollo sostenido y autónomo.
- La solución del problema de la deuda externa.
- El establecimiento de un sistema comercial internacional justo, abierto y libre de proteccionismos.
- El impulso al proceso de integración entre nuestros países y con toda América Latina y el Caribe.
- La participación más efectiva de nuestros países en la economía internacional.
- El desarrollo autónomo y acelerado de la ciencia y la tecnología.
- El fortalecimiento de la capacidad de negociación de los ocho gobiernos y de la región en su conjunto.
- La reafirmación de la identidad cultural de la región y el intercambio de experiencias educativas.

#### Seguridad de nuestra región: paz, democracia y desarrollo

21. Con el propósito de profundizar las acciones en favor del desarrollo con democracia, justicia e independencia, consideramos necesario afirmar el concepto de que la seguridad de nuestra región debe atender tanto los aspectos de la paz y la estabilidad, como los que atañen a la vulnerabilidad política, económica y financiera.

En este sentido, nos hemos comprometido a concertar acciones para:

- Estimular iniciativas en favor del desarme y la seguridad internacionales.
- Alentar la confianza recíproca y soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región.
- Contribuir, a través de la cooperación y la consulta, a la defensa, fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas.
- Impulsar y ampliar el diálogo político con otros Estados y grupos de Estados, dentro y fuera de la región.
- Concertar posiciones con el propósito de fortalecer el multilateralismo y la democratización en la adopción de las decisiones internacionales.
- Promover el establecimiento de zonas de paz y cooperación.
- Fomentar los procesos de integración y cooperación para fortalecer la autonomía de la región.
- Empezar una lucha activa y coordinada para erradicar la pobreza absoluta.
- Reforzar la cooperación contra el narcotráfico, así como contra el terrorismo.

22. La paz en nuestra región está profundamente ligada al respeto de los principios de la libre determinación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo.

23. La acción de los grupos de Contadora y de Apoyo constituye una experiencia sin precedentes de concertación latinoamericana en materia de paz y seguridad regionales, que ha contribuido decididamente a la celebración del acuerdo alcanzado en Guatemala por los cinco presidentes centroamericanos. Esquipulas II es la expresión soberana de la voluntad política de los países centroamericanos para solucionar los conflictos por medio del diálogo, fuera de la confrontación Este-Oeste y con respeto a los intereses legítimos de todos los Estados. Se han dado importantes pasos en el proceso de cumplimiento de los compromisos asumidos, el cual ha avanzado prometedoramente y debe continuar recibiendo el más amplio respaldo de la comunidad internacional.

24. Expresamos nuestro reconocimiento a los gobiernos y sectores involucrados de las sociedades centroamericanas por estos importantes logros, que abren un camino de esperanza en el objetivo compartido de lograr una paz estable y la democracia en la región. En particular, destacamos los avances ya realizados en materia de reconciliación nacional, de amnistía, de restablecimiento de libertades fundamentales y de constitución de un Parlamento centroamericano.

25. Somos plenamente conscientes de las enormes dificultades del cumplimiento integral y puntual de los acuerdos de Esquipulas, pero los progresos ya realizados nos animan a formular un ferviente llamado para que se continúe avanzando simultáneamente en todos los compromisos asumidos.

26. Seguiremos impulsando, activa y solidariamente, el proceso de negociación diplomática en su conjunto. Afirmamos en particular, la responsabilidad de nuestros gobiernos en la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

27. Formulamos un llamado a los gobiernos con intereses y vínculos en la región para que contribuyan genuinamente a este proceso y respeten los principios de no intervención y libre determinación que son fundamentales para una convivencia armónica entre los Estados centroamericanos.

28. El proceso de negociación en curso debe ser acompañado por un mejoramiento de la situación económica y social de los países del área. Por ello, hemos acordado respaldar la puesta en marcha de un programa internacional de emergencia de cooperación económica para los países centroamericanos que comprenda medidas para la reconstrucción de las economías, los lineamientos principales de nuestra participación en ese programa serían, entre otros:

- I) Medidas para estimular el comercio intrarregional centroamericano y el otorgamiento de facilidades para el acceso de exportaciones de esa área al mercado de nuestros países.
- II) Fortalecimiento de la cooperación financiera entre nuestros países y los centroamericanos, incluyendo el aporte de recursos a sus organismos financieros, como el Banco Centroamericano de Integración Económica.
- III) Apoyo a los esfuerzos para revitalizar el esquema de integración centroamericano.
- IV) Proyectos específicos en las áreas de asistencia alimentaria de emergencia, identificación y ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales, así como de capacitación de recursos humanos. Igualmente,

se propondrá al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados un programa integral de emergencia para refugiados y desplazados, de la región.

29. En el anterior empeño, deberán participar todos los países comprometidos con la paz y el desarrollo, así como las instituciones de integración centroamericana, las regionales y los organismos económicos internacionales.

30. Reafirmamos, una vez más, que la paz y la estabilidad en Centroamérica son cuestiones prioritarias para nuestros gobiernos. Están en juego no sólo la consolidación de la democracia y el desarrollo con libre determinación de los pueblos centroamericanos, sino también los intereses nacionales.

31. Consideramos que el fiel cumplimiento de los tratados del Canal de Panamá de 1977, que incluyen la entrega de ese Canal al exclusivo control panameño, es de primordial importancia para la preservación de la paz y la seguridad en la región.

32. Reiteramos, asimismo, nuestro respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, y expresamos la necesidad de alcanzar una pronta solución de la disputa mediante negociaciones entre las partes.

33. Dejamos constancia de la trascendencia que tendrá la Declaración de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el acercamiento de los pueblos latinoamericanos y africanos. Reafirmamos la necesidad de evitar la introducción de armas nucleares en la región y preservarla de las tensiones inherentes a la confrontación entre los bloques militares. Alentamos la creación de mecanismos similares en el Pacífico Sur y en otras zonas de la región.

34. Reiteramos nuestra decisión de proseguir individual y colectivamente la lucha contra el narcotráfico en sus diversas manifestaciones. Al propio tiempo, señalamos que este objetivo no podrá ser alcanzado si no se cuenta con la acción concertada de todos los Estados, especialmente con la de los países industrializados donde están localizados los mayores centros de consumo.

35. Apoyamos el diseño y ejecución de un plan regional que promueva una acción coordinada de nuestros países para erradicar la pobreza absoluta. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando medidas para mejorar la calidad de vida de los sectores más desvalidos.

36. El Parlamento latinoamericano, cuyo tratado de institucionalización fue suscrito recientemente por nues-

Los gobiernos y los de otros diez países de América Latina y el Caribe, constituye una contribución significativa a la solidaridad y a la concertación entre los latinoamericanos. Tal iniciativa ha sido respaldada por nuestros ocho gobiernos, con el convencimiento de que habrá de traducirse en un medio efectivo para fortalecer la democracia e impulsar la integración en la región.

#### **Desarrollo económico y social**

37. La recuperación de un crecimiento económico sostenido, la mejoría del nivel de vida de nuestros pueblos y el fortalecimiento de los procesos democráticos en el área, requieren una solución justa y permanente del problema de la deuda externa, así como medidas inaplazables para disminuir el peso del servicio de la misma. Para ello es necesario superar la incertidumbre derivada de la inestabilidad económica internacional y revertir las transferencias netas de recursos al exterior, incluidas las resultantes del deterioro de los términos del intercambio.

38. Los resultados alcanzados hasta ahora son insuficientes. No obstante, se ha logrado un reconocimiento creciente de que cualquier solución viable debe incorporar como condición necesaria el crecimiento sostenido de los países deudores; de que el servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad de pago de cada país; de la naturaleza política del problema; de la corresponsabilidad entre deudores y acreedores en esta materia, así como de la necesidad de establecer fórmulas de contingencia que atenúen el impacto negativo de factores externos ajenos al control de los países deudores.

39. Las negociaciones hasta el presente no han reflejado estos principios. Representan tan sólo paliativos temporales y no constituyen una solución permanente del problema, ya que el peso de la deuda se ha incrementado. Los procesos de negociación son recurrentes, demasiado largos y complejos. Con lo cual se genera incertidumbre en el diseño de las políticas de desarrollo de largo plazo y se inhiben las decisiones de inversión y las corrientes autónomas de financiamiento.

40. Para avanzar hacia una solución definitiva del problema se requiere, por lo tanto, que aquellos principios ampliamente reconocidos se traduzcan en acciones concretas y esfuerzos de todas las partes involucradas en un marco de corresponsabilidad y equidad.

41. Para enfrentar los aspectos más inmediatos del problema, y ante la imposibilidad de atender el servicio de la deuda por encima de la capacidad de pago de los países deudores, ajustando ese servicio a las necesidades de su desarrollo, hemos decidido orientar nuestras acciones en las negociaciones de conformidad con las siguientes pautas:

i) Asegurar créditos suficientes y en términos adecuados de los bancos comerciales, que permitan continuar los programas de desarrollo, limiten la transferencia neta de recursos y financien una proporción apropiada de los intereses u otros compromisos con dichos bancos. Sin este financiamiento el servicio regular de la deuda no es posible.

ii) Establecer límites a la tasa de interés de conformidad con modalidades decididas entre las partes y con el objeto de contribuir una mayor certidumbre y continuidad de los programas de desarrollo y a la previsibilidad de la gestión económica.

42. Para avanzar hacia la búsqueda de una solución permanente del problema, hemos decidido instruir a nuestros ministros para que, a la brevedad, entablen negociaciones con los gobiernos de los países industrializados, los organismos financieros internacionales o los bancos comerciales, según corresponda, a fin de:

i) Crear mecanismos que permitan que nuestros países se beneficien de los descuentos del valor de las respectivas deudas en el mercado, con la consecuente reducción en el servicio de las mismas.

ii) Impulsar la ampliación de mecanismos que compensen fluctuaciones transitorias fuera del control de los países deudores, como es el caso de las tasas de interés. Estos mecanismos no deben estar sujetos a condicionalidad alguna.

iii) Coordinar esfuerzos con el propósito de ampliar la base de recursos de los organismos financieros internacionales y promover nuevas políticas de los mismos que aseguren flujos netos adecuados hacia los países en desarrollo. En particular:

— Revisar las políticas del FMI de modo de asegurar un ajuste con crecimiento.

— Estimular un papel activo del Banco Mundial congruente con su naturaleza de banca de desarrollo, en la formulación de mecanismos nuevos que contribuyan a la solución del problema de la deuda, entre los cuales debe incluirse el uso de su capacidad para otorgar garantías.

— Mantener el carácter multilateral del Banco Interamericano de Desarrollo de la toma de decisiones, y asegurar que tenga los recursos que le permitan ser un contribuyente neto al financiamiento externo de la región.

iv) Desvincular el otorgamiento y desembolso de los créditos de la banca comercial de los acuerdos con el FMI y el Banco Mundial.

V) Objetar condicionalidades cruzadas en los programas financieros con los organismos multilaterales y el establecimiento de condiciones previas en las negociaciones del Club de París.

VI) Plantear ante los gobiernos de los países acreedores que se adopten fórmulas de alivio en la deuda adquirida con sus organismos oficiales de crédito a la exportación, a fin de evitar que se generen flujos netos negativos de parte de nuestros países. Adicionalmente, promover una flexibilización de las normas y reglamentos aplicables que haga posible adoptar soluciones innovadoras al problema del endeudamiento externo.

VII) Apoyar que los países de menor desarrollo relativo de la región obtengan condiciones especialmente favorables en la negociación de sus deudas externas, además de aquéllas que se instituyan por los países latinoamericanos.

VIII) Asegurar, en el marco de la Ronda Uruguay, la vinculación entre el pago de las obligaciones financieras y el acceso de las exportaciones de los países deudores al mercado internacional.

43. Estas negociaciones se llevarán a cabo en el ámbito de una coordinación y consulta permanentes entre nuestros gobiernos. De no concretarse oportunamente los avances planteados, algunos países, a la luz de su circunstancia propia, podrán verse obligados a tomar medidas unilaterales para limitar el servicio de su deuda en forma congruente con sus necesidades de desarrollo. En este sentido, expresamos nuestra solidaridad con los países que, en ejercicio de su soberanía, toman medidas para limitar el servicio de su deuda o su capacidad de pago.

#### Comercio Internacional

44. Acordamos fortalecer los procedimientos permanentes de consulta y concertación para coordinar nuestras posiciones en las negociaciones comerciales internacionales de la Ronda Uruguay. Nos proponemos sumar esfuerzos para asegurar el cumplimiento de los compromisos que fueron suscritos por los países industrializados en la declaración de Punta del Este, particularmente los que se refieren a la eliminación de barreras proteccionistas y subsidios agrícolas. Igualmente, pretendemos que las negociaciones de la Ronda contribuyan a solucionar los problemas monetarios y de financiamiento al desarrollo. Decidimos, asimismo, fortalecer nuestra concertación para que los resultados de las negociaciones sobre servicios, propiedad intelectual e inversión relacionada con el comercio no atenten contra el desarrollo autónomo de los sectores productivos de nuestros países. Reiteramos que el principio de trato

especial y más favorable a los países en desarrollo debe ser reforzado.

45. Nos comprometemos a actuar conjuntamente para combatir decisiones unilaterales basadas en leyes internas o en políticas de fuerza y a luchar para que un sistema comercial internacional fortalecido haga cumplir sus normas y principios como condición misma de la seguridad económica y soberanía de nuestros países. Igualmente objetamos la exigencia de concesiones comerciales unilaterales por parte de los países del área como condición para la obtención de financiamiento externo.

#### Integración regional

46. La integración regional es un compromiso político de capital importancia para nuestros países y un instrumento de cambio y modernización que debe comprometer la activa participación de todos los agentes económicos y sociales.

47. Tenemos una clara conciencia de la urgente necesidad de fortalecer la integración y la cooperación regionales. Para ello, estamos decididos a que formen parte de nuestros proyectos políticos nacionales. La integración constituye el instrumento indispensable para garantizar la participación más efectiva de la región en las relaciones internacionales, ampliando su capacidad de negociación frente a terceros.

48. Asumimos el compromiso de reforzar los procesos de integración en los que participan nuestros países y apoyar otros que se realizan en la región. Particular atención habremos de prestar a mecanismos de cooperación e integración entre nuestros países, orientados a resolver y atender las necesidades sociales básicas de nuestros pueblos. Asimismo, hemos decidido profundizar las iniciativas de cooperación entre nuestros países y ampliar y diversificar nuestro comercio recíproco, incluyendo la sustitución de importaciones extrarregionales. Es necesario igualmente aprovechar las potencialidades de complementación económica. Para estos fines procuraremos adecuar los mecanismos de financiamiento y de pagos que apoyen la integración regional.

49. El conjunto de estas medidas favorecerán el establecimiento gradual y progresivo de un espacio económico ampliado en la región, y tendrá como objetivo final converger hacia un mercado común latinoamericano.

50. Asimismo, reconocemos la necesidad de contribuir al mejor funcionamiento de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración, así como a su coordinación más eficiente, con una clara definición de sus campos operativos.

51. Por otra parte, reconocemos la conveniencia de que los países latinoamericanos encuentren, mediante la cooperación, soluciones al problema de la deuda intrarregional. Asimismo, otorgamos importancia a la puesta en marcha del programa latinoamericano de asistencia técnica e intercambio de información en materia de deuda externa aprobado por el Consenso de Cartagena.

52. Acordamos impulsar un programa de asociación y cooperación en ciencia y tecnología, que sume las capacidades nacionales públicas y privadas, para avanzar hacia la disposición autónoma de tecnologías en áreas prioritarias, en particular la de tecnologías avanzadas.

53. Dicho programa comprenderá acciones conjuntas que, entre otras, subrayará la importancia de la formación de recursos humanos; de la articulación de redes nacionales de información científica y tecnológica; de la utilización plena y coordinada de los programas de los organismos internacionales y de la formulación de proyectos conjuntos de cooperación.

54. Reconocemos en nuestro patrimonio cultural un elemento irrenunciable de la personalidad de América Latina, que nos permite vincularnos a las complejas realidades del mundo moderno conservando nuestras raíces históricas. Ese patrimonio permitirá asimismo fortalecer la democracia como sistema de vida y de valores propios. Asumimos también el compromiso de procurar que la integración cultural impulse el desarrollo global y la modernización de nuestras sociedades.

55. Considerando el papel vital de nuestras sociedades en la promoción de la cultura, haremos esfuerzos para que se adopten legislaciones nacionales tendientes a estimular la producción de bienes culturales, movilizándolo a los sectores productivos para aplicar recursos en esa área, a fin de propiciar un mayor conocimiento entre nuestros pueblos e intensificar el intercambio cultural y educacional.

Raúl Alfonsín  
presidente de la República Argentina

Virgilio Barco  
presidente de la República de Colombia

Eric Arturo Devalle  
presidente de la República de Panamá

Julio María Sanguinetti  
presidente de la República Oriental del Uruguay

56. Hemos convenido, en el campo educativo, fomentar los intercambios de nuestras experiencias en materia de alfabetización y en los distintos niveles de la enseñanza, asimismo, incrementar las experiencias conjuntas en áreas como la investigación, la formación de recursos humanos y la producción editorial.

57. Conscientes de la importancia del acercamiento cultural y educativo como instrumento que favorecerá la integración regional, nuestros gobiernos impulsarán en el campo de la cultura acciones que comprendan la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y natural, y la utilización de los medios de comunicación social para un mayor conocimiento de los diversos valores de la región. Igualmente se promoverá una más amplia vinculación y cooperación en materia de creación artística y cultural. Nuestros gobiernos destinarán a este propósito recursos suficientes.

58. El fomento de la cultura y de la educación en el ámbito regional favorecerá un régimen de libertades en el cual pueda florecer la expresión genuina de nuestros pueblos, se robustezcan las culturas populares y tradicionales, se asegure el acceso creciente de todos los grupos sociales a los bienes culturales, artísticos y patrimoniales, así como a los distintos niveles del proceso educativo.

59. Finalmente, hemos instruido a los ministros de Relaciones Exteriores para que examinen en su próxima reunión, en Cartagena, Colombia, un conjunto de lineamientos para la cooperación derivado de este Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia que hoy suscribimos.

60. Alentados por los resultados de esta Reunión de Ocho Presidentes Latinoamericanos, hemos convenido en reunirnos nuevamente en Uruguay en el segundo semestre de 1988.

José Sarney  
presidente de la República Federativa del Brasil

Miguel de la Madrid  
presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Alan García  
presidente de la República del Perú

Jaime Lusinchi  
presidente de la República de Venezuela

Los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela agradecemos la gentil invitación del presidente de México, Miguel de la Madrid, para reunirnos en la ciudad de Acapulco y expresamos

nuestro reconocimiento al pueblo y al gobierno de México por su hospitalidad y su contribución a la realización de este histórico encuentro latinoamericano.

Acapulco, México, 29 de noviembre de 1987.

## DISCURSOS Y DOCUMENTOS

### DECLARACIÓN DE URUGUAY EMITIDA AL TÉRMINO DE LA II REUNIÓN DE PRESIDENTES DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

Hemos examinado la situación política y económica del mundo y de nuestra región desde el compromiso de Acapulco hasta la fecha, así como la gestión del mecanismo en sus tres objetivos fundamentales: la concertación política; la seguridad latinoamericana basada en la paz, la democracia y el desarrollo, y la integración regional.

#### I.—La nueva situación política internacional

Desde nuestra última reunión en Acapulco se han producido un conjunto de hechos excepcionales que modifican la naturaleza de las relaciones políticas a nivel mundial: los acuerdos de desarme entre las superpotencias, la consiguiente distensión y el inicio de solución de numerosos conflictos regionales. Este nuevo cuadro mundial facilita la consolidación de la paz y puede liberar una extraordinaria masa de recursos que deberá ser aplicada para un orden mundial socialmente más justo.

Creemos que esta nueva situación, para ser estable, requiere el desarrollo del sur. Hoy resulta claro que ese desarrollo no es sólo una cuestión de justicia universal, sino también una necesidad para el norte y la estabilidad global.

Para alcanzar la paz y el desarrollo es necesario superar la tendencia a dividir al mundo en zonas de influencia. La plena vigencia del principio de democratización en la toma de decisiones internacionales y el respeto de las soberanías nacionales son condiciones de estabilidad para un mundo cada día más interdependiente. Esta interdependencia hace imprescindible que, por un lado, se consoliden la actual revalorización de la negociación y el multilateralismo como medio para resolver los conflictos y, por otro lado, imponga la búsqueda de nuevas formas de diálogo.

Un nuevo sistema de relaciones internacionales se produce precisamente cuando América Latina está experimentando una vigorosa transformación en su estructura política, tanto por su proceso de creciente democratización, como por la puesta en marcha de los nuevos mecanismos de concertación regional.

Por lo tanto, en un mundo que cambia y a partir de una región que se transforma, insistimos en la necesidad de dialogar ampliamente sobre un nuevo enfoque de las relaciones políticas y económico-financieras internacionales.

#### II.—Acciones inmediatas

De conformidad con nuestros objetivos de paz, seguridad, democracia y desarrollo, hemos establecido el siguiente conjunto de prioridades para nuestras acciones:

- El diálogo político con los países industrializados, con América Latina y el Caribe;
- El fortalecimiento de los organismos regionales;
- La resolución pacífica del conflicto centroamericano;
- El combate eficaz al narcotráfico;
- El fortalecimiento de la integración latinoamericana;
- El financiamiento para el desarrollo y deuda externa;
- La participación de América Latina en el comercio internacional y la lucha contra el proteccionismo;
- La protección del medio ambiente.

#### III.—Concertación política

En el año transcurrido hemos intensificado nuestra concertación política a través de las reuniones de cancilleres celebradas en Cartagena de Indias, Oaxaca, Brasilia y Nueva York, y de consultas directas al más alto nivel. Asimismo, se ha aminorado la presencia del grupo en el escenario mundial, tanto a través de la coordinación de posiciones en los foros regionales e internacionales, como mediante encuentros celebrados con terceros países y grupos de países.

En este período fortalecimos nuestra cooperación con los demás países de América Latina y el Caribe y estamos dispuestos a continuar intensifi-

cando nuestros esfuerzos impulsando un proyecto común de desarrollo para la región.

Es nuestra intención iniciar un nuevo diálogo con las naciones industrializadas, en la búsqueda de un sistema de relaciones internacionales más equitativo.

En este contexto, es necesario dialogar y proponer nuevos encuentros entre nuestros países y los de las comunidades europeas, así como con los de otras regiones del mundo, entre ellos, los países socialistas, Canadá, Japón, el Consejo de los Países Nórdicos, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y la Organización de Unidad Africana.

Las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos transcurren por una etapa de desafíos, que exige el ejercicio de una renovada capacidad política y una firme voluntad de entendimiento. Diferencias de intereses y percepciones no han permitido aprovechar cabalmente las oportunidades para una cooperación amplia y equitativa.

Es necesario, por lo tanto, alentar un clima de confianza y entendimiento. Para ello, proponemos un diálogo inmediato sobre los problemas políticos, económicos y sociales que nos afectan.

También hemos acordado proseguir los esfuerzos destinados a fortalecer el papel de la Organización de los Estados Americanos como foro político e instrumento para el entendimiento y la cooperación interamericanos.

#### IV.—Seguridad regional

El concepto de la seguridad regional que planteamos en Acapulco exige preservar la democracia y promover el desarrollo económico y social de nuestros países.

El desarrollo garantiza la paz, afianza la estabilidad institucional de nuestros países y contribuye a la seguridad global de la región.

La crítica realidad económico-social de la región dificulta los esfuerzos políticos para consolidar la democracia, los procesos de pacificación y la solución de los conflictos en el área.

#### *Centroamérica*

En desalentador contraste con el proceso de distensión y alivio de diversos conflictos regionales no se han alcanzado condiciones para una paz justa y duradera en Centroamérica.

En el pasado, los avances hacia la paz y la democratización en Centroamérica sólo fueron posibles mediante el diálogo y la negociación que culminaron en los acuerdos de Esquipulas II. A la vez, la evolución de la crisis ha demostrado que la amenaza y el uso de la fuerza alimentan el conflicto bélico y la inestabilidad, en violación de los princi-

pios y normas de derecho que rigen la convivencia internacional.

Reafirmamos nuestra convicción de que los principios que inspiran las acciones de los grupos de Contadora y de Apoyo para lograr una solución latinoamericana a la crisis mantienen hoy, más que nunca, su vigencia y estamos dispuestos a perseverar en estos esfuerzos para cooperar en su aplicación. Es necesario procurar nuevas vías de negociación que comprometan la voluntad política de los gobiernos en conflicto aprovechando la experiencia y el marco institucional de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

La revitalización del proceso de paz requiere que la comunidad internacional intensifique su aporte a la reconstrucción política, económica y social de los países de la región, ahora también afectada por desastres naturales. Por ello, exhortamos a las naciones con mayores recursos a participar activamente en esta tarea solidaria.

#### *Narcotráfico*

La producción, el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas está asumiendo proporciones que afectan la estabilidad de las instituciones en algunos de nuestros países y, de manera creciente, la seguridad de la comunidad de naciones.

Debe reconocerse la importancia determinante que para el incremento del narcotráfico significa la creciente demanda en los países con alto nivel de consumo. Además, los vínculos que se han establecido en algunos de nuestros países entre narcotraficantes y de éstos con terroristas y con otros tipos de delincuencia, se ven reforzados por el tráfico ilícito de armas producidas fundamentalmente en los países industrializados. Asimismo, el enorme lucro resultante del narcotráfico circula y se legaliza a través de plazas financieras internacionales.

Por lo tanto, para hacer frente a estos problemas se requiere el esfuerzo simultáneo de las naciones altamente industrializadas en los planos educativo, preventivo y represivo. Los países con áreas de producción ilícita, por su parte, deben continuar sus acciones para controlar las fuentes de producción y promover la sustitución de cultivos, todo lo cual requiere un costoso esfuerzo que exige la cooperación financiera internacional. A la vez, los países afectados por el tránsito deben continuar sus empeños para combatirlo.

Se requiere igualmente el establecimiento de controles eficaces sobre el comercio ilegal de precursores químicos.

Afirmamos nuestra voluntad de conformar un frente común y de cooperar con todas las naciones afectadas en la efectiva erradicación de este flagelo.

Acordamos concertar posiciones con la finalidad de propiciar que las negociaciones que se realizan para la suscripción de una convención internacional contra el tráfico ilícito de estupefacientes culminen en la aprobación de un instrumento jurídico eficaz que permita combatir por igual y de manera simultánea las actividades del consumo, la producción y el tráfico ilícitos y que coadyuve a preservar la seguridad y los legítimos intereses de nuestros países.

#### V.—Situación económica

Reconocemos que nuestro desarrollo depende fundamentalmente de nosotros mismos. Nuestra región afronta la más grave crisis de su historia con responsabilidad y firmeza. Cada uno de nuestros países ha puesto en ejecución programas de reforma económica profundos, dirigidos a transformar sus estructuras productivas y a vincular más estrechamente sus economías al mercado mundial. Sin embargo, no vemos un esfuerzo correspondiente por su parte de los países desarrollados.

La estabilidad y el desarrollo económico y social de América Latina se ven amenazados por los graves problemas de la deuda y la evolución desfavorable del comercio internacional, que en gran medida son producto de factores externos a la región.

La economía latinoamericana en la década de los ochenta se ha caracterizado por el retroceso en su ritmo de crecimiento, como lo prueban el descenso, a un nivel inferior al de 1978, del ingreso promedio de sus habitantes y la transferencia neta negativa de más de 100 mil millones de dólares en los últimos cinco años. Todo ello se orienta a la estructuración de proyectos conjuntos que sumen las capacidades pública y privada de investigación y desarrollo con miras, en particular, a la producción de bienes y servicios con aplicación intensiva de tecnología. Valoramos estos avances registrados y decidimos intensificar la instrumentación del programa.

Las acciones recomendadas con relación a la integración económica, cultural, educativa y científica tecnológica están contenidas en los capítulos correspondientes del programa de acción.

#### VI.—Medio ambiente

Conscientes de la necesidad de dar adecuada atención a la prevención y control de los impactos que sobre el medio ambiente puedan originar los proyectos de desarrollo, sostenemos que los propósitos de desarrollo nacional e integración regional deben conciliar el avance económico, científico y tecnológico con la preservación y recuperación del medio ambiente.

Estamos convencidos de que el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales contribuirá

de manera esencial a prevenir el deterioro ambiental y de los ecosistemas.

Nos proponemos aunar nuestros esfuerzos para fortalecer la cooperación e integración regional intergubernamental y coordinar nuestras acciones en los organismos competentes.

#### VIII.—Lineamientos para la acción

Complementariamente hemos acordado los lineamientos para la acción que orientaran las actividades del Mecanismo en la próxima etapa.

#### Sede de la próxima reunión presidencial

Hemos realizado la II Reunión de Presidentes del Mecanismo de Concertación Política en Punta del Este, gracias a la franterna hospitalida de Uruguay, y convenimos en reunirnos nuevamente en Perú, en el segundo semestre de 1989.

29 de octubre de 1988

Raúl Alfonsín  
Presidente de la República  
Argentina

José Sarney  
Presidente de la República  
Federativa del Brasil

Virgilio Barco  
Presidente de la República  
de Colombia

Miguel de la Madrid  
Presidente de los Estados  
Unidos Mexicanos

Alán García  
Presidente de la República  
del Perú

Julio María Sanguinetti  
Presidente de la República  
Oriental del Uruguay

Jaime Lusinchi  
Presidente de la República  
de Venezuela

Complementariamente a la Declaración de Uruguay, y con el propósito de realizar actividades concretas con referencia a los temas consignados en la misma, hemos resuelto adoptar los siguientes

## **LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN**

### **I.—OEA**

1.—Promover la pronta ratificación y entrada en vigor del Protocolo de Cartagena que reforma la carta de la Organización de los Estados Americanos.

2.—Apoyar activamente las tareas que está desarrollando el secretario general de la Organización para resolver los graves problemas financieros que afectan su normal funcionamiento, simultáneamente con una estricta racionalización de sus gastos por la vía de la evaluación rigurosa de sus programas y actividades.

3.—Analizar el documento preparado por los representantes de nuestros países en la OEA y definir líneas de acción para las futuras actividades de la organización.

### **II.—Narcotráfico**

1.—Intensificar nuestra concertación y cooperación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos, y el Acuerdo Sudamericano de Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP), y fortalecer los mecanismos bilaterales de cooperación en este ámbito.

2.—Promover la implementación del programa interamericano de acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de narcóticos y sustancias psicotrópicas que se adoptó en la conferencia especializada Interamericana realizada en abril de 1986.

3.—Procurar que los anteriores organismos dispongan de los recursos financieros suficientes para la ejecución de los programas que se les asignen y que racionalicen sus tareas a fin de asegurar su eficacia.

4.—Promover la cooperación, tanto multilateral como bilateral, de los países desarrollados para incrementar las corrientes de financiamiento hacia programas de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de programas integrales de desarrollo.

5.—Promover políticas comunes de prevención y rehabilitación de los farmacodependientes, con un enfoque integral que permita su reincorporación a la vida laboral y social, especialmente en el caso de los niños y jóvenes.

6.—Promover la coordinación de las actividades de los institutos nacionales de tratamiento de la farmacodependencia y de las asociaciones comunitarias y privadas que cumplen funciones en estas áreas.

7.—Promover la organización de un Banco Regional de Datos que recabe información estadística

y bibliográfica en materia de prevención y tratamiento de farmacodependientes.

8.—Propiciar que se concrete por parte de los organismos internacionales competentes un plan realista que instrumente la promoción del desarrollo económico y social de las áreas en las cuales debe cumplirse la sustitución de cultivos.

### **III.—Deuda externa y financiamiento**

1.—Hemos resuelto convocar una reunión de ministros de finanzas, que se realizará antes de fin de 1988 en Río de Janeiro, y que tendrá los siguientes objetivos:

a) Evaluar el estado actual de la negociación de la deuda externa de los países del Mecanismo, sus resultados, y sus limitaciones; definir objetivos en materia de reducción de la misma, así como plantear modalidades para su instrumentación; promover el diseño de mecanismos multilaterales que respondan a estos objetivos y proponer la revisión de aquellas normas bancarias y fiscales que obstaculizan operaciones de reducción de la deuda por parte de la banca acreedora.

b) En función de las necesidades de desarrollo de nuestros países y los objetivos del Compromiso de Acapulco, intercambiar experiencias en torno al proceso de ajuste que han realizado los países del Mecanismo; sobre la base de este análisis, hacer recomendaciones sobre el papel de los organismos financieros multilaterales.

c) Dado el vínculo entre la deuda, las finanzas y el comercio, proponer mecanismos innovadores para resolver, en un marco de cooperación, el problema de la deuda intralatioamericana, a fin de promover la expansión del comercio y la integración económica regionales. A estos efectos, se deberán realizar, entre otros, esquemas tales como la compensación de deudas recíprocas y el otorgamiento de términos concesionales.

d) Examinar el papel de los mecanismos financieros regionales en apoyo al proceso de integración.

2.—Apoyar una rápida e indispensable concreción de la séptima reposición de recursos del BID.

3.—Apoyar al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en la ejecución del Plan Latinoamericano de Asistencia Técnica e Intercambio de Información en Materia de Deuda Externa.

4.—Establecer, con la colaboración del BID, un sistema de información sobre la deuda intralatioamericana.

### **IV.—Comercio internacional**

Con el fin de coordinar acciones en los foros internacionales pertinentes, hemos resuelto:

1.—Realizar consultas, con miras a alcanzar resultados equilibrados en la reunión ministerial del comité de negociaciones comerciales en Montreal en diciembre próximo.

2.—Emprender, en forma paralela, acciones sustantivas en las áreas interrelacionadas de comercio, moneda, finanzas y deuda externa, en las instituciones competentes, con el propósito de dar vigencia al objetivo acordado en la declaración ministerial de Punta del Este.

#### V.—Integración regional

##### V.1.—Integración económica

###### V.1.1.

En aplicación de los criterios que figuran en la declaración hemos resuelto:

Impulsar en la ALADI el desarrollo de actividades en las áreas indicadas en dicha declaración, actuando coordinadamente con otros organismos regionales y promoviendo la participación del sector privado.

Reforzar el papel del SELA en materia de cooperación regional, consulta y coordinación.

Propiciar el fortalecimiento de los esquemas sub-regionales de integración, así como de las relaciones de la ALADI con los mismos y con los demás países latinoamericanos y del Caribe.

Establecer y aplicar mecanismos que permitan atenuar y corregir los desequilibrios cuantitativos y cualitativos que genere el comercio intrarregional y desarrollar la oferta exportable de los países deficitarios.

Otorgar el mayor impulso político a la integración fronteriza entre nuestros países como un instrumento importante para la integración regional.

Promover una más estrecha vinculación de los organismos de integración con las instituciones de financiamiento para el desarrollo, con vistas a intensificar la complementación económica.

###### V.1.2.—Comercio intrarregional

1.—Perfeccionar la preferencia arancelaria regional y poner en marcha el programa de recuperación y expansión del comercio en los plazos previstos.

2.—Acelerar el levantamiento de las restricciones no arancelarias como instrumento promotor del comercio intrarregional.

3.—Promover la corrección de los desequilibrios comerciales, principalmente a través de lo dispuesto en la III Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

4.—Intensificar el comercio de productos básicos.

5.—Simplificar y armonizar los procedimientos y trámites para facilitar el comercio recíproco.

6.—Promover la reorientación de las importaciones estatales como factor de crecimiento del comercio intrarregional, conforme a las legislaciones nacionales de cada país. En este contexto, utilizar los márgenes preferenciales que ofrecen los organismos financieros multilaterales en beneficio de los proveedores de la región en las licitaciones públicas.

##### V.1.3.—Complementación económica

1.—Promover acciones conjuntas entre países o grupos de países para desarrollar una mayor interrelación de los sectores productivos, en especial en los campos agropecuario, pesquero, energético, minero y de tecnologías de avanzada.

2.—Establecer una relación más estrecha entre la ALADI y la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras (ALIDE).

3.—Procurar la unificación de criterios y la adopción de compromisos en materia de preinversión y poner en marcha un sistema de información en el seno de las instituciones especializadas que permita dar a conocer las alternativas de inversión.

##### V.1.4.—Financiamiento y pagos

1.—Ampliar el financiamiento de las exportaciones intrarregionales y reforzar los mecanismos existentes para mejorar el financiamiento del comercio recíproco.

2.—Continuar con los estudios para la eventual incorporación de nuevos miembros al Fondo Latinoamericano de Reservas.

3.—Realizar consultas con instituciones internacionales de crédito y gobiernos con el fin de obtener financiamiento internacional para proyectos de integración regional.

##### V.1.5.—Transportes

1.—Promover el análisis en la ALADI de mecanismos que permitan coordinar las políticas de transporte con la expansión de comercio intrarregional.

2.—Adoptar procedimientos uniformes que faciliten la circulación de las personas en la región, particularmente en lo relativo al turismo.

3.—Impulsar la construcción de las obras de infraestructura que permitan una mayor interconexión entre nuestros países.

##### V.1.6.—Integración fronteriza

Desarrollar acciones tendientes a ampliar el comercio limítrofe, y facilitar la circulación de personas y la integración física. Para este fin, gestionar el

apoyo de los organismos regionales, en particular el BID, para que presten su decidido concurso a estas acciones.

#### V.1.7.—Telecomunicaciones

Armonizar y compatibilizar los sistemas de telecomunicaciones a partir de estudios conjuntos destinados a identificar y definir las obras prioritarias.

#### V.1.8.—Servicios

Promover acuerdos de servicios de ingeniería, consultoría y construcción en el marco de las resoluciones respectivas de la ALADI.

#### V.2.—Ciencia y tecnología

Para continuar con las actividades ya iniciadas hemos resuelto:

1.—Apoyar la articulación de redes de formación de recursos humanos en las diversas áreas de ciencia y tecnología a fin de conformar un sistema que permita seleccionar centros de excelencia para el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para formación, en particular, en las tecnologías avanzadas.

2.—Impulsar acciones que armonicen y fortalezcan las redes de información en la región.

3.—Apoyar los programas regionales de normalización, metrología y control de calidad.

4.—Continuar la concertación en transferencia de tecnología y propiedad intelectual.

5.—Concertar posiciones con relación a los proyectos y programas de los Organismos Internacionales.

6.—Incrementar los contactos y el intercambio de información con los diversos programas regionales en ciencia y tecnología que se desarrollan en otras áreas del mundo.

7.—Procurar, en el ámbito de la OEA, la recuperación de la multinacionalidad de los proyectos regionales.

8.—Procurar la canalización de recursos de los Organismos Internacionales hacia el desarrollo del programa.

9.—Estructurar proyectos conjuntos que sumen las capacidades pública y privada de investigación y desarrollo con miras a la producción de bienes y servicios, en particular, con aplicación intensiva de tecnología.

10.—Continuar las consultas con los sectores productivos y las instituciones científicas y tecnológicas nacionales con el objeto de identificar las condiciones y los intereses existentes para estructurar dichos proyectos conjuntos con otros países de la región, y establecer condiciones que los faci-

ten en aspectos tales como: régimen aduanero; oportunidades y modalidades de financiamiento, incluyendo incentivos fiscales o económicos; propiedad intelectual; normas técnicas y transferencia de tecnología.

11.—Definir los puntos focales nacionales, a fin de que actúen como único canal de intercambio en el programa de asociación y cooperación y aseguren la coordinación de los diversos sectores nacionales vinculados con el desarrollo científico y tecnológico.

#### V.3.—Integración cultural y educativa

##### V.3.1.—Mercado común de bienes y servicios educativos y culturales

1.—Acelerar la formación gradual de un mercado común de bienes culturales y educativos que permita su libre circulación en los territorios de los países miembros y eventualmente de los demás países latinoamericanos y del Caribe. A este respecto, los ministros de Relaciones Exteriores han procedido a suscribir un acuerdo de alcance parcial sobre bienes culturales en el marco de la ALADI.

2.—Impulsar el establecimiento de industrias nacionales dedicadas a la producción de bienes y servicios educativo-culturales en busca de una complementariedad regional.

3.—Propiciar que las legislaciones nacionales en materia de derechos de autor y derechos conexos se actualicen y armonicen para que respondan más eficazmente a los adelantos tecnológicos.

4.—Impulsar regímenes expeditos de admisión temporal que eximan de gravámenes y trámites complejos a los objetos, instrumentos, decoraciones, obras plásticas artesanales y equipos que se internen con destino a exposiciones, muestras y ferias, filmaciones y grabaciones culturales, espectáculos escenográficos, conciertos, audiciones, cumplimiento de programas de educación a distancia y otras manifestaciones culturales, artísticas y científicas.

5.—Facilitar la circulación de personas vinculadas al quehacer cultural y educativo en los países miembros del Mecanismo.

6.—Propiciar la adopción de medidas que disminuyan el costo de los seguros de obras de arte que circulen entre los países miembros.

##### V.3.2.—Patrimonio cultural

Con el propósito de preservar el patrimonio cultural de nuestros países hemos decidido lo siguiente:

1.—Cooperar en la protección de los respectivos patrimonios culturales y redoblar esfuerzos para impedir el tráfico ilícito de los bienes arqueológi-

cos, artísticos e históricos, así como facilitar su devolución. Coordinar acciones para obtener la restitución de bienes arqueológicos y culturales trasladados ilegalmente a terceros países.

2.—Actuar concertadamente en los foros internacionales componentes para evitar la depredación que experimentan los países latinoamericanos en materia de bienes culturales, arqueológicos, históricos y naturales.

3.—Estimular el intercambio de experiencias en las distintas técnicas que intervienen en la protección y restauración de bienes artísticos y culturales y la elaboración de un catálogo de instituciones y expertos en la materia.

4.—Apoyar conjuntamente los llamados a la solidaridad internacional que realice un país latinoamericano respecto a la protección de bienes de su patrimonio cultural y natural cuya conservación y preservación se vean en peligro.

### V.3.3.—Educación

1.—En este campo, hemos decidido combinar experiencias en materia de alfabetización a fin de consolidar los procesos de formulación de políticas y diseño de proyectos en el área de la educación permanente de adultos y, de ser posible, adelantar las metas del proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, relativas a la erradicación del analfabetismo antes del año 2000. En este sentido, se apoyará la acción del Centro Regional de Educación de Adultos y la Alfabetización Funcional para la América Latina (CREFAL).

2.—Elaborar catálogos de los insumos que se producen en nuestros países para la educación tecnológica. Igualmente, realizar los esfuerzos necesarios para concluir un acuerdo regional sobre la libre circulación de bienes necesarios a la educación tecnológica.

3.—Estimular la creación de bancos de datos sobre educación, ciencia y cultura en la región, apoyar aquellos existentes y promover su interconexión.

4.—Diseñar indicadores de oferta y demanda de bienes culturales.

5.—Fomentar la enseñanza, en la educación media, del español y del portugués, así como la difusión de las lenguas nativas.

6.—Impulsar el reconocimiento y convalidación de los estudios, títulos y diplomas de los países de la región en sus diferentes niveles.

### V.3.4.—Comunicación social

1.—Impulsar la concertación de acuerdos entre los entes públicos y privados de comunicación social, especialmente la televisión y la radio, con el fin de proporcionarse recíprocamente informaciones, co-

operación técnica y programas, así como la realización de coproducciones que faciliten el mutuo conocimiento de los valores culturales.

2.—Promover acuerdos de coproducción en la industria cinematográfica, otorgando a las películas el beneficio de la doble o múltiple nacionalidad.

3.—Apoyar y estimular el fortalecimiento de flujo de informaciones a través de las agencias noticiosas latinoamericanas como Alasei y Asin.

4.—Propiciar una efectiva coordinación entre las facultades de educación superior dedicadas a la enseñanza de la comunicación social, para el logro de un mayor conocimiento mutuo y de una mejor comprensión de nuestras realidades políticas, económicas, sociales y culturales.

### Resoluciones para la promoción de la integración

Hemos considerado necesario que nuestros gobiernos adopten medidas concretas para fomentar la Integración latinoamericana.

En cumplimiento de tal propósito, hemos tomado las decisiones que se indican a continuación:

#### Resolución núm. 1

Visto la conveniencia de estimular el conocimiento recíproco de las literaturas de nuestros pueblos;  
Los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

#### RESUELVEN:

Crear la Biblioteca Popular de Latinoamérica y el Caribe sobre la base de la Biblioteca Ayacucho, y encomendar a los ministros competentes la rápida ejecución de esta resolución.

#### Resolución núm. 2

Visto la necesidad de disponer de recursos para promover la integración cultural;

Los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

#### RESUELVEN:

1.—Crear un fondo latinoamericano para el desarrollo de la cultura con aportes de los gobiernos y al cual se pedirá que contribuyan también los organismos regionales de integración y desarrollo. El sector privado podrá participar directamente en dicho fondo, y los gobiernos estudiarán, en concordancia con sus legislaciones nacionales, la posibilidad de que dichas contribuciones puedan ser objeto de exenciones fiscales.

2.—Concertar la posición de nuestros países en los foros internacionales en particular la UNESCO

la OEA y el BID, con el fin de obtener recursos y cooperación que coadyuven a la ejecución de los proyectos culturales y educativos definidos por las instancias competentes del grupo.

**Resolución núm. 3**

Visto la importancia que para el proceso de integración tiene la concordancia de los sistemas jurídicos nacionales;

los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

**RESUELVEN:**

Crear una comisión para el desarrollo del derecho de la integración y encomendar a los ministros de Relaciones Exteriores su constitución y funcionamiento.

**Resolución núm. 4**

Visto la importancia de la actividad artística para el desarrollo cultural;

los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

**RESUELVEN:**

Crear el Fondo Latinoamericano de las Artes para promover la cooperación entre los países de la región y la circulación de obras de arte y encomendar a los ministros competentes su organización y funcionamiento.

**Resolución núm. 5**

Visto la necesidad de profundizar el conocimiento de la historia de la región entre los estudiantes;

los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

**RESUELVEN:**

Realizar concursos anuales sobre historia latinoamericana para estudiantes de nivel medio y superior de nuestros países y encomendar a los ministros competentes la programación de los mismos.

**Resolución núm. 6**

Visto que el Parlamento latinoamericano ha aprobado la creación de la bandera latinoamericana;

los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

**RESUELVEN:**

Congratular al Parlamento latinoamericano por tan importante iniciativa y propiciar el uso de la bandera latinoamericana en los países miembros del Mecanismo.

**Resolución núm. 7**

Visto la necesidad de que las actividades del Mecanismo se extiendan progresivamente a todos los sectores de la población y la conveniencia de coordinar esfuerzos en temas específicos;

los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

**RESUELVEN:**

1.—Crear una comisión para la organización de actividades conjuntas que beneficien a discapacitados y minusválidos, encomendando su ejecución a los ministros competentes.

2.—Crear una comisión para el desarrollo de actividades juveniles y encomendar a los ministros respectivos su organización y funcionamiento.

**Resolución núm. 8**

Visto la conveniencia de valorizar la creación artística y la investigación científica de la región;

los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

**RESUELVEN:**

Establecer dos premios anuales para distinguir a personalidades de América Latina y el Caribe, en los campos de las artes y las letras y la ciencia y la tecnología, encomendando a los ministros competentes la respectiva reglamentación.

**Resolución núm. 9**

Los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, en su segunda reunión, en ocasión de tomar conocimiento de la carta dirigida al señor presidente de la República Oriental del Uruguay por el señor presidente de la República Francesa, François Mitterrand, en la que propicia soluciones para el problema de la deuda externa de los países de renta intermedia,

**RESUELVEN:**

Solicitar al señor presidente Sanguinetti que en su respuesta al señor presidente Mitterrand le exprese

el beneplácito con que los presidentes de los países del Mecanismo acogieron la disposición del gobierno de Francia, de contribuir con iniciativas concretas a la solución del grave problema de la deuda externa.

Resolución núm. 10

los Presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, ante el mensaje de amistad y solidaridad que les cursara el señor presidente de Bolivia, Victor Paz Estenssoro.

RESUELVEN:

Manifestar su vivo agradecimiento por las fraternas expresiones y deseos de éxito de la segunda reunión presidencial, contenidos en dicho mensaje y solicitarle al señor presidente Julio María Sanguinetti que transmita estos sentimientos al señor presidente Victor Paz Estenssoro.

Punta del Este, Uruguay, 29 de octubre de 1988.

## **Declaración de Ica, emitida al término de la III Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política**

### **I. Situación política y económica internacionales**

1. Hace dos años estábamos reunidos en Acapulco para hacer realidad el Grupo de los Ocho. La situación mundial era muy diferente de la de los días actuales: enfrentamientos, conflictos mundiales y una América Central al borde de intervenciones violentas.

2. Es con aliento que hoy vislumbramos un clima de distensión y la perspectiva de un gran periodo de paz para la humanidad.

3. Estados Unidos y la Unión Soviética se entienden. Las tropas salen de Afganistán. Hay negociaciones efectivas de paz en Namibia, Angola y toda África austral, lamentablemente permanece intocable el régimen execrable del apartheid. América Central se encamina hacia una situación de disminución de las tensiones y búsqueda de soluciones.

4. Nuestros mecanismos, como Contadora, Cartagena y el Grupo de Río, acompañaron de cerca los problemas y se anticiparon, creando condiciones de negociación.

5. Hay un nuevo clima en el mundo. Deseamos que ese clima llegue a América Latina.

6. El problema de la deuda en varios países marcha a pasos lentos, amenazando en ellos cada vez más su progreso y bienestar. Las soluciones propuestas para estos países han sido insuficientes.

América Latina retrocedió siendo nuestros actuales productos per cápita inferiores a los de 1980.

7. El Grupo desarrolló una diplomacia presidencial; fortaleció la democracia, la sustentó, evitó conflictos e incentivó políticas de integración. Hoy es un mecanismo fuerte, apto para tomar decisiones.

#### ii. Democracia y desarrollo en Latinoamérica

8. Históricamente y de acuerdo con sus realidades nacionales, nuestros pueblos, que comparten aspiraciones comunes de unidad, desarrollo y solidaridad, han luchado por alcanzar y consolidar sistemas democráticos de gobierno cada vez más equitativos y capaces de satisfacer sus demandas políticas, sociales y económicas. La democracia latinoamericana, en este sentido, ha impulsado el cambio social y la incorporación de amplios sectores de la población a los respectivos procesos políticos. Por ello, nos proponemos fortalecer el desarrollo institucional de la democracia sobre la base del respeto a la voluntad soberana popular para promover la justicia social y los derechos humanos en todos sus aspectos.

9. Lamentablemente persiste el problema de Panamá, con ausencia de democracia y violaciones de los derechos humanos. Frente a estas circunstancias se resolvió ratificar la suspensión del actual régimen de Panamá en las deliberaciones del Grupo.

La situación sólo se revisará si se retornara al respeto a las garantías democráticas muy absolutamente desconocidas. Esta exclusión indefinida de las deliberaciones se fundamenta en el agravamiento de las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos y políticos en aquel país, razón por la que se propondrá que la OEA disponga que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos investigue sobre ellas.

10. Se acordó asimismo declarar que el respeto al derecho internacional y el principio de no intervención, suponen el fiel cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter sobre el canal de Panamá.

#### iii. Aspectos sobre seguridad

##### **Producción y tráfico ilícitos y uso indebido de drogas**

11. Reiteramos nuestra firme decisión de luchar con todos los recursos disponibles contra la producción y el tráfico ilícitos y el uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, nos comprometemos a concebir políticas y métodos con el objeto de fortalecer nuestra acción frente a este problema, dentro del respeto a la soberanía nacional.

##### **Terrorismo**

12. Reafirmamos nuestra condena al terrorismo. Este constituye una violación sistemática y deliberada de los derechos humanos, atenta contra la estabilidad del sistema democrático ocasiona la pérdida de vidas y severos daños materiales.

##### **Centroamérica**

13. Expresamos nuestra satisfacción por los resultados logrados en la reunión de presidentes centroamericanos celebrada en Tela, Honduras, los cuales contribuyen a consolidar el proceso destinado a establecer una paz firme y duradera para la región centroamericana. Especialmente valorizamos y apoyamos la voluntad política de diálogo y reconciliación que se manifiesta desde la cumbre de Centroamérica y los esfuerzos consiguientes que se encaminan a hacer efectivos los acuerdos suscritos. El propósito actual es apoyar la recuperación económica de la región.

##### **Situación en el Atlántico Sur**

14. Expresamos nuestra satisfacción por la inminente reanudación de las negociaciones entre Argentina y el Reino Unido, lo que fortalecerá los objetivos de la declaración de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur. Reiteramos

asimismo nuestro respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina.

#### IV. Deuda externa y comercio internacional

##### **Deuda externa**

15. El endeudamiento externo de América Latina continúa siendo uno de los problemas más graves que enfrenta nuestra región. Sus efectos en lo que se refiere al grave deterioro social, político y económico están presentándose con una alarmante recurrencia que exige una pronta y urgente solución.

16. Esto requiere en particular que los gobiernos de los países desarrollados continúen los esfuerzos realizados por algunos de ellos y promuevan los cambios fiscales y regulatorios que comprometan la necesaria participación bancaria en los programas de reducción de deuda y de su servicio, sin inhibir indebidamente los flujos de recursos nuevos.

17. Asimismo, se hace absolutamente necesario proveer a los países endeudados de un volumen suficiente de recursos, provenientes de los organismos multilaterales y de fuentes bilaterales, para constituir los fondos de recompra y de garantías que hagan factibles los programas y acuerdos de reestructuración con porcentajes significativos de reducción. En este sentido, cobra especial importancia llevar a cabo una significativa reposición de cuotas del Fondo Monetario Internacional para fortalecer su capacidad financiera.

18. Negociaciones recientes constituyen un primer avance, no obstante, una solución duradera al problema de la deuda sólo se encontrará dentro de un enfoque político basado en el principio de la corresponsabilidad que conduzca a una sustancial reducción de la deuda y su servicio, de acuerdo con su valor en el mercado secundario, la capacidad de pago y necesidad de desarrollo de cada país.

##### **Deuda intralatinamericana**

19. Sobre la base de los lineamientos y mecanismos para el tratamiento de la deuda pública intralatinamericana, que fueran aprobados en la reunión de ministros de finanzas de diciembre de 1988, hemos decidido promover un nuevo procedimiento voluntario de negociaciones, entre deudoras y acreedores (Club de Río), que permita poner en práctica mecanismos innovadores que generen condiciones para el cumplimiento por parte de los deudores.

##### **Comercio internacional**

20. El vínculo deuda-comercio debe ser reconocido en las negociaciones para aumentar el comercio internacional. Sin expansión de nuestras exportaciones no hay solución para la deuda externa que agobia nuestras economías. La participación de nuestros países en el comercio internacional sigue afectada por medidas proteccionistas, políticas de subsidios y medidas restrictivas unilaterales de algunos países desarrollados. Instamos a dichos países a eliminar todas esas medidas.

#### V. Integración regional

21. La integración latinoamericana es propósito político y objetivo fundamental de la estrategia económica de los países de la región.

Instuimos a nuestros ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, y de Planeamiento para que se reúnan en Argentina los días 4 y 5 de diciembre próximo y preparen un proyecto de programa de integración entre nues-

tros países que permita avanzar sustancialmente antes de 1992 en las siguientes áreas:

- A. Sustitución de restricciones cuantitativas por aranceles;
- B. reducción generalizada de aranceles en ritmos adecuados;
- C. remoción de los obstáculos físicos a la integración, en especial en el sector de transportes y comunicaciones;
- D. armonización de las iniciativas en marcha;
- E. armonización gradual de políticas macroeconómicas;
- F. identificación de proyectos concretos de complementación económica;
- G. programas conjuntos de cooperación en ciencia y tecnología.

#### **Comunicaciones y transportes**

22. La modernización de las telecomunicaciones y de los transportes es objetivo estratégico para impulsar la integración y para mejorar nuestra competitividad.

Acordamos que, a más tardar en 60 días, los ministros y secretarios de Comunicaciones y Transportes se reúnan en Río de Janeiro para concretar los acuerdos sobre comunicaciones y transportes, con base en la reunión preparatoria de México, en particular sobre nuevas tecnologías y sistemas de satélites, así como para examinar propuestas en materia de telecomunicaciones y sistemas de transportes, que contribuyan a integrar aún más a los países del Mecanismo.

#### **Integración cultural**

23. Reafirmamos nuestro compromiso de concertar esfuerzos con miras a preservar, enriquecer y difundir nuestras culturas, a fin de fortalecer la conciencia de su identidad colectiva y su diversidad cultural.

Estableceremos casas de la cultura latinoamericana y, en el plazo de un año como máximo, se eliminarán los aranceles para la libre circulación de libros entre nuestros países. Asimismo, buscaremos la reducción de las tarifas de transporte que faciliten esta libre circulación.

Instruimos a nuestros ministros de cultura o sus equivalentes a que ejecuten el programa cultural para la integración que elaboraron en Caracas en septiembre de 1989.

#### **VI. Medio ambiente**

24. Reiteramos nuestra preocupación por el deterioro del medio ambiente a escala global. Asimismo, declaramos nuestra decidida voluntad de continuar adoptando medidas a nuestro alcance con miras a su restauración y sostenida conservación.

25. Este alarmante deterioro tiene su origen, fundamentalmente, en los modelos de industrialización y en los patrones de consumo de los países industrializados; como reflejo de su responsabilidad, dichos países deben contribuir mayoritariamente para revertir los procesos que atentan contra el equilibrio ambiental de nuestro planeta.

26. En nuestra región la degradación del medio ambiente tiene estrecha relación con la pobreza y el subdesarrollo.

#### **VII. Organización de Estados Americanos**

27. A fin que la OEA tenga una total representatividad y, por lo tanto, mayor relevancia política, hacemos un cordial llamado a los gobiernos de Belice, Canadá, Cuba y Guyana, para que se incorporen a sus trabajos. Condenamos toda forma de colonialismo en América Latina.

#### **VIII. Sede de la próxima reunión**

28. Hemos convenido reunirnos en Venezuela durante el segundo semestre de 1990.

29. Hacemos nuestra la declaración que prepararon en Trujillo nuestros ministros de Relaciones Exteriores y que sirvió de base a este comunicado.

30. Los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay y Venezuela expresamos nuestro sincero agradecimiento al gobierno y al pueblo del Perú por su cálida acogida durante la tercera Reunión Cumbre del Mecanismo de Consulta Permanente y Concertación Política.

Carlos Saúl Menem  
Presidente de la República Argentina

José Sarney  
Presidente de la República Federativa del Brasil

Virgilio Barco  
Presidente de la República de Colombia

Carlos Salinas de Gortari  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Alan García  
Presidente de la República de Perú

Julio María Sanguinetti  
Presidente de la República Oriental del Uruguay

Carlos Andrés Pérez  
Presidente de la República de Venezuela

Lca, 12 de octubre de 1989.

los procesos de transición democrática y los avances que se han logrado en el campo de la integración y cooperación regionales y subregionales nos permiten confiar en nuestra capacidad para hacer frente a la situación creada por el nuevo orden mundial.

#### **Situación mundial**

Los importantes y trascendentales cambios políticos que se están desarrollando a nivel mundial —particularmente el entendimiento entre la Unión Soviética y Estados Unidos, la transformación de las alianzas militares, la intensificación de los procesos de integración europea, los acontecimientos en Europa Oriental, la unificación de Alemania y el creciente fortalecimiento del diálogo Sur-Sur—, configuran una nueva realidad internacional en la cual los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas mantienen su plena vigencia y deben permanecer como imperativos del comportamiento de los Estados.

La tendencia a la globalización, la creación y consolidación de grandes espacios económicos están igualmente transformando las relaciones internacionales y obligan a redefinir la vinculación entre países y grupos de países.

Es preciso, además, alcanzar un orden mundial democrático a través de la efectiva participación de todos los miembros de la comunidad internacional. Es fundamental que este nuevo ambiente se traduzca en un renovado impulso a la cooperación internacional que permita a nuestros países enfrentar los desafíos impuestos por la modernización para alcanzar el desarrollo económico y social.

Al mismo tiempo, estamos conscientes de que la actual coyuntura, a la vez que ofrece estas nuevas oportunidades, no está exenta de amenazas reales a la seguridad internacional, como lo aprueba la actual crisis en el Golfo.

Reiteramos que la acción de todos los Estados, cualquiera sea su tamaño e importancia, debe ceñirse estrictamente a las normas y principios del derecho internacional, que son la garantía de la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad internacional. Nada autoriza a un Estado a actuar en contravención de esas normas y principios. Es este el requisito mínimo de cualquier esfuerzo por transformar los años de confrontación en un período de auténtico diálogo y concertación internacionales.

Por otra parte, nuestros países siguen sufriendo las consecuencias de elementos generadores de inestabilidad y conflicto tales como la pobreza crítica, la deuda externa y el narcotráfico. Estos problemas exigen la consolidación de un contexto internacional que facilite su solución. Frente a estas amenazas, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, el desarrollo y la justicia social.

#### **Integración y concertación política latinoamericana**

Una creciente articulación de los intereses regionales y la consolidación de la comunidad de naciones latinoamericanas permitirán ampliar nuestra capacidad de diálogo y negociación y harán más efectiva la presencia de América Latina en el sistema internacional.

En este sentido, atribuímos especial importancia a la labor desarrollada por el Grupo de Río como Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y como interlocutor con países y grupos de países de otras regiones.

### **Documento final de la IV Reunión de presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política**

Ante las profundas transformaciones ocurridas en el mundo desde la Reunión de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en Ica, Perú, es imperativo reafirmar el creciente papel de nuestros países en la vida económica y política internacional. La consolidación de

Reiteramos la necesidad impostergable de acelerar y profundizar los esquemas de la integración regional y subregional congruentes con los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para conformar un espacio económico latinoamericano, los cuales son compatibles con los esfuerzos que puedan desarrollarse en favor de una ampliación y mayor liberalización del comercio en el hemisferio. Coincidimos en actuar con la mayor determinación política tanto en el apoyo a los organismos actualmente existentes como en la búsqueda de mecanismos innovadores que estimulen las iniciativas y faciliten su armonización y convergencia a nivel de toda la región.

Con este propósito promoveremos la coordinación de los organismos de cooperación e integración de América Latina a fin de evitar duplicaciones y alcanzar el más eficaz aprovechamiento de los esfuerzos y recursos disponibles.

Es atenedor señalar que en este último año se cumplieron las pautas acordadas en la Reunión Cumbre de Ica, Perú, para ser implementadas a través de negociaciones en la ALADI, así como los recientes desarrollos en materia de integración subregional en los cuales están comprometidos directamente países miembros de nuestro Grupo. Damos nuestro mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la subregión andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

Expresamos asimismo la necesidad de profundizar la cooperación en sectores tales como transporte, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, coordinación de políticas macroeconómicas y propiedad industrial.

#### **Fortalecimiento de la democracia y desarrollo social**

Reafirmamos el compromiso de nuestros gobiernos —interpretando al sentir de nuestros pueblos— con la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos, consagrados por las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

La plena vigencia de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia representativa y la paz en la región constituyen condiciones indispensables para que la voluntad de los pueblos se exprese en mecanismos de cooperación que les aseguren su desarrollo económico y social.

Organos nuestro completo respaldo a la resolución "Unidad para la Promoción de la Democracia", aprobada en la última reunión ordinaria de la Asamblea General de la OEA, realizada en Asunción, en junio pasado.

Reiteramos nuestra preocupación por la situación social que afecta a la región y reafirmamos el compromiso de erradicar la extrema pobreza y mejorar las deficiencias en la salud y la educación. En este sentido, asignamos la mayor importancia a la realización de la Conferencia Regional sobre Pobreza en América Latina, que se elevará en Guayaquil del 20 al 23 de noviembre próximo (a nivel presidencial), precedida de la reunión preparatoria en Santiago de Chile los días 17, 18 y 19 del presente mes de octubre.

Asimismo, concordamos en desarrollar mecanismos que permitan el intercambio de experiencias y la realización de acciones coordinadas en los organismos pertinentes para resolver en conjunto los problemas de la mujer discriminada, la juventud, la infancia, la ancianidad, los minusválidos y los trabajadores migratorios.

#### **Sistema Interamericano**

La progresista expansión y consolidación del sistema democrático en el hemisferio, así como los cambios radicales que se observan en el escenario mundial, constituyen un marco propicio para una profunda reflexión sobre los mecanismos del Sistema Interamericano a fin de transformarlo en un instrumento más actual y dinámico. Es objetivo primordial de los países de la región conservar el patrimonio común, construido a lo largo de un siglo y constituido por los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, reiteramos nuestra convicción de que el Sistema Interamericano debe contar con la activa participación de todos los Estados del hemisferio.

En este contexto, la plena vigencia de los principios del Sistema Interamericano, la seguridad colectiva regional, la pobreza crítica, la deuda externa, el proteccionismo, la conservación del medio ambiente y el tráfico ilícito de drogas deben integrar, *inter alia*, la agenda de temas para un estudio amplio, capaz de ofrecer como resultado propuestas prácticas de acción provechosas para todos los pueblos del hemisferio. Todos son desafíos que exigen soluciones comprometidas con la aspiración colectiva de paz, democracia, desarrollo y justicia social.

#### **Situación en Centroamérica**

Expresamos nuestra satisfacción por los importantes logros alcanzados en América Central, encaminados a consolidar una paz estable y definitiva en esa región. Constatamos la existencia de un clima de entendimiento y disposición al diálogo para la reconciliación de los pueblos centroamericanos.

Destacamos el fortalecimiento de los procesos democráticos en la región y la voluntad política de los distintos sectores de las sociedades centroamericanas empeñados en encontrar una solución pacífica y democrática a través del diálogo. En la misma línea apoyamos los esfuerzos realizados dentro del proceso de diálogo propiciado por la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala creada dentro del marco del Acuerdo de Esquipulas II, que se han traducido en varios encuentros y recientemente en la Declaración de Quito que recoge algunos lineamientos básicos encaminados a buscar la paz, la solidaridad y la reconciliación de la sociedad guatemalteca.

Expresamos nuestro reconocimiento a las labores realizadas por el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y de la Comisión Interamericana de Apoyo y Verificación (CIAV) de la OEA, cuyas contribuciones fueron determinantes para la culminación del proceso de desmovilización y desarme de la resistencia nicaragüense.

Saludamos con beneplácito los resultados alcanzados en la Cumbre Centroamericana celebrada en Antigua, Guatemala, en junio de 1993, y particularmente la adopción del Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA), dirigidos a impulsar la recuperación económica y social de los pueblos centroamericanos.

Reiteramos nuestro interés por contribuir a la consolidación del proceso de paz en esa región, así como colaborar en su desarrollo económico y social.

### **Iniciativa para las Américas y creciente vinculación de América Latina a la economía mundial**

La Iniciativa para las Américas, formulada por el presidente de Estados Unidos el 27 de junio, constituye, en el actual escenario mundial, una propuesta positiva para el desarrollo de las relaciones hemisféricas y nos anima a trabajar conjunta y solidariamente sobre bases equitativas.

Es necesario abordar con realismo la propuesta del presidente Bush, que indica su voluntad de iniciar un proceso de intensificación de las relaciones económicas, comerciales y financieras con todos los países de América.

Vincular el comercio con la inversión y la deuda configura un nuevo criterio de Estados Unidos para el tratamiento de dichas relaciones, pero se considerarán insuficientes las cifras inicialmente ofrecidas. Consideramos positiva la inclusión en la iniciativa norteamericana, del Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento de los programas de reducción de la deuda.

En todo caso, siempre se deberán reconocer los niveles distintos de desarrollo entre los países de América Latina y Estados Unidos.

En la iniciativa se propone una estrecha colaboración con América Latina en relación con las negociaciones de la Ronda Uruguay, con miras a promover la expansión a largo plazo del comercio latinoamericano y una profunda inserción de la región en el sistema económico internacional global, así como la decisión norteamericana de procurar "lograr reducciones arancelarias más drásticas en esta Ronda, en la esfera de productos, que revisten especial interés" para Latinoamérica. Tomamos nota de esta colaboración que, en nuestra opinión, debería tener un carácter permanente e ir más allá del término de las actuales negociaciones. Con la finalidad de identificar áreas de coincidencias en los temas de interés para América Latina, conviene realizar una reunión entre los negociadores latinoamericanos en la Ronda Uruguay y los de Estados Unidos y Canadá.

Consideramos, además, a la iniciativa como un factor de estímulo a nuevas ideas, que deberá ser complementaria de los procesos de integración económica regional en América Latina. En este sentido propiciamos un intercambio de información de nuestros países sobre las negociaciones que adelantamos entre nosotros mismos, con Estados Unidos y con otros países o regiones.

Asimismo, entendemos que la iniciativa no es una desviación de los principios que sustentan un sistema abierto de comercio multilateral, ni es excluyente de nuestra indispensable proyección hacia otras regiones del mundo en búsqueda de una acrecentada cooperación económica, financiera y tecnológica.

### **Ronda Uruguay de negociaciones comerciales**

La Ronda Uruguay debe tener éxito. Este éxito es la condición de la existencia de un comercio internacional libre, vigoroso, no discriminatorio y que represente un factor positivo de desarrollo y crecimiento. Es preciso asegurar el equilibrio de los resultados de sus negociaciones. Estas deberán tener en cuenta los intereses de todos los participantes y contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

Un comercio internacional construido sobre las bases más justas traerá necesariamente mayor bienestar a aquellos países que, con igual o superior esfuerzo productivo, obtienen menores beneficios por las limitaciones del mercado y contribuirá a la consolidación de la paz entre los pueblos.

Las negociaciones deben fortalecer las bases normativas del comercio internacional, con apego a los principios de la sana competencia, para que las amenazas del unilateralismo y la proliferación de las llamadas "medidas de zona gris" sean finalmente descartadas. Ningún sistema de regulación del comercio internacional puede estar fundado, a largo plazo, en limitaciones y condicionamientos extraños a un intercambio fluido, ni en ataduras y conquistas desiguales generadas en el pasado. Deben suprimirse las barreras de distinta índole, arancelarias y especialmente no arancelarias, así como los subsidios a la producción y a la exportación agrícola que obstaculizan las exportaciones del mundo en desarrollo e impiden su acceso a los mercados.

Consideramos que la liberalización del comercio de productos agrícolas, textiles y derivados de productos naturales, en sus diversas fases de procesamiento, deben propiciar a la total supresión de los obstáculos y distorsiones que traban el acceso comercial a los países en desarrollo y limitan el efecto de su ventaja comparativa en la economía mundial. Rechazamos las imposiciones y los condicionamientos, sobre todo respecto de los nuevos temas.

La Ronda Uruguay no culminará de manera exitosa y equilibrada si los países industrializados no consideran estas justas exigencias que garantizan un comercio internacional equitativo.

### **Deuda externa**

La persistencia del problema de la deuda externa continúa socavando las bases de la estabilidad político-económica de los países deudores. En términos reales continúa la progresión acumulativa del endeudamiento por obra de esa situación central aún no solucionada en su conjunto, que se traduce en la prolongada transferencia de recursos de la región hacia afuera.

Reafirmamos que el problema de la deuda latinoamericana requiere un tratamiento político, en consecuencia, la adopción de medidas acordadas con la dimensión de sus implicaciones. A tal efecto, destacamos la necesidad de tomar en cuenta, en la medida en que lo permita la situación de cada país, la propuesta recientemente acordada por los países latinoamericanos y del Caribe en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Instemos, en consecuencia, a los gobiernos de los países acreedores, a los organismos financieros internacionales y a la banca privada a profundizar sus acciones encaminadas a darle una solución política global al tema de la deuda, que dentro de la flexibilidad que cada caso requiere, ataquen la situación de raíz.

### **Cooperación en materia de energía**

La crisis del Golfo pone de presente la urgencia de trabajar conjuntamente en asuntos de cooperación energética en nuestra región, con el propósito de garantizar la seguridad del hemisferio en este campo. En tal sentido, nos proponemos desarrollar una iniciativa energética para América Lat-

na, que reduzca el impacto económico y social que los conflictos mundiales puedan generar, y examinar en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) las acciones correspondientes que tengan vinculación con los nuevos problemas energéticos de la región.

#### **Ciencia y tecnología**

El fortalecimiento de la cooperación para la investigación en ciencia y tecnología entre nuestros países es fundamental para el desarrollo económico y social de la región.

Con tal objeto los países del Grupo plantearán que la ALA y los organismos pertinentes se aboquen a la formulación de propuestas concretas para:

1. La trasferencia de conocimientos desde los centros de excelencia mundiales;
2. la formación y consolidación de nuestros propios recursos humanos y de infraestructura en ciencia y tecnología;
3. el fortalecimiento de las entidades existentes, que ya han iniciado dentro del ámbito regional este proceso de cooperación y;
4. la definición de programas y estrategias de cooperación entre los centros de producción científica y tecnológica que existen en nuestras naciones.

#### **Protección del medio ambiente**

Concedemos alta prioridad a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que tendrá lugar, al más alto nivel, en junio de 1992 en Río de Janeiro. La Conferencia, dentro del respeto del derecho soberano a la utilización racional de los recursos naturales, deberá adoptar amplias medidas para limitar, neutralizar o revertir los procesos que atentan contra el equilibrio ecológico global. Nuestros países contribuirán en la adopción de esas medidas en interés de nuestras poblaciones presentes y futuras. Estamos también convencidos de que los mayores esfuerzos deben provenir de los países desarrollados que tienen la mayor responsabilidad en su solución, ya que por sus modelos de industrialización y sus patrones de consumo son los principales causantes de la degradación ambiental.

La posibilidad de que nuestros países asuman compromisos concretos y de que participen efectivamente en instrumentos, programas y proyectos internacionales en el campo de la protección del medio ambiente depende, en gran medida, de que contemos con tecnología adecuada, en términos accesibles y con recursos financieros adicionales.

Nos comprometemos a mantener una constante coordinación en los foros multilaterales sobre medio ambiente para armonizar nuestras posiciones y asegurarnos una mayor eficacia. Nuestros países participarán activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en las negociaciones de instrumentos internacionales sobre clima, diversidad biológica, capa de ozono, y otros aspectos de la agenda internacional ambiental. A estos fines, intercambiaremos por intermedio de nuestras cancillerías informaciones previas sobre la participación de nuestros países en las distintas reuniones, tomando en cuenta los trabajos que se realizarán a nivel subregional, regional y global.

#### **Lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas**

Reiteramos nuestra convicción de que el grave problema del consumo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas afecta de manera directa las posibilidades de desarrollo nacional de cada uno de nuestros países, compromete las condiciones de vida de vastos sectores sociales y requiere para su solución de una cooperación internacional eficaz y sostenida.

Reafirmamos que la lucha contra el narcotráfico sólo podrá ser efectiva a través de una política integral y medidas multilaterales que tomen en cuenta no sólo los aspectos represivos, sino esencialmente la dimensión política, económica y social del problema.

Asimismo, reafirmamos que las acciones encaminadas a combatir los problemas relacionados con la supresión del consumo, la producción, procesamiento y tráfico de drogas, lavado de dinero, tráfico ilícito de armas, su vinculación con grupos terroristas, así como el control de los insumos químicos, deben estar acompañadas de efectivas medidas que favorezcan el desarrollo económico y social de nuestros países.

Igualmente reiteramos que las acciones contra el narcotráfico deben realizarse en estricta observancia de los principios del derecho internacional, particularmente los de no intervención, respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados y no amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Del mismo modo, ratificamos nuestro más amplio respaldo a la Declaración y Programa de Acción de Ixtapa, iniciativa que establece mecanismos efectivos para combatir en nuestro continente el flagelo del narcotráfico.

La solidaridad con los países más afectados por este problema no es sólo de palabras. Igualmente, la ayuda suministrada no puede ser exclusivamente de carácter militar. Se requiere la cooperación política, comercial, económica y social para promover el desarrollo alternativo y compensar los costos en que incurrían los pueblos comprometidos en esta lucha. Por ello, apreciamos el gesto del presidente Bush al presentar a consideración del Congreso el Régimen de Preferencias Comerciales conocido como la Iniciativa Andina. Invitamos al Congreso de Estados Unidos para que respalde y apruebe dicha propuesta. De igual manera, hacemos un llamado para que la Comunidad Económica Europea aproveche su propuesta de incluir a los países andinos en el tratamiento comercial preferencial otorgado a los países menos avanzados por un periodo de tiempo.

En cuanto a medidas de carácter regional, los mandatarios de los países miembros del Grupo de Río hemos acordado:

- Crear una comisión de expertos juristas, uno por cada país, para que diseñen un marco legal penal que sirva de base para armonizar la legislación nacional contra el narcotráfico en todos los países miembros.
- Promover los estudios y las discusiones técnicas necesarias para crear una jurisdicción penal internacional para el narcotráfico, bajo la orientación y asesoría de las Naciones Unidas.
- Incrementar las consultas y el intercambio de información sobre las actividades del narcotráfico o conexas que se lleven a cabo en nuestros países.

- Respalda la propuesta de Colombia en las Naciones Unidas de realizar el año entrante una conferencia mundial sobre lavado de dinero y sobre el tráfico ilegal de insumos químicos destinados al procesamiento de drogas.

#### Medio ambiente

Con vistas a ampliar la integridad fluvial en nuestro continente y llamar la atención mundial para la importancia de las hidrovas sudamericanas y la viabilidad de su integración física, consideramos la realización en el contexto de los esfuerzos para la integración de dos competencias deportivas náuticas:

- a) el "rally náutico Orinoco-Plata", con punto de partida a ser determinado en el Río Orinoco, pasando por Brasil y Paraguay y finalizando en Buenos Aires,
- b) el "rally náutico Atlántico-Pacífico", con punto de partida en Belén, pasando por Manaos, por Iquitos en Perú, y terminando en una ciudad del Pacífico.

Los rallies serán la ocasión adecuada para propiciar al mundo mejor conocimiento de nuestras riquezas naturales, nuestros ríos y flora, contribuyendo para fortalecer la conciencia de la necesidad de su preservación.

#### Pautas para la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Se solicita al secretario técnico de ALADI que, junto con un grupo ad hoc de expertos designados por los países miembros, haga un análisis de la compatibilidad de las reglas y modalidades del Tratado de Montevideo, así como de las mecánicas de aplicación, con las nuevas realidades comerciales dentro y fuera de la región, a la luz de los siguientes puntos propuestos por el presidente de México ante la ALADI:

1. La inclusión en los acuerdos comerciales de una cobertura amplia de productos, iniciado ya con el acuerdo de reducir las listas de excepciones.
2. La elaboración de un programa calendarizado de desgravación arancelaria para que, con gradualismo, se defina desde el inicio una clara tendencia a la apertura efectiva que estimule los flujos comerciales, continuando con la profundización de la preferencia arancelaria regional y fijando aranceles máximos, o mecanismos equivalentes.
3. Asegurar que la reducción de listas de excepción haga efectiva la eliminación de las barreras no arancelarias ya decidida.
4. El compromiso de un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a la exportación y de cargas fiscales discriminatorias e inequitativas, que asegure equidad en la estructura de costos y el cabal aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.
5. La remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte, con el fin de abatir costos y asegurar mayores flujos entre la región.
6. La concertación de reglas de origen claras y estrictas para evitar triangulaciones que desvirtúen el buen propósito de nuestros acuerdos comerciales.
7. La creación de mecanismos transparentes de salvaguardas transitorias, que respondan con agilidad a fenómenos no previstos.

8. La concertación de procedimientos ágiles e imparciales para la resolución de controversias comerciales que, con claros principios de justicia, ofrezcan soluciones expeditas y no entorpezcan los flujos comerciales.
9. La creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones que permitan que nuestras comunidades de negocios se acerquen efectivamente.
10. Asegurar la compatibilidad entre los organismos subregionales de integración y los principios de integración global de la ALADI, para que la conformación natural de sus regiones económicas latinoamericanas estimule las relaciones comerciales y de inversión de toda la región.

Caracas, Venezuela, 12 de octubre de 1990.

### Declaración de Caracas, emitida por los presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

Los presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, reunidos en Caracas los días 11 y 12 de octubre de 1990, concordaron en que la consolidación de la democracia en América Latina y los avances que se están logrando en la integración y cooperación regionales y subregionales, le permiten a la región fortalecer su capacidad de participar en el nuevo orden mundial al cual conducen las profundas transformaciones internacionales ocurridas en el último año.

Los presidentes acordaron lo siguiente:

#### A. Composición del mecanismo

Incorporar de inmediato a Bolivia y Paraguay. Asimismo, invitar a los países centroamericanos a participar en los trabajos del Grupo por medio del país al que encomiendan su coordinación, y a los países de la comunidad del Caribe a través del país que ejerza la presidencia de dicha organización.

Con ello quedó configurado el Grupo de Río, ampliado en su representatividad, reiterando su vocación integracionista y su carácter democrático.

#### B. Integración latinoamericana

Señalar su satisfacción por los recientes desarrollos en materia de integración subregional en los cuales están comprometidos directamente países miembros de nuestro Grupo. Dar su mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la subregión andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

Es alentador señalar que en este último año se cumplieron las pautas acordadas en la Reunión Cumbre de Ica, Perú, para ser implementadas a través de negociaciones en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Reiterar la necesidad impostergable de acelerar y profundizar los esquemas de la integración regional y subregional

congruentes con los objetivos de la ALADI, para conformar un espacio económico latinoamericano.

#### **C. Cooperación en materia de energía**

Al examinar la particular incidencia de la crisis del golfo en el balance energético y económico de los países que integran el Grupo, se acordó adelantar, con carácter prioritario, un examen de las posibilidades de complementariedad energética en la región. En tal sentido resolvieron examinar:

- a) Las acciones que podrían adoptarse a la mayor brevedad para aminorar los efectos de la prolongación de esta crisis;
- b) Las posibilidades de la autosustentación energética de la región.

A tal fin, solicitar a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) el estudio integral e inmediato de la matriz energética de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina.

El plazo de realización del estudio será de tres meses y, con el propósito de asegurar su oportuna ejecución, los países del Grupo de Río aportarán a la OLADE personal técnico especializado en las distintas fuentes de energía, así como los recursos económicos indispensables para cubrir los costos del estudio.

#### **D. Materias primas**

Iniciar las consultas necesarias para poner en marcha en el ámbito latinoamericano un fondo estratégico de inversiones y fomento de la integración, conformado por recursos provenientes de aumentos en el precio de materias primas.

#### **E. Iniciativa para las Américas**

Expresar su respaldo a la Iniciativa para las Américas formulada por el presidente de Estados Unidos, que por primera vez vincula los temas de deuda, comercio e inversión, y reiterar su convicción de que la materialización de dicha iniciativa debe permitir que las relaciones hemisféricas se desenvuelvan sobre bases equitativas. Asimismo, debe ser congruente con nuestros propios esfuerzos de integración y cooperación en el ámbito latinoamericano.

Intercambiar regularmente información acerca de las acciones desplegadas por nuestros países en el marco de la Iniciativa para las Américas, con el objeto de conformar un marco general de principios y lineamientos que orienten las negociaciones.

Tomar nota de que en la iniciativa se proponen algunas acciones en relación con las negociaciones de la Ronda Uruguay que pueden ser de interés para América Latina, y proponer en Ginebra una reunión de trabajo, con la finalidad de identificar áreas de coincidencias entre los negociadores latinoamericanos y de Estados Unidos y Canadá, luego de la consulta a nivel regional prevista en el marco del SELA.

#### **F. Ronda Uruguay**

Expresar su convicción de que es indispensable que la Ronda Uruguay termine con éxito. Asimismo, hacer un llamado especial para que las partes contratantes logren un acuerdo que refleje los intereses fundamentales de los países en desarrollo y promueva un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio, sobre la base del cual se puedan apoyar mayores flujos comerciales y la prosperidad de nuestras economías. En este contexto, es indispensable lograr un entendimiento en materia agrícola.

#### **G. Medio ambiente**

Afirmar, al examinar la cuestión del medio ambiente, la necesidad de superar definitivamente el apasionamiento y la irracionalidad en la discusión de este tema absolutamente fundamental para el futuro de la humanidad.

Preconizar que un debate nacional sin recriminaciones es el único camino para que se establezcan pautas efectivas de cooperación internacional. La cooperación entre países industrializados y en desarrollo es esencial y, en este contexto, garantizar el acceso en condiciones favorables a tecnologías limpias y a fondos de financiamiento es una verdadera obligación de los países desarrollados.

Anotar que entre los aspectos que requieren una urgente consideración están la preservación de recursos pesqueros de los ecosistemas frágiles y vulnerables y la adopción de una política común para la región en materia de prevención de accidentes y eliminación de desechos radiactivos, tóxicos y peligrosos.

Anunciar la realización de dos *rallies* acuáticos, vinculados a la idea del conocimiento del medio ambiente, descritos en anexo a esta Declaración.

#### **H. Asociación Latinoamericana de Integración**

Instruir a sus representantes en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a fin de que al más breve plazo se efectúe una evaluación de la organización, con la debida objetividad e independencia, para determinar las medidas necesarias para que alcance la flexibilidad y eficacia que requieren las actuales perspectivas de la Integración latinoamericana, según el temario de diez puntos acordados que forma parte de esta Declaración.

#### **I. Sistema Interamericano**

Señalar la necesidad de un análisis crítico del conjunto de los organismos de diversa índole existentes en el ámbito regional.

Instar a los miembros provenientes de países del Grupo de Río que integran el Grupo de Reflexión sobre el Sistema Interamericano designado por el secretario general de la OEA, a que celebren una reunión entre ellos a fin de comparar y armonizar sus puntos de vista sobre los medios de fortalecer y hacer más eficaz del Sistema Interamericano.

#### **J. Diálogo con la Comunidad Económica Europea**

Manifestar su interés en la posibilidad de que la Comunidad Económica Europea formule iniciativas encaminadas a ase-

gurar el desarrollo de las relaciones económicas y de cooperación con América Latina, en el sentido en que fue expresada en Nueva York, en el diálogo de cancilleres de la Comunidad y del Grupo.

#### **K. Apoyo al Perú**

Acoger con interés el Acuerdo de Cooperación con el Perú adoptado por el Consejo Presidencial Andino el 9 de agosto pasado. En tal sentido expresar su resuelta disposición de coordinar con la mayor urgencia las acciones de apoyo que América Latina debe brindar al pueblo del Perú para aliviar su difícil situación económica, así como para contribuir al éxito del programa de estabilización económica que ha puesto en marcha el gobierno del presidente Alberto Fujimori.

#### **L. Diálogo mundial de productores y consumidores de petróleo**

Expresar su respaldo a la propuesta del presidente de Venezuela, formulada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, de celebrar en el plazo más breve una reunión entre países productores y consumidores de petróleo, que procure una respuesta global definitiva a los problemas vinculados con esta materia prima esencial para la economía mundial, y establezca las condiciones del mercado mundial de hidrocarburos sobre una base de concertación equitativa para ambos.

#### **M. Protección a la infancia**

Reafirmar el compromiso asumido en la reciente Cumbre Mundial en Favor de la Infancia y a tal fin dedicar los recursos necesarios para asegurar a los niños las condiciones sociales, materiales y espirituales que permitan su pleno desarrollo físico e intelectual.

#### **N. Tráfico ilícito de estupefacientes**

Aprobar el comunicado conjunto sobre la lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas que forma parte de este documento.

#### **O. Reunión de jefes de Estado de Iberoamérica**

Expresar su interés de estar presentes en las reuniones de jefes de Estado iberoamericanos convocadas por México para 1991, por España en 1992 y por Brasil en 1993.

#### **P. Sede de la próxima reunión**

Reunirse nuevamente en Colombia durante el segundo semestre de 1991, en Argentina en 1992 y en Brasil en 1993.

#### **Q. Documento final**

Los presidentes hicieron suyo el documento que les fue presentado por sus ministros de Relaciones Exteriores.  
-- Los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Perú expresaron su agradecimiento al pueblo y al gobierno de Venezuela por su cálida hospitalidad.

Caracas, Venezuela, 12 de octubre de 1990.